

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UPN
INFORME DE GESTION
SUBDIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
VIGENCIA 2025



Elaborado:

Jorge Armando Virviescas Nieto- subdirector de Bienestar
Yizeth Amalfi Bocanegra Rubio-Gestora Convivencia
Lizeth Ramirez Valles- Gestora Genero
Diana Marcela Valbuena Roncancio-Gestora Salud
Paula Adriana Ruiz Trujillo- Corrdiandora GOAE
Sandra Lorena Solarte Lopez- Gestora socioeconomico
Deisy Yohana Coy Amaya- Gestora Deportes
Shannen Nicole Pinzon Hernandez- Gestora Cultura.
María Andrea Hernández- Calidad.

PRESENTACIÓN

La Política de Bienestar de la Universidad Pedagógica Nacional ejecutada por la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU), es uno de los pilares fundamentales del “*Plan de Desarrollo de la Universidad- Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida 2020-2026*”, que le ubica en el eje estratégico Número 4. *Bienestar y convivencia formativa para la paz*, y desarrolla la propuesta rectoral que apuesta por el Por-venir y la dignificación y defensa de lo público como telón de fondo de los procesos desarrollados por medio de los diferentes programas y acciones que se establecen para la convivencia universitaria y las mejores condiciones de bien estar en la universidad para todos los miembros de su comunidad y en especial para quienes han decidido emprender su camino como maestros y maestras en formación.

Estas acciones tejen un escenario para el desarrollo académico, la actividad laboral de docentes y el trabajo digno de funcionarios públicos que acuden a la universidad desplegando la apuesta colectiva de la universidad educadora de educadores, por ello, busca fortalecer sus siete programas (Convivencia, Género Y Cuidado, Cultura, Deporte y Recreación, Apoyo Socioeconómico, Grupo de Acompañamiento y Orientación a Estudiantes y Salud), que desde su gestión amplía no solo la cobertura sino también la integralidad de sus actividades y procesos, por esto, en cada programa se desarrolló durante el 2025 estrategias de atención y promoción de la salud mental, el bienestar físico y el apoyo socioeconómico buscando las mejores y mayores garantías para vivir y habitar la universidad.

Es importante destacar que la UPN para este periodo ha materializado su apuesta por el cuidado y el bienestar con la inversión de aproximadamente el 6% del presupuesto general de la universidad, lo cual es un recurso muy superior al establecido como base por la Ley 30 de 1992 que indica un 2% del presupuesto anual, esta inversión parte de reconocer los nuevos requerimientos de la comunidad universitaria y de los esfuerzos que se deben hacer para atender múltiples necesidades que van desde la atención en salud física y psicológica, la promoción del deporte y la cultura hasta la creación y puesta en marcha de nuevos procesos como la atención y el trabajo por los enfoques diferenciales, la equidad de género y la atención a situaciones de convivencia, como por ejemplo, las ventas informales de estudiantes, las dinámicas de protesta social y los diferentes pactos de convivencia en los que se viene trabajando, muchas de estas problemáticas y situaciones han requerido intervención de la SBU para generar alternativas que las reconozcan y atiendan desde un enfoque de derechos humanos y democracia universitaria.

Así mismo, es importante resaltar que en este camino la SBU y la dirección de la universidad no se han quedado solas, sino que han logrado tejer alianzas con entidades públicas distritales y nacionales para atender aspectos que desbordan las competencias institucionales o para sumar recursos y gestión de otras entidades que ayuden a dinamizar y enriquecer las acciones que se hacen institucionalmente, es de resaltar el apoyo decidido que se ha recibido del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que aportó un recurso significativo directamente a la política de bienestar y que con ello se pudo garantizar aspectos que estaban por fuera de la importante inversión que la universidad ha aportado, potenciando acciones como la retoma de la semana de la cultura, el funcionamiento, ampliación y mejora del servicio de alimentación, la dotación de materiales deportivos y artísticos entre otros componentes que se lograron ampliar con estos recursos con los cuales la universidad no contaba a inicio de año.

La SBU ha desarrollado en sus diferentes programas procesos de apertura y ampliación de líneas de trabajo que anteriormente no tenía o que poco se habían desarrollado, tales como la construcción de pactos para la habitabilidad del campus con estudiantes vendedores, la formulación de rutas de trabajo para atender las situaciones de alteración a la vida académica, la tenencia de mascotas, la ampliación de la capacidad institucional para prevenir las violencias basadas en género, la formación de nuevos espacios para la promoción de diversas prácticas artísticas, culturales y deportivas que

no se restringen solo a la competencia o los grupos representativos que también se han fortalecido, la puesta en marcha de un proceso de prevención de sustancias psicoactivas desde el enfoque educativo y de reducción del daño y del riesgo para la vida, la atención para la resolución de conflictos entre diferentes actores de la comunidad universitaria, el fortalecimiento a procesos estudiantiles; ambientales, de género, memoria, paz entre otros, que hacen parte del redireccionamiento que el porvenir de la universidad requiere para que la política de bienestar no solo atienda contingencias y necesidades sino que también pueda emprender procesos de mediano y largo plazo que posibiliten vivir la universidad desde la construcción colectiva en la diversidad.

Aún persisten muchos retos financieros, administrativos y operativos para garantizar que estos procesos emprendidos puedan desarrollarse plenamente, pero se ha avanzado en clarificar rutas de acción e inicio de apuestas que lo permitan

Es de resaltar, que la SBU tiene muchas demandas de atención en los diferentes programas proporcionales al crecimiento de la universidad, logró contar con un equipo humano cualificado y dispuesto a atender las necesidades de la comunidad universitaria, y que sin embargo, tiene grandes retos para el próximo periodo, entre los cuales se encuentran el desarrollo de medidas de mejora que han salido del proceso de auditoría interna y externa que tuvo lugar en 2025 de los cuales los organismo auditores reconocieron los avances de la subdirección por mejorar sus procesos de planeación interna y ejecución de presupuestos y medidas que avancen en la calidad de los servicios que se prestan allí, aportando al avance en transparencia, cumplimiento de metas e indicadores, cualificación de los procesos y soporte de otras unidades administrativas, financieras y académicas, entre los cuales, se destaca los procesos de acreditación de programas e institucional, permitiéndole abrir un horizonte para continuar con la transformación de cara al nuevo plan de desarrollo institucional 2026- 2036, en dónde deberá afrontar nuevos retos propios del avance de la universidad, entre ellos, el bienestar para los postgrados, la regionalización y la extensión.

El presente informe da cuenta de manera detallada de las actividades y procesos desarrolladas por la Subdirección de Bienestar Universitario, para que la comunidad universitaria y el país, pueda conocer la gestión que despliega la UPN por hacer real el derecho a la educación en condiciones de calidad y dignificación de lo público.

MARCO NORMATIVO

Respecto a la normativa vigente, en primer lugar, se hace referencia a la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual definió el derecho a la educación en su artículo 67, como un servicio público con una función social, legitimando la función educativa en los ámbitos académico y social.

La Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 [20] del Consejo Nacional de Educación Superior (cesu).

Decreto 780 de 2016, la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud), y las resoluciones ministeriales 3100 de 2019 y 2465 de 2016, que garantizan la calidad, la promoción y la prevención en la atención en salud universitaria.

El Consejo Superior Universitario en el Acuerdo 076 de 1994 definió la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional y en el artículo 25 creó y determinó funciones a la División de Bienestar Universitario:

Artículo 25: Es una unidad de gestión y apoyo a los procesos universitarios y de manera especial al mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, buscando que el bienestar y la satisfacción de necesidades se construyan de una manera colectiva y formativa.

Desde la Subdirección de Bienestar Universitario se han venido desarrollando acciones orientadas a la promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación, así como procesos de atención a víctimas de estas violencias. No obstante, la manera de abordar estas situaciones ha tenido transformaciones sustanciales a lo largo del tiempo.

Con la Resolución Rectoral 082 de 2021 se establecieron los lineamientos del primer *Protocolo de Atención de Violencias Basadas en Género*. En este marco, la atención y el seguimiento eran responsabilidad del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE) y del Programa de Convivencia, quienes además conformaban el Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo (CACS). Las atenciones se brindaron desde un enfoque psico jurídico, mientras que las etapas de juzgamiento y sanción quedaban a cargo de las unidades académicas, siguiendo el mismo procedimiento de los procesos disciplinarios en general. En su momento, se identificó que esta lógica requería condiciones diferenciadas, dada la naturaleza de los casos y la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y promoción.

Posteriormente, en 2023, se expidió la Resolución 0127, mediante la cual se actualizó el *Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género*. Este documento introdujo cambios relevantes en el modelo de atención, entre ellos la conformación independiente del *Comité Asesor para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género* (CACS), integrado por dos profesionales especializadas para garantizar un abordaje psico jurídico con enfoque de género. Asimismo, se estableció que las etapas de investigación y posterior remisión serían competencia de este comité, mientras que la etapa de juzgamiento y sanción quedó en manos de la *Audiencia de Justicia de Género*, cuerpo colegiado conformado por las jefaturas de la Vicerrectoría Académica, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno. Este nuevo esquema fortaleció el tratamiento diferenciado de los casos y permitió consolidar mecanismos más claros y especializados para la garantía de derechos dentro de la comunidad universitaria.

INFORME DE GESTION POR PROGRAMA

1. INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GÉNERO Y CUIDADO.

El reconocimiento de la igualdad y la equidad de género en la Universidad Pedagógica Nacional ha transitado por un proceso institucional que, en sus inicios, estuvo orientado a la reflexión y agenciamiento en espacios académicos y colectivos. Con la creación de la Mesa de Género en 2015, como parte del Observatorio de Derechos Humanos del Eje de Paz, se sentaron las bases conceptuales para el *Plan de Transversalización de la Igualdad y Equidad de Géneros*.

La incorporación de dicho plan en el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2064 significó un avance importante, al consolidar la equidad de género como un compromiso formal de la Universidad Pedagógica Nacional. Este camino derivó en la expedición de instrumentos clave como el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género (Resoluciones Rectorales 082 de 2021 y 0127 de 2023), La última actualización del protocolo corresponde a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional bajo la Resolución 014466 de 25 de julio de 2022.

En este contexto, la *Política Institucional de Género y Cuidado*, aprobada por el Consejo Superior en diciembre de 2024, constituye un hito trascendental. No solo formaliza al más alto nivel el compromiso de la Universidad con la igualdad de género, sino que también amplía su alcance al incorporar la noción de cuidado como principio articulador de las relaciones universitarias, esta política comprende los siguientes componentes: Gestión del conocimiento no androcéntrico, Educación, Cultura y Comunicación con Perspectiva de Género, Participación Política, Planeación y Gestión Institucional, Cultura de Cuidado, Cero tolerancia con la violencia basada en género.

Desde la Subdirección de Bienestar Universitario se han venido desarrollando acciones orientadas a la promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación, así como procesos de atención a víctimas de estas violencias. No obstante, la manera de abordar estas situaciones ha tenido transformaciones sustanciales a lo largo del tiempo.

Con la Resolución Rectoral 082 de 2021 se establecieron los lineamientos del primer *Protocolo de Atención de Violencias Basadas en Género*. En este marco, la atención y el seguimiento eran responsabilidad del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE) y del Programa de Convivencia, quienes además conformaban el Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo (CACS). Las atenciones se brindaron desde un enfoque psico jurídico, mientras que las etapas de juzgamiento y sanción quedaban a cargo de las unidades académicas, siguiendo el mismo procedimiento de los procesos disciplinarios en general. En su momento, se identificó que esta lógica requería condiciones diferenciadas, dada la naturaleza de los casos y la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y promoción.

Posteriormente, en 2023, se expidió la Resolución 0127, mediante la cual se actualizó el *Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género*. Este documento introdujo cambios relevantes en el modelo de atención, entre ellos la conformación independiente del *Comité Asesor para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género* (CACS), integrado por dos profesionales especializadas para garantizar un abordaje psico jurídico con enfoque de género. Asimismo, se estableció que las etapas de investigación y posterior remisión serían competencia de este comité, mientras que la etapa de juzgamiento y sanción quedó en manos

de la *Audiencia de Justicia de Género*, cuerpo colegiado conformado por las jefaturas de la Vicerrectoría Académica, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno. Este nuevo esquema fortaleció el tratamiento diferenciado de los casos y permitió consolidar mecanismos más claros y especializados para la garantía de derechos dentro de la comunidad universitaria.

La trayectoria descrita generó la necesidad de estructurar el Programa de Género y Cuidado en la Subdirección de Bienestar Universitario, en tanto instancia clave para la promoción de la cultura del cuidado, la prevención de las violencias y la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias sexo-genéricas. Es desde el segundo semestre de 2023 que las acciones de promoción y prevención, previamente desarrolladas desde el Programa de Convivencia, son transferidas a este programa. De este modo, Bienestar Universitario asume un rol dotando al Programa de Género y Cuidado de mayor capacidad técnica y operativa para avanzar en la sensibilización, prevención y atención de violencias basadas en género.

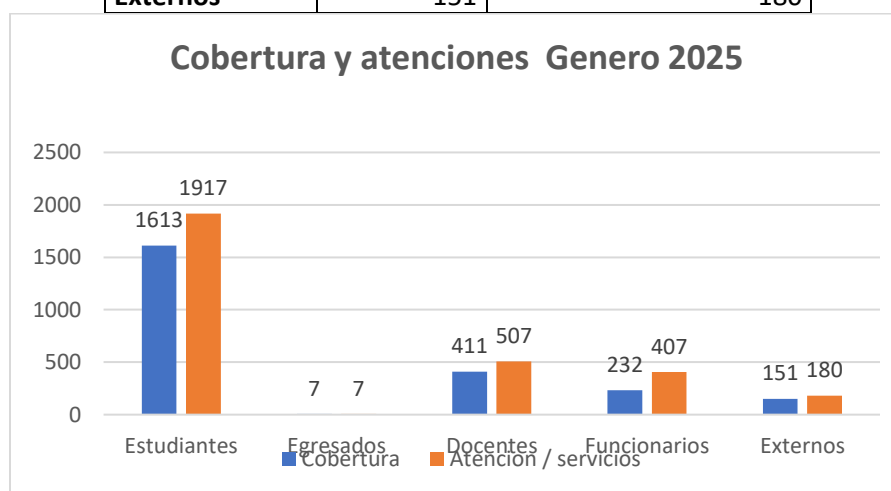
1.2 Cobertura General

La medición de la participación y la cobertura en las distintas actividades del Programa es un indicador clave para evaluar su visibilidad y cobertura en la comunidad universitaria. Esta sección consolida los datos de participación correspondientes a los dos semestres de 2025, ofreciendo una visión panorámica del alcance anual de nuestras iniciativas de promoción y prevención.

Consolidado Anual de Participación en Actividades

PROGRAMA DE GENERO VIGENCIA 2025

	Cobertura	Atención / servicios
Estudiantes	1613	1917
Egresados	7	7
Docentes	411	507
Funcionarios	232	407
Externos	151	180



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

El análisis de los datos consolidados revela que el estamento estudiantil constituye la mayor audiencia del programa, representando aproximadamente el 65 % de todas las participaciones. Este resultado valida nuestro enfoque estratégico en fomentar una cultura de cuidado y prevención desde el estudiantado, quienes representan el mayor porcentaje de la comunidad universitaria, dentro del grupo demográfico central de la universidad. Le siguen en participación los estamentos docente y funcionario, lo que demuestra un creciente interés y compromiso de todos los actores de la comunidad universitaria.

A continuación, se presenta un desglose detallado de las actividades que generaron estas cifras, organizadas según las líneas de acción estratégicas del Programa.

1.3 Análisis de Resultados por La línea de Acción

La estrategia del Programa de Género y Cuidado se articula en tres líneas de acción interconectadas: promoción, prevención y atención. El siguiente análisis desglosa los logros específicos, las metodologías empleadas y los resultados obtenidos en cada uno de estos ejes, demostrando cómo se materializaron los objetivos propuestos para 2025.

A. Promoción: Cultura del Cuidado

La estrategia de promoción se centró en la conmemoración de fechas emblemáticas y la creación de espacios masivos para la reflexión y el diálogo. Mediante la combinación de formatos culturales, académicos y artísticos, se buscó generar cercanía y sensibilidad en la comunidad universitaria sobre temas clave de género, diversidad y derechos.

Los eventos conmemorativos del año fueron:

- **Conmemoración del 8M - Día Internacional de la Mujer:** Se realizó una amplia agenda que incluyó conversatorios sobre pedagogías feministas y el derecho a la educación para las mujeres, con un cierre artístico a cargo de la batucada feminista "La Bafuchada". Se registró una asistencia total de 177 personas.
- **Conmemoración del 31M - Día de la Visibilidad Trans:** Se llevaron a cabo dos jornadas que incluyeron exposiciones artísticas, oferta de servicios de la Fundación Aully Family Trans y un conversatorio sobre el cuidado como resistencia, culminando con un "Picnic Voguero" liderado por el colectivo estudiantil Casa Elecktra. La participación estimada fue de aproximadamente 114 personas.
- **Mes del Orgullo LGBTIQ+:** Se desarrollaron tres acciones clave, incluyendo una intervención artística en colaboración con la **Universidad Cervantes** y la **Secretaría de Integración Social** (27 participantes), y un encuentro de creación poética para mujeres sáficas (10 participantes).
- **Conmemoración del 23A - Día Nacional contra la Violencia por Orientación Sexual o Identidad de Género:** Se realizó un evento en memoria de las luchas de las disidencias sexuales, con paneles de conversación que rememoraron la obra de activistas como León Zuleta y Fernando Molano, alcanzando una participación de 41 personas.
- **Conmemoración del 28S - Día de Acción Global por el Aborto Libre:** En articulación con los programas de Salud y GOAE, se generó un espacio de información sobre derechos sexuales y reproductivos, logrando una cobertura de 35 participantes.

- **Conmemoración del 20N - Día de la Memoria Trans:** La jornada incluyó serigrafía, un punto de información y un concierto con una exponente trans, negra y colombiana, que sensibilizó a la comunidad y logró una participación de 40 personas.

- **Conmemoración del 25N - Día Internacional por la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres:** Se realizó el lanzamiento de la estrategia "Botiquín VBG", acompañado de una jornada de cartelismo y la presentación de un grupo feminista, con una asistencia de 78 personas.

Un factor clave para el éxito de este eje fue la consolidación de articulaciones interinstitucionales con una red diversa de aliados, entre los que se destacan LIMPAL, BiblioRed, la Corporación FEMM, la Secretaría de Integración Social, el IDRD y Jacarandas. Estas alianzas permitieron ampliar significativamente el alcance y la diversidad de la oferta del programa, enriqueciendo la experiencia de la comunidad universitaria.

B. Prevención: Formación y Apropiación de Herramientas

El enfoque de prevención se basó en una estrategia dual: por un lado, la socialización masiva del Protocolo VBG para garantizar que toda la comunidad conozca la ruta institucional y, por otro, la implementación de talleres focalizados para desarrollar competencias específicas en la identificación y abordaje de las VBG.

Difusión y Apropiación del Protocolo VBG

Durante 2025, se realizaron jornadas de socialización del protocolo en diversas modalidades, en el segundo semestre, las socializaciones focalizadas llegaron a 576 estudiantes, 347 docentes, 31 funcionarios y 64 contratistas, demostrando un impulso sistemático para involucrar a todos los estamentos universitarios, particularmente el estudiantado y las personas que realizan actividades académicas que requieren movilidad.

Talleres y Procesos Formativos

A lo largo del año se llevaron a cabo 43 actividades formativas (talleres, sensibilizaciones e intervenciones), que contaron con un total de 676 participaciones. La diversidad temática fue un pilar de esta estrategia, abordando asuntos como la identificación de VBG, el consentimiento, los parámetros de la denuncia pública (escrache), el lenguaje inclusivo, la relación entre género y consumo de sustancias psicoactivas, y la incorporación de un enfoque intercultural.

En el segundo semestre, se implementaron dos iniciativas de formación estratégica:

- **III Escuela de Formación e Incidencia Política para Mujeres:** Con el objetivo de potenciar estrategias educativas y brindar herramientas sobre cuidado integral y enfoque de género, esta escuela reunió a 22 estudiantes en un espacio intensivo de formación sobre pedagogías críticas, feministas y educación sexual integral.

- **Estrategia de Formación "Botiquín VBG: Brigadistas de Género":** Diseñada para crear una red de detección temprana y apoyo, esta estrategia formó a un grupo de funcionarias y docentes en conceptos clave, rutas de atención y primeros auxilios psicológicos. Al finalizar el proceso, se graduaron 21 brigadistas de género, quienes ahora son puntos de referencia en sus respectivas dependencias.

C. Atención y Gestión de Casos de Violencia Basada en Género

La atención de casos de VBG sigue la ruta institucional establecida en el Protocolo, cuyo órgano central es el Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo (CACS). El proceso se desarrolla en distintas etapas que incluyen la detección, la investigación y el juzgamiento, este último a cargo de la Audiencia de Justicia de Género.

Durante 2025, el CACS abrió un total consolidado de 24 casos formales por denuncias de VBG. El análisis de estos casos muestra que la mayoría involucran a estudiantes de pregrado, lo que subraya la importancia de enfocar los esfuerzos de prevención y atención en este estamento.

Adicionalmente, se gestionaron 39 registros de denuncias públicas anónimas (conocidas como "escraches") durante el primer semestre. Estas manifestaciones, aunque visibilizan problemáticas, representan un desafío para la activación de la ruta formal debido a la dificultad para identificar a las partes implicadas y verificar los hechos.

Un avance institucional de gran relevancia fue la consolidación de la ruta de Justicia Restaurativa como un mecanismo alternativo para la gestión de casos por VBG. Esta aproximación, que busca la reparación y la reflexión más allá del enfoque punitivo, posiciona a la Universidad Pedagógica Nacional como una institución pionera en la adopción de modelos transformadores para abordar las VBG.

1.4 Actividades para el Fortalecimiento Institucional

En 2025, se avanzó en iniciativas estratégicas clave, no solo para responder a las necesidades actuales, sino para construir una base institucional más sólida, inclusiva y equitativa de cara al futuro. Estos proyectos buscan robustecer los marcos normativos y las prácticas institucionales.

- **Actualización del Protocolo VBG:** Se inició un proceso participativo para la actualización del protocolo vigente. Durante el segundo semestre se realizaron 7 jornadas de aplicación de formularios y 4 encuentros con grupos focales, sumando un total de 126 participaciones de estudiantes, funcionarios, egresados y contratistas. Estos insumos son fundamentales para la construcción del documento que está en cabeza del programa.

- **Construcción de Lineamientos para Estudiantes Trans y No Binaries:** Se logró un avance significativo en la redacción de un documento de lineamientos para el ingreso, permanencia y graduación de esta población. El proceso incluyó entrevistas con funcionarios, así como conversaciones directas con estudiantes trans para recoger sus vivencias y recomendaciones. El documento ya cuenta con un marco conceptual, normativo y un conjunto de propuestas concretas.

- **Incorporación del Enfoque Intercultural e Interseccional:** Se desarrollaron acciones para construir una estrategia que integre la perspectiva intercultural e interseccional en el quehacer del programa y de la Subdirección de Bienestar Universitario. Se diseñaron e implementaron espacios formativos con los equipos de GOAE y Convivencia para abordar categorías clave, y se establecieron articulaciones con actores relevantes para nutrir las recomendaciones que fortalecerán los procesos étnicos e interculturales en el campus.

1.5 Desafíos y Logros

Desafío Identificado	Solución Implementada
Centralización de la información y dificultad de acceso a las rutas de atención VBG.	Creación y lanzamiento de la estrategia "Botiquín VBG", que incluyó la instalación física de carteles con rutas de atención en todas las instalaciones de la UPN y el fortalecimiento del micrositio web como repositorio central de información.
Necesidad de ampliar la capacidad de respuesta y primera escucha en la comunidad.	Diseño e implementación de la formación "Brigadistas de Género", capacitando a 20 funcionarias y docentes como puntos de apoyo descentralizados con conocimientos en VBG y primeros auxilios psicológicos.
Riesgo de que el conocimiento sobre género y cuidado se limite a un público autoseleccionado.	Realización de talleres al aire libre y de acceso público ("Mujeres y Drogas", "Parámetros Legales del Escrache", "El terror al lenguaje inclusivo") y el uso de mediaciones artísticas para atraer a una audiencia más amplia y diversa, en formatos más cortos y específicos de cada temática.
Falta de recursos o experticia para abordar temáticas complejas de manera aislada.	Establecimiento de alianzas estratégicas intra e interinstitucionales. Se destaca la colaboración con GOAE, Salud y Cultura de la SBU, así como con entidades externas como la Corporación femm y LIMPAL, para enriquecer la oferta y el alcance del programa.
Necesidad de ampliar la atención con diferentes enfoques para la prevención de VBG y el abordaje de temas sensibles al género	La contratación de tres profesionales con asignación de obligaciones relacionadas a la implementación de talleres y levantamiento de documentos que permitan replicar y/o implementar estrategias para poblaciones como indígenas, afro, personas con experiencia de vida trans y no binaria.
Necesidad de atención en todas las instalaciones	Se realizó oferta de servicios del programa de género y cuidado en articulación con actividades como el Nómada Fest, sigue siendo un reto brindar atención por parte del CACS en todas las instalaciones.

1.6 Conclusiones

El programa demostró una robusta capacidad de ejecución, alcanzando a 2435 personas en atenciones directas en lo corrido del año. El claro enfoque en la población estudiantil (1613 cobertura) se alinea con las prioridades de bienestar universitario.

Estrategia de promoción y prevención: Se evidencia un equilibrio efectivo entre acciones de promoción masiva (eventos conmemorativos) y acciones de prevención focalizada (talleres y formaciones especializadas como la Escuela de Mujeres y los Brigadistas de Género), logrando un trabajo desde diferentes frentes.

Formación de Personal administrativo y docente: Se graduó la primera cohorte de 20 nuevas Brigadistas de Género, fortaleciendo de manera significativa la red de apoyo institucional para la detección y prevención de VBG.

La colaboración estratégica es un pilar del modelo operativo del programa, no un simple complemento. Alianzas con programas de la SBU como GOAE, Cultura SBU además de entidades externas como: BibloRed, el IDRD, la Secretaría de Integración Social y organizaciones sociales con experiencia en género y diversidades, Corporación femm y LIMPAL demuestran una gestión eficiente que maximiza el impacto al aprovechar la experticia externa y los recursos compartidos, mitigando las limitaciones presupuestarias internas.

Avances del Protocolo VBG: El programa no se limita a divulgar el protocolo existente, sino que lidera activamente su proceso de actualización con la participación de la comunidad y contratación de una profesional con experiencia en la consolidación y creación de protocolos de violencias Basadas en Género. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua y la construcción colectiva de las herramientas institucionales.

1.7 Proyecciones y Retos Estratégicos para 2026

A partir de los aprendizajes y desafíos identificados en 2025, el Programa de Género y Cuidado enfoca su visión para el 2026 en dos pilares:

- ✓ **Consolidar ambientes universitarios seguros y libres de discriminación.** Esto implica fortalecer las campañas permanentes, la formación docente y los mecanismos pedagógicos para transformar prácticas naturalizadas de violencia y exclusión en todas las instalaciones de la universidad.
- ✓ **Fortalecer rutas de atención integral y accesible para VBG.** El objetivo es lograr una articulación efectiva entre Bienestar Universitario, las facultades y las unidades administrativas para garantizar una respuesta oportuna, no revictimizante y con enfoque interseccional, soportada en datos actualizados y estrategias preventivas sostenibles.

2. INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE CULTURA

El Programa tiene como objetivo promover y fortalecer la cultura, las manifestaciones culturales y expresiones artísticas en la Universidad Pedagógica Nacional, a través de espacios de encuentro, interlocución y diálogos de saberes, que fomenten la construcción de nuevas subjetividades, ciudadanías y sensibilidades artísticas y sociales.

Éste, se direcciona a través de 3 líneas de acción:

Formación integral: ampliar y fortalecer la formación integral de la comunidad a través de diferentes experiencias y prácticas artísticas mediante talleres en diferentes áreas artísticas y grupos de representación institucional.

Diálogo con la comunidad: espacios de encuentros, creación e intercambio con la comunidad universitaria entorno a eventos de carácter artístico, cultural y académico en alianza con diferentes dependencias o programas de la UPN, y con otras instituciones a nivel local, distrital o nacional que integren a la universidad con la oferta cultural de la ciudad que contribuyan con el fomento de la circulación, la apropiación y la formación de públicos.

Promoción de La identidad institucional y el sentido de pertenencia: promover espacios de relacionamiento institucional e interinstitucional, que permita la construcción de sentidos e identidad a partir de acciones y de manifestaciones y culturales de orden representativo.

2.1 Metas y objetivos:

Al ser el objetivo del programa el promover y fortalecer la cultura, las manifestaciones culturales y expresiones artísticas en la Universidad Pedagógica Nacional, a través de espacios de encuentro, interlocución y diálogos de saberes, que fomenten la construcción de nuevas subjetividades, ciudadanías y sensibilidades artísticas y sociales, nos fijamos como metas:

- Ampliación de la oferta cultural para toda la comunidad universitaria
- El fomento de articulaciones internas y externas que faciliten la apertura de otros escenarios de participación cultural para la comunidad universitaria
- La proyección de la Universidad, como un escenario que promueve las artes y la cultura tanto al interior como al exterior, en favor de la comunidad y el bienestar de todas y todos.

Así mismo, el Programa se encuentra aún en medio de diferentes acciones orientadas al cumplimiento de dichas metas, como las articulaciones, ampliación de la oferta y la promoción de la universidad como entorno de las artes y las culturas.

Por otro lado, en relación con el presupuesto asignado al Programa, si bien fue destinado, junto con parte de los recursos de caja menor, para la adquisición de bienes y servicios, aún son necesarios los recursos que puedan resolver y concretar el objetivo de adecuación y organización del centro cultural.

Para el inicio del semestre se contó con un presupuesto de \$7.000.000 millones que después aumentaron a \$17.000.000 millones de pesos que fueron destinados a:

Lavandería de más de 600 prendas de vestuario y utilería de los Grupos de Representación Institucional por valor de \$ \$2,330,020.00 Instrumentos musicales: batería, teclado, base para teclado y set de platillos por valor de \$4.230.700

Camisetas, hoodies y termos para la bienvenida de los Grupos de Representación Institucional \$9.122.150,00

Son trasladados \$2.000.000 al Programa de Género y Cuidado para la Escuela de Género.

En el segundo semestre para el Plan de Fomento al Bienestar, el Programa ha contado con \$60.924.000 de pesos para el desarrollo de la Semana de la Cultura, y \$57.755.115 de pesos para la compra de instrumentos musicales y equipos de sonido.

2.2 Avances del proyecto:

A. Consolidación de dos articulaciones puntuales con la Facultad de Bellas artes:

- Ingreso del Coro UPN como parte de los Grupos de Representación Institucional, que incluyó la entrega de 71 kits distintivos en el marco de la ceremonia de articulación (Camiseta, termo, tula, pin) y la presentación de 3 flashmobs a cargo del coro en la Plaza Darío Betancourt, la Plazoleta del edificio P, y las Canchas del C.
- Semana de la Cultura Sigan Festival, en la que se invitó a las y los estudiantes de la Facultad de Bellas artes, a hacer parte del equipo organizador. Este equipo cuenta con un crédito correspondiente a la electiva Gestión cultural musical, y un kit entregado a todo el staff del Sigan. Así mismo, se lanzó también una convocatoria de postulación de muestras de danza, música y teatro, laboratorios, lecturas en voz alta, entre otras, dirigidas a estudiantes, docentes, egresados y funcionarios, interesadas e interesados en hacer parte de la programación del Sigan Festival.

B. Articulaciones con otras entidades a nivel local y nacional como:

La Cinemateca de Bogotá la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Museo Nacional de Colombia, con las que se concretaron acciones como intercambio de laboratorios, la participación de la Universidad en la inauguración de la Muestra Afro, entre otras. Y las articulaciones en proceso con la Universidad Central, el IDPC, Biblored.

C. La articulación con la Cinemateca de Bogotá posibilitó:

El laboratorio Batalla cinematográfica, en el que a lo largo de 2 sesiones enfocadas en los directores Steven Spielberg y George Lucas, se desarrolló un cierre con la construcción de un ring de batalla, en el que durante cuatro rounds (música, guion, fotografía, dirección) cada equipo defendería a uno de los dos directores antes mencionados. También se propusieron 5 sesiones de cine afro y artificios editoriales, así como la presentación del Grupo de Representación Universitaria de Músicas del Pacífico como parte de la inauguración de la Muestra Afro, finalmente, en el marco de la semana de la cultura, la Cinemateca impartió 5 sesiones de lenguaje cinematográfico que se llevaron a cabo en la sala de lectura de la Biblioteca Central.

D. Teniendo en cuenta la escasez de espacios, de la mano de la Subdirección de Servicios Generales se adecuaron y recuperaron el Camerino del Torreón, la Bodega de Danza Folclórica y la Sala de Música, adelantando procesos de dignificación de las prácticas artísticas y culturales en la Universidad. Para dichas adecuaciones, contamos con Sistemas,

Mantenimiento, Inventarios, entre otras, para la disposición de ventilación, cambio de luminarias, se dieron de baja elementos dañados, y se organizaron jornadas de limpieza.

E. Apertura en la oferta para toda la Comunidad universitaria, que se vio reflejada en los espacios de:

- ✓ **Artificios editoriales:** Para el segundo semestre, este laboratorio se centró en la realización de 6 sesiones en la Escuela de Convivencia, dirigidas a la creación de un bestiario que se diseñaría y elaboraría de la mano del Centro de documentación de la Universidad Distrital.
- ✓ **Laboratorio de lectura Mistral:** Articulación con el Programa de Género y cuidado de la SBU, en el que se abordan temas como violencias basadas en género, roles y estereotipos de género, entre otras, poniendo como centro la lectura de autoras latinoamericanas. Para el segundo semestre, desde el programa se acompañó a la Escuela de Género a través de un taller enfocado en autoras latinoamericanas.
- ✓ **Fuaz: Escuelas rápidas:** Se realizó una primera Escuela rápida de 3 sesiones centrada en Mediación de lectura, según el requerimiento del IPN, por desarrollar estrategias que impliquen el uso de LIJ -Literatura Infantil y Juvenil en las clases, y el segundo FUAZ, se postuló como una Escuela Rápida de fotografía con celular. Este último tuvo que aplazarse por no completar un mínimo de inscripciones en la instalación de Parque Nacional.
- ✓ **Laboratorio de autoedición y poesía casera** teniendo en cuenta el cierre del Laboratorio de poesía el Perro ondulante, y que a la persona responsable del espacio le faltaban aún 4 sesiones, se desarrolló el piloto de un Laboratorio de autoedición y poesía casera.
- ✓ **Laboratorio de narración oral:** En la lucha: Articulación con el GOAE, que se desarrolla en el Museo Nacional de Colombia.
- ✓ **Festival de música Bulla:** Se crea y cierra el Festival de música, que tuvo 18 agrupaciones participantes divididos en las categorías Caucho sabanero y Nogal, de los cuales el jurado compuesto por 5 personas, otorgó el primer lugar a: Muridas Rap y Sexteto Copaiba, el cual participó con una muestra musical en cierre de la Feria Pedagógica del Libro.
- ✓ **Cultura se presenta:** Durante una semana, el Programa realizó diferentes actividades de promoción de algunos de los espacios ofertados también para las y los administrativos de la universidad.
- ✓ **Laboratorio de escritura creativa Lenguaje secreto:** En articulación con la Biblioteca Central, se concretó la orden de servicio para el tallerista Fabián Rodríguez, responsable de liderar el laboratorio desde hace varios semestres.

F. Articulaciones con el IPN- Instituto Pedagógico Nacional, que propiciaron: La participación de agrupaciones musicales del IPN en la jornada de Bienvenidas con el flashmob Rocky; 5 intervenciones musicales de obras clásicas en todas las instalaciones, a lo largo de la semana de la Salud Mental; desarrollo del FUAZ: Escuela de mediación de lectura, entre otros.

G. Bienvenida a los Grupos de Representación Institucional, y entrega de kits distintivos que incluyeron tula, camiseta, agenda y separador para todas y todos los integrantes de los GRI.

- H. Se inicia articulación con el profesor Camilo Igua de la LAE, con quien se proyecta una serie de acciones a desarrollar en el marco del Laboratorio de Artificios editoriales, enfocado en los procesos de investigación de los semilleros de Artes Escénicas.
- I. Se abre también una nueva modalidad de clases abiertas de danzas, a través de la estrategia Punta talón, en la que las y los docentes de danza de los Grupos de Representación Institucional se toman espacios abiertos de la Calle 72 para, en media hora, cambiar las dinámicas de dichos lugares, desde las artes y con otras formas de habitar la universidad.

2.3 Desafíos y soluciones:

Desafíos	Soluciones
Falta de espacios para desarrollo de sesiones: El desarrollo de las sesiones tanto de los Grupos de Representación Institucional, como de los semilleros, se da por lo general bajo condiciones no adecuadas que no garantizan la seguridad de las y los asistentes. Pisos mojados o resbalosos, la priorización de otros eventos por encima de los ensayos en salones y auditorios, la falta de recursos tecnológicos que permitan ejercicios pedagógicos más rigurosos, entre otras, son las condiciones que retrasan procesos y disminuyen las posibilidades de participación e interés por parte de la comunidad universitaria.	Se tiene proyectado para el momento de traslado e inicio de uso de la instalación del centro, la solicitud y adecuación de un salón o espacio amplio en que se puedan llevarse a cabo: Clases a semilleros y GRI, laboratorio de Artificios editoriales, Laboratorio de lectura Mistral, Talleres de música, charlas, encuentros, Este espacio podría encaminarse hacia el posicionamiento y retorno de un Centro Cultural de la universidad.
Falta de espacios de almacenamiento: El programa cuenta con una serie de recursos como vestuario, insumos, instrumentos musicales, equipos de sonido, souvenirs, que no cuentan con un lugar de almacenamiento y organización pertinentes.	En medio de varias articulaciones entre las que se recibió especial apoyo de la Subdirección de Servicios Generales, se reorganizó y adecuó el camerino del Torreón, se realizó limpieza de la sala de música, y actualmente, está
Convocatoria: si bien los diferentes talleres y procesos han contado con la participación de la comunidad universitaria, aún se dificulta garantizar una asistencia masiva y constante por parte de la comunidad universitaria	Para el inicio de semestre esperamos participar en la bienvenida de docentes, y así presentar la oferta del Programa y generar posibles articulaciones entre nuestros procesos y los desarrollados por las y los docentes. Así mismo, insistir en la gamificación, con la apertura de escenarios específicos para docentes, administrativos y egresados.
Registro y diligenciamiento de listados de asistencia: teniendo en cuenta el alto número de talleres y espacios ofrecidos por el Programa, se requiere una alternativa al diligenciamiento de los listados de asistencia, los cuales deben verse reflejados en el Maestro de atenciones, que para la vigencia, implicó el diligenciamiento de casi 4000 documentos de identidad, y en	Tras la capacitación recibida para la organización de la TDR, una de las sugerencias fue el buscar alternativas que descarten el uso de los listados de asistencia físicos. Para esto, presentaremos un piloto de códigos QR que por categorías (Semilleros y GRI, Talleres de música, NómadaFest, Artificios editoriales, entre otros), para facilitar el

algunos casos, no complementaban la información requerida.	registro y prescindir del uso de papel recurrente.
--	--

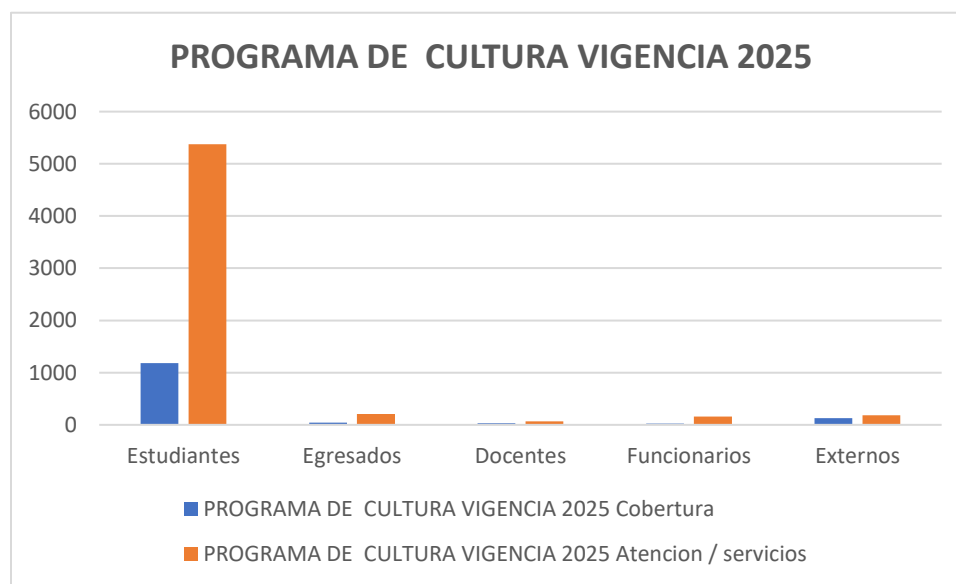
2.4 Cobertura:

En el primer semestre Se impactó a 516 estudiantes entre pregrado y posgrado, 37 egresados, 13 funcionarios, 14 docentes y 34 externos. Dentro de los talleres, laboratorios y jornadas culturales.

Para el segundo semestre, se impactó a 846 estudiantes entre pregrado y posgrado que en total asistieron a 2567 sesiones, 10 egresados que asistieron en total a 70 sesiones, 62 funcionarios asistieron en total a 154 sesiones, 20 docentes que asistieron en total a 43 sesiones y 93 personas externas que asistieron a 109 sesiones de los talleres, laboratorios y jornadas culturales.

PROGRAMA DE CULTURA VIGENCIA 2025

	Cobertura	Atención / servicios
Estudiantes	1184	5378
Egresados	44	210
Docentes	31	68
Funcionarios	24	158
Externos	127	183



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

De la revisión estadística del segundo semestre, se evidencia además que los programas académicos con mayor participación en las actividades o espacios convocados por el Programa de Cultura son: Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Deporte. Y las que menos participación tuvieron son: la Licenciatura en química y las Maestrías en Desarrollo Educativo y Social, y en Arte, Educación y Cultura.

Por otro lado, para el segundo semestre, se encontró que la diferencia en asistencia de hombres (34%), mujeres (45%), y personas que no se auto reconocen como estos, no es considerable, correspondiendo a un 19%.

2.5 Resultados Y logros

Desde el programa se trabajó en las nuevas propuestas como fueron:

- ✓ Creación del Pedagógica Desk, una adaptación del reconocido formato de conciertos acústico Tiny desk, con agrupaciones de estudiantes, funcionarios, docentes y egresados de la Universidad. Se han llevado a cabo dos Pedagógica Desk: Cuarteto Colombiano de Guitarras a cargo del maestro Luis Castellanos, y Pedregal de la estudiante Juliana Calvo del Coro UPN. Este formato se inaugura en la Semana de la Cultura, en la Librería y en la Biblioteca Central.
- ✓ En relación con la **Semana de la Cultura Sigan Festival**:

178 estudiantes asistieron a 1 o 6 sesiones de las 44 que se llevaron a cabo a lo largo del Sigan en las diferentes instalaciones; solo 1 egresado asistió a un espacio, sin embargo, cabe resaltar que 9 personas egresadas de la universidad lideraron 9 de las actividades que hicieron parte de la programación; 8 funcionarios a 11 sesiones; 3 docentes a 3 sesiones y 11 personas externas a la Universidad asistieron a 13 sesiones.

Si bien, por instrucción del subdirector se abrieron 2 espacios exclusivos para funcionarios y docentes, estos tuvieron que cerrarse por falta de inscripciones.

En relación con la identidad de género 101 personas se autor reconocieron como hombres, 135 como mujeres, 1 transgénero y 10 no binarias. Y en cuanto al enfoque poblacional, un 98% de las personas asistentes marcó el no tener pertenencia étnica.

- ✓ Por otro lado, para el segundo semestre se llevó la oferta del **NómadaFest** a todas las instalaciones, y se contó con la participación de más unidades administrativas y académicas como la Ori, el CEPAZ, la Oficina de Comunicaciones, la Secretaría general, el Centro de egresados, la Biblioteca Central, la Subdirección de Recursos educativos, entre otras.

Sin embargo, a pesar del rol del Programa como organizador y participante, no se logró en todas las instalaciones, especialmente en Calle 72, un número significativo en el diligenciamiento de listados de asistencia.

Plan de fomento al Bienestar

El Programa de Cultura recibió dos rubros del Plan de fomento.

El primero, de \$60.924.000 de pesos para el desarrollo de la Semana de la Cultura, que contó con 3 etapas: Articulación (en el que se propiciaron reuniones con la Facultad de Bellas Artes, destinadas a formalizar la articulación para entre otras, la organización del Sigan Festival), Planeación (con dos convocatorias que por un lado, invitaban a toda la comunidad universitaria a ser parte de la programación a través de muestras, laboratorios, etc, y por otro lado, a conformar el equipo organizador), y finalmente, la ejecución del recurso, a través de 44 acciones en las que se vieron involucradas todas las instalaciones de la universidad. Así mismo, de dicho presupuesto, fueron costeados los 50 botiquines de VBG para su entrega el 25N -Conmemoración del Día de la No violencia contra la mujer, así como el pago de la agrupación La Perla, en el marco de la misma fecha.

Y el segundo, que está en proceso, a través de la compra de instrumentos musicales y equipos de sonido, por un valor de \$57.755.114 de pesos.

2.6 Conclusiones

El Programa de Cultura cuenta con un equipo de 3 personas, que, aunque se sugiere pueda crecer en un futuro, desde ya, se proyecta bajo un plan ambicioso para la apertura de la oferta, el fortalecimiento de la convocatoria y participación de la comunidad universitaria, y la formación de un espacio físico que pueda reestablecer el centro de cultura con el que contó la universidad en el pasado. Todo esto, a través de la creación de espacios focalizados para docentes, administrativos y egresados, el fortalecimiento de más articulaciones institucionales y externas, y el correcto uso de los recursos entregados al Programa.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA

El Programa de Convivencia Universitaria, adscrito a la Subdirección de Bienestar de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como propósito desarrollar una estrategia de transformación de conflictos que se orienta a la reflexión pedagógica sobre las conflictividades y la construcción de una sociedad justa y en paz, a fin de construir procesos de convivencia con enfoque restaurativo.

En este marco, el programa se ha consolidado como un eje estratégico para el sostenimiento del tejido social, el fomento del diálogo y la transformación de las conflictividades propias de la vida universitaria en oportunidades de aprendizaje, construcción colectiva y responder a las necesidades emergentes de la comunidad universitaria. Su labor se fundamenta en la participación, la inclusión, la negociación y la construcción democrática de lo común, contribuyendo de manera directa a la cultura de paz, la permanencia estudiantil y el buen vivir. Por cuanto, este programa responde a la necesidad de transformar las conflictividades inherentes a la vida universitaria en oportunidades para edificar un territorio digno, incluyente y respetuoso de los derechos.

Su gestión se enmarca en la política de Bienestar Universitario y se articula con los ejes institucionales de permanencia, inclusión y formación integral, así como con un cuerpo de políticas, lineamientos y herramientas normativas que otorgan coherencia, legitimidad y proyección a sus acciones. En este sentido, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y la **Política Integral de Bienestar Universitario** constituyen los referentes fundacionales del programa, ambos documentos conciben el bienestar como una construcción colectiva y corresponsable, orientada a la dignificación de la vida universitaria y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Esta perspectiva reconoce que la convivencia, el diálogo y el respeto mutuo son condiciones indispensables para alcanzar los fines misionales de la universidad: **la formación de educadores críticos, éticos y comprometidos con la transformación social.**

El **Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026**, en su Eje Estratégico 4: “Bienestar y Convivencia Formativa para la Paz”, ubica al Programa de Convivencia como ejecutor del programa de gestión “Convivencia Formativa y Restaurativa”. Desde este mandato, la universidad reafirma su compromiso con el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de conflictos, la promoción de la justicia restaurativa y la formación en ciudadanía y derechos humanos, contribuyendo de manera directa a la consolidación de una comunidad universitaria pacífica y corresponsable.

Complementariamente, el **Protocolo de Prevención y Atención para la Resolución de Conflictos de Convivencia para Estudiantes, en adelante (PRCC)** se convierte en la herramienta pedagógica central del programa. Su enfoque restaurativo consolida una perspectiva de convivencia que transforma los conflictos en oportunidades de aprendizaje y de reconstrucción de la confianza, institucionalizando prácticas de mediación y reconciliación que fortalecen el tejido social y garantizan una convivencia basada en el respeto, la escucha y la empatía.

Durante el primer semestre de 2025, la gestión se ha centrado en ejecutar acciones de alto impacto para fortalecer el tejido social, mejorar la permanencia estudiantil y consolidar un entorno de diálogo y participación democrática. Las iniciativas aquí presentadas no son eventos aislados, sino componentes interconectados de una visión institucional que busca transformar positivamente la experiencia universitaria. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos en cada uno de los horizontes de acción, demostrando un avance medible y sustancial hacia nuestros objetivos institucionales.

3.1 Metas y Objetivos del Proyecto

Durante el primer semestre de 2025, el Programa de Convivencia orientó su gestión en la ejecución de acciones de alto impacto para fortalecer el tejido social, mejorar la permanencia estudiantil y consolidar un entorno de diálogo y participación democrática. Las iniciativas aquí presentadas no

son eventos aislados, sino componentes interconectados de una visión institucional que busca transformar positivamente la experiencia universitaria. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos en cada uno de los horizontes de acción y metas, demostrando un avance medible y sustancial hacia nuestros objetivos institucionales.

A. Desarrollar espacios de mediación, formación, sanación y restauración de derechos en el marco del Protocolo de Resolución de conflictos de convivencia.

Como una respuesta coherente a la misión formadora de la Universidad Pedagógica Nacional y a su compromiso institucional con la convivencia, la paz y la justicia restaurativa, desde el **Programa de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario**, se define dar respuesta a la necesidad de consolidar una estrategia pedagógica que transforme los conflictos en oportunidades de aprendizaje, diálogo y fortalecimiento del tejido universitario. Inspirada en el **Proyecto Educativo Institucional**, la **Política Integral de Bienestar Institucional (2021)**, el **Plan de Desarrollo Institucional (2020–2026)** y las **sentencias judiciales que orientan la creación de mecanismos formativos para la resolución de conflictos**, la propuesta busca generar escenarios en los que la comunidad universitaria pueda reconocer, tramitar y resolver sus diferencias desde la mediación, la alteridad y la restauración. Así, estos espacios se configuran como escenarios pedagógicos y éticos que promueven la reconstrucción de vínculos, la reparación simbólica y el fortalecimiento de una cultura universitaria basada en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad, reafirmando el papel de la UPN como formadora de formadores y constructora de paz.

✓ **Transformación de Conflictos**

El Protocolo de Prevención y Atención para la Resolución de Conflictos de Convivencia (PRCC) se ha consolidado como la herramienta central del programa para el abordaje de diferencias y tensiones en la comunidad. Nuestra estrategia combina acciones formativas de carácter preventivo con la atención directa y la mediación de casos, buscando siempre soluciones pedagógicas y restaurativas.

Durante el primer semestre de 2025, las Actividades Formativas en Transformación de Conflictos se desarrollaron con el propósito de fortalecer las capacidades de mediación, gestión dialogada y resolución pacífica de tensiones en la comunidad universitaria. En total se realizaron 16 actividades, distribuidas entre socializaciones del Protocolo de Resolución y Transformación de Conflictos (PRCC), talleres formativos y mesas de trabajo.

En detalle, se llevaron a cabo 7 socializaciones del orientadas a difundir los principios, rutas y alcances del protocolo en distintos espacios académicos y administrativos. Asimismo, se realizaron 6 talleres de resolución de conflictos, enfocados en brindar herramientas prácticas para el abordaje constructivo de situaciones de convivencia. Finalmente, se desarrollaron 2 mesas de trabajo durante el primer trimestre, con el objetivo de analizar avances, ajustar estrategias y promover la participación de diversos actores institucionales en la implementación del PRCC.

Estos resultados reflejan una continuidad en la apuesta por fortalecer una cultura de paz, diálogo y corresponsabilidad en la universidad, mediante procesos pedagógicos y participativos sostenidos en el tiempo. El siguiente cuadro resume el alcance de estas acciones:

✓ **Actividades Formativas en Transformación de Conflictos 2025**

Actividad		Cantidad Realizada
Socializaciones del Protocolo PRCC		7

Talleres de Resolución de Conflictos	6
Mesas de trabajo sobre el PRCC	2

La combinación de 7 socializaciones y 6 talleres especializados (13 intervenciones formativas en total) refleja una estrategia equilibrada entre la difusión amplia del protocolo y la capacitación profunda en habilidades de resolución de conflictos.

Siete talleres prácticos orientados a fortalecer habilidades en mediación y resolución de conflictos, denominados " *el ABC de la transformación de los conflictos*" dirigidos a distintos grupos dentro de la universidad:

Actividad	Fecha	Nº de participantes
1. Jóvenes a la U-E:	05 de junio.	14
2. - Estudiantiles Biología:	01 de abril	32
3. Licenciatura en Música:	04 de junio	29
4. Tipos de justicia, justicia Restaurativa Grupo A:	07 de abril	15
5. Tipos de justicia, justicia Restaurativa Grupo B:	08 de abril	17
6. Tipos de justicia, justicia Restaurativa Grupo C:	09 de abril	13

- ✓ **Atención, Orientación y Mediación:** El programa ha garantizado una atención constante a los casos que requieren una intervención directa:

Primer Trimestre: Se recibieron y gestionaron 26 casos individuales, cuya información se maneja con estricta reserva para proteger a los involucrados.

Segundo Trimestre: Se realizaron 19 intervenciones directas (atenciones, orientaciones y mediaciones). De estas, 15 casos fueron gestionados a través de la ruta de mediación pedagógica del PRCC. Adicionalmente, se facilitaron 2 mesas de trabajo para abordar conflictos de interés general: una sobre ventas informales y otra sobre la presencia de animales de compañía en el campus.

- ✓ **El Abordaje de los animales de compañía en el Campus:** Debido a la presencia de animales de compañía en el campus, desde donde el Programa de Convivencia cuenta con un estudiante practicante de la licenciatura en biología que desde su trabajo de investigación para obtener el título profesional está contribuyendo en la construcción de la ruta para el abordaje de la presencia de animales de compañía en el campus.

La complejidad de la mesa sobre el abordaje a las ventas informales, en particular, validó la necesidad de una meta estratégica dedicada exclusivamente a construir una solución integral para este desafío, como se detalla a continuación.

B. Documentar propuesta de línea base para abordar las ventas informales al interior de la UPN.

Esta apuesta surge de la necesidad institucional de contar con un diagnóstico riguroso que permita comprender de manera integral las dinámicas, implicaciones y condiciones que atraviesa el abordaje a las ventas informales al interior de la UPN como práctica estudiantil. Su origen se sustenta en el objetivo general de diseñar un modelo técnico, pedagógico y organizativo que regule y dignifique las ventas informales, reconociendo que estas no constituyen únicamente un asunto de control normativo, sino un fenómeno asociado a las condiciones de permanencia, bienestar, economía solidaria y convivencia universitaria. Esta meta responde al compromiso institucional de la Universidad de asumir una mirada humanista y pedagógica frente a la realidad de los estudiantes vendedores, quienes encuentran en esta práctica un mecanismo legítimo de sostenimiento para avanzar en su proyecto académico y de vida.

En consecuencia, la documentación de esta línea base permitirá fundamentar decisiones, construir rutas de acompañamiento y diseñar estrategias integrales que equilibren el derecho a la subsistencia estudiantil con el uso adecuado de los espacios universitarios, fortaleciendo así alternativas solidarias y formativas en coherencia con la misión educativa y transformadora de la UPN.

✓ Pactos por la Convivencia

El Abordaje de las Ventas Informales en el Campus: La gestión de las ventas informales es un desafío complejo que requiere un enfoque integral y dialogado. El programa ha asumido la tarea de construir una propuesta sólida que sirva como línea base para la formulación de futuras políticas institucionales, equilibrando las necesidades de la comunidad y el ordenamiento del campus.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizaron reuniones internas como subdirección de bienestar universitario, con dependencias de la universidad, tales como el grupo de infraestructura y el área encargada del sistema de gestión ambiental, para alimentar la propuesta en términos técnicos y otra con aliados estratégicos, para el caso de la Unidad solidaria, dependencia adscrita al Ministerio del Trabajo, donde se ha construido, definido y alimentado la hoja de ruta para el abordaje de las ventas informales dentro del campus. De igual forma, se avanzó en la elaboración del documento preliminar, desde donde se cuenta con el esbozo del enfoque para la línea base de la propuesta. Como resultado se generaron los siguientes insumos y actividades:

Actividades abordaje ventas informales

Actividad	Fecha
Reunión interna Subdirección de Bienestar Universitario	24 de febrero
Reuniones Unidad Solidaria	14 de marzo y 20 de junio
Reuniones intersemestrales con estudiantes para construir acuerdos	11, 13, 16 y 27 de junio - 3, 15, 18, 21, 23 y 25 de julio
Reunión con Sistema de Gestión Ambiental	20 de junio
Reunión con Infraestructura	26 de junio - 25 de noviembre

Documento de propuesta, el cual consolida la articulación realizada con la Unidad Solidaria y Canapro. - propuesta asociatividad UPN.	30 de junio
Solicitudes de nuevos puntos y reubicación de ventas	12 y 13 de agosto 3, 12, 17, 18, 19 y 30 de septiembre
Desayuno balance del proceso	19 de agosto
Entregas parciales de documento de abordaje línea base de la propuesta	1 de julio 7 de octubre
Desarrollo proceso de formación Proyecto Convites Universitarios (Unidad Solidaria, programa de género y co-creación de módulos)	20 de octubre al 04 de diciembre
Cierre de la vigencia 2025 y proyección para el 2026	25 de noviembre
Entrega final del documento de abordaje línea base de la propuesta y sus anexos	29 de noviembre

✓ **Proyecto Convites Universitarios**

En el marco de la mesa de trabajo sobre ventas informales, se consolidó una articulación estratégica con la Unidad Solidaria, adscrita al Ministerio del Trabajo, que permitió la implementación del Proyecto *Convites Universitarios*. Esta iniciativa surge como una alternativa de apoyo socioeconómico que reconoce las prácticas de economía informal estudiantil como parte de las estrategias de sostenimiento de los estudiantes en contextos de vulnerabilidad, para posibilitar la permanencia y graduación de estudiantes. El proyecto propone un modelo de acompañamiento mediante monitorías institucionales articuladas con las políticas de bienestar universitario, otorgando un reconocimiento económico correspondiente a dos SMLV por estudiante y promoviendo la dignificación de estas prácticas a través del diseño participativo de mecanismos de apoyo, formación en economía solidaria y habilitación de espacios de comercialización adecuados, regulados y respetuosos del entorno académico.

Al mismo tiempo, el proyecto *Convites Universitarios* tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de organizaciones asociativas solidarias y avanzar en su formalización, incentivando a los estudiantes a pensar alternativas organizativas críticas y sostenibles. Durante el proceso formativo se trabajaron temáticas como; Territorios Asociativos, Trabajo y Desarrollo, Gobernanza y Empoderamiento, y Asociatividad Solidaria. Asimismo, se desarrollaron talleres complementarios: uno de género, orientado a la identificación de Violencias Basadas en Género, y otro de co-creación, destinado a pensar la adecuación de espacios físicos que favorezcan la permanencia y graduación de estudiantes para la realización de ventas informales dignas, seguras y reguladas.

Las actividades se llevaron a cabo en 14 sesiones de 2 horas cada una, con la participación de **49 estudiantes**, organizados en dos grupos (A y B). Su participación activa permitió consolidar una apuesta integral para el abordaje de las ventas informales dentro del campus, articulando dimensiones pedagógicas, organizativas, comunitarias y económicas. Debido a la importancia que representa la modificación del reglamento estudiantil de pregrado, se consolidó una meta estratégica dedicada exclusivamente a construir una propuesta integral para este desafío, como se detalla a continuación.

- c. **Realizar mesas de trabajo con actores involucrados para la construcción de una línea base de información relacionada al proceso de ajuste del Capítulo 8 del Reglamento Estudiantil de pregrado.**

La Universidad Pedagógica Nacional se encuentra en un proceso crucial de reflexión y reforma de su Reglamento Estudiantil, una normativa que data de 2007 y que es percibida por amplios sectores de la comunidad universitaria como un instrumento obsoleto, anclado en lógicas punitivas y desconectado de las realidades sociales, culturales y pedagógicas contemporáneas. El propósito de desarrollar espacios para la construcción de propuestas, críticas y observaciones emanadas de todos los estamentos universitarios —estudiantes, docentes, trabajadores y administrativos— que participan de las jornadas de trabajo, es identificar puntos de consenso que puedan acelerar la toma de decisiones, así como las áreas de controversia que demandarán un diálogo más profundo y deliberado. Este documento se erige, por tanto, como un insumo estratégico para la construcción de una nueva normativa, al mapear el terreno del debate y revelar las visiones filosóficas fundamentales que enmarcan la discusión sobre el futuro de la convivencia en la UPN.

- ✓ **Modernización del Reglamento Estudiantil y Diálogo Comunitario:** La actualización del Reglamento Estudiantil, específicamente en su Capítulo 8, constituye un pilar fundamental para la construcción de una convivencia armónica y adaptada a las realidades actuales de nuestra comunidad. Conscientes de la importancia de este proceso, el enfoque del semestre se ha centrado en garantizar un diálogo participativo y una construcción conjunta, involucrando activamente a todos los estamentos de la universidad para asegurar que la normativa refleje un consenso amplio y legítimo.

Primer Trimestre: Consolidación Metodológica y Planificación

La actualización del Reglamento Estudiantil, específicamente en su Capítulo 8, constituye un pilar fundamental para la construcción de una convivencia armónica y adaptada a las realidades actuales de nuestra comunidad. Conscientes de la importancia de este proceso, el enfoque de la vigencia se ha centrado en garantizar un diálogo participativo y una construcción conjunta, involucrando activamente a todos los estamentos de la universidad para asegurar que la normativa refleje un consenso amplio y legítimo.

Las acciones iniciales del año se concentraron en sentar las bases para un proceso de diálogo estructurado y eficaz. Durante este periodo, se consolidó la guía metodológica que serviría como aporte de debate para los encuentros. Un hito clave fue la reunión virtual del **17 de marzo**, en la cual se articuló el trabajo con tres dependencias para definir la estrategia de participación. Como resultado de esta fase preparatoria, se planificó la realización de cuatro mesas de trabajo estratégicas, programadas las dos primeras entre el 21 de abril y el 30 de mayo de 2025.

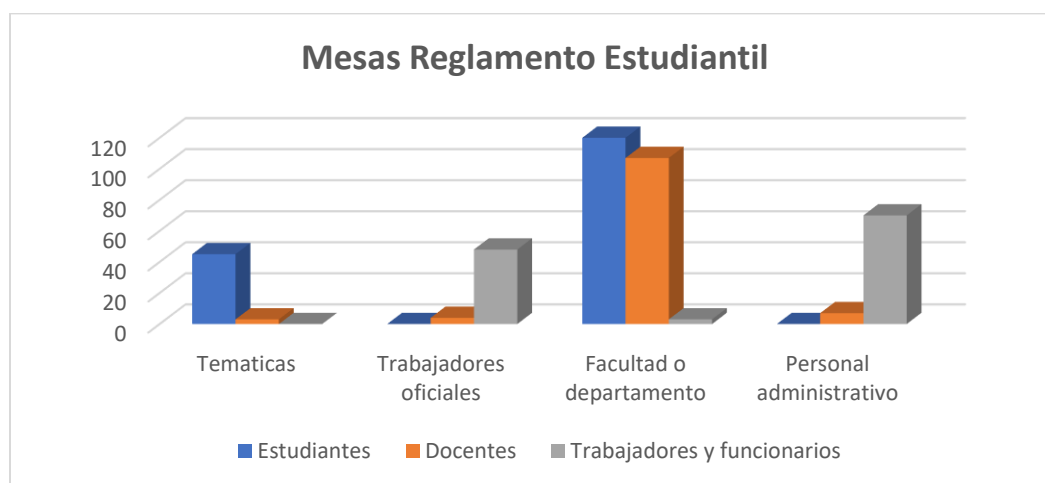
Durante el segundo trimestre de 2025, se materializó la fase de diálogo con la exitosa ejecución de las mesas de trabajo planificadas, abarcando una amplia representación de la comunidad universitaria, espacios orientados a promover la participación, el intercambio de perspectivas y la construcción colectiva de propuestas para el fortalecimiento de la convivencia institucional. En total se realizaron nueve (9) mesas de diálogo, organizadas según los distintos sectores de la comunidad universitaria: mesas amplias, mesas con docentes y mesas con funcionarios y trabajadores. Como ejercicio de transparencia y para facilitar la consulta, las memorias y documentos resultantes de estos encuentros fueron publicados en el micrositio oficial del Programa de Convivencia.

Las mesas amplias, dirigidas a la comunidad universitaria en general, abordaron temáticas de alto impacto institucional como género y diversidades (6 de mayo) y el abordaje de sustancias psicoactivas (14 de mayo). Por su parte, las mesas con docentes permitieron recoger percepciones, experiencias y propuestas de distintas facultades y departamentos, desarrollándose en áreas como Psicopedagogía, Humanidades, Bellas Artes, Física y Química, y Educación Física, entre el 24 de abril y el 8 de mayo. Finalmente, las mesas con funcionarios incluyeron la participación del personal

administrativo (11 de junio) y de los trabajadores oficiales (13 de junio), enfocándose en la mejora de las relaciones laborales y el bienestar colectivo.

Este proceso de diálogo amplio y plural contribuyó a consolidar espacios escucha activa y construcción conjunta, reafirmando el compromiso institucional con la gestión participativa de la convivencia y la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento mutuo. A continuación, se presenta un resumen de los espacios de diálogo realizados:

Resumen de Mesas de Diálogo Realizadas



En continuidad con el trabajo desarrollado durante los dos primeros trimestres, y como resultado directo de los espacios de diálogo y construcción colectiva adelantados con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, durante el tercer trimestre se avanzó en la fase de consolidación técnica y normativa del proceso. En este periodo, desde el Programa de Convivencia se formuló un **documento de propuesta preliminar** que acompaña el **borrador de resolución**, para la modificación del Reglamento Estudiantil de Pregrado, con énfasis en la actualización del **Capítulo 8, dedicado a la convivencia universitaria**.

La elaboración de este documento se realizó en articulación estrecha con la Oficina Jurídica de la Universidad, integrando los aportes conceptuales, pedagógicos y operativos que emergieron de las nueve mesas de diálogo desarrolladas en el segundo trimestre, así como las orientaciones metodológicas definidas en la fase inicial del proceso. Este avance representa un hito clave en la ruta de ajuste normativo, al traducir las reflexiones comunitarias y las necesidades institucionales en una propuesta coherente, pertinente y orientada a fortalecer la convivencia universitaria desde una perspectiva participativa, formativa y garantista.

Durante el cuarto trimestre, el proceso de ajuste del Reglamento Estudiantil avanzó hacia su fase de validación institucional, consolidando los insumos construidos en los periodos previos. Desde el Programa de Convivencia se realizó la entrega formal al subdirector de Bienestar Universitario de la documentación requerida para su revisión y aprobación. Esta entrega incluyó:

- El **análisis de los escenarios de participación** desarrollados con los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

- La **propuesta de modificación del Capítulo 8** del Reglamento Estudiantil de Pregrado, centrada en la actualización de los lineamientos de convivencia universitaria.
- El **borrador de resolución**, elaborado en articulación con la Oficina Jurídica, recoge los elementos normativos necesarios para formalizar los ajustes propuestos.

Con esta acción se consolida la transición hacia la etapa final del proceso, orientada a la revisión directiva y a la eventual expedición de la resolución que actualizará el reglamento en materia de convivencia universitaria, fortaleciendo así la coherencia entre los aportes comunitarios y la formulación normativa. Este proceso de diálogo inclusivo resulta fundamental para legitimar la reforma, al tiempo que sienta las bases para robustecer el liderazgo y la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

- ✓ **Ruta de alteraciones académicas y de convivencia:** En relación a dicha ruta, el Programa de Convivencia ha diseñado e implementado una ruta integral para atender situaciones que alteran las dinámicas académicas y de convivencia derivadas de escenarios de protesta social, reconociendo su presencia en el contexto universitario y la necesidad de garantizar tanto el cuidado institucional como la protección de los derechos humanos.

Esta **ruta institucional para el abordaje en situaciones de alteración a las dinámicas académicas y de convivencia universitaria asociadas a la protesta social**, fue presentada ante *Comité Universitario para Prevención y Atención de Emergencia - CUPAE* para su aprobación y formalización. Así mismo, se encuentra en proceso de actualización para dicha formalización, por medio de la contratación de servicios profesionales de una persona, quien ha alimentado la propuesta que recoge el proceso de desarrollo en tres momentos: un nivel preventivo que incluye la interlocución con actores estudiantiles, la activación de reportes internos y externos, la articulación con entidades o actores de derechos humanos y la comunicación oportuna a la comunidad; un nivel de actuación inmediata basado en el diálogo interinstitucional, el monitoreo de riesgos y el uso de protocolos para salvaguardar a la comunidad; y un nivel de evaluación posterior que contempla el recorrido de verificación del campus, la identificación de daños, posibles afectaciones a derechos humanos y las condiciones para restablecer las actividades académicas y administrativas en un entorno seguro.

C. Aperturar espacios a la comunidad educativa para la generación y apoyo de iniciativas pedagógicas en pro de los derechos humanos como la base de la convivencia pacífica, tejiendo relaciones sólidas y construyendo Comunidad Universitaria.

Esta meta surge como respuesta a las necesidades identificadas en la Universidad Pedagógica Nacional frente a los retos actuales de convivencia, participación y fortalecimiento del tejido social. En un contexto institucional caracterizado por su diversidad y pluralidad de voces, se reconoció la urgencia de crear escenarios pedagógicos que permitieran no solo la reflexión colectiva, sino también la acción transformadora frente a problemáticas como la fragmentación comunitaria, el debilitamiento de los vínculos y la resolución violenta de conflictos. Esta meta emerge del análisis de la realidad universitaria, de los principios misionales de la UPN como formadora de educadores, y del compromiso ético con los derechos humanos, la inclusión, el enfoque restaurativo y la construcción de paz. Así, se plantea como una apuesta estratégica para promover la participación activa, fortalecer relaciones basadas en el cuidado y consolidar una cultura de convivencia pacífica en el marco del proyecto **Parches Pedagógicos 2025**.

✓ **Participación Política Estudiantil**

El Programa de Convivencia mantiene un firme compromiso con el fortalecimiento de la participación estudiantil, reconociéndose como un elemento vital para la construcción de comunidad, el desarrollo

del sentido de pertenencia y la formación integral. Durante este semestre, las acciones se centraron en la creación de plataformas para canalizar las iniciativas estudiantiles y en la implementación de programas de formación en liderazgo y convivencia.

✓ **Impulso a Iniciativas Pedagógicas: "Proyecto Parches Pedagógicos"**

Durante el primer semestre se finalizó y aprobó la construcción del Proyecto Parches Pedagógicos 2025. Se crearon los formularios para el proceso de inscripción de las iniciativas y se avanzó en la expedición del CDP como parte de la gestión presupuestal por un monto de 50.000 millones de pesos.

En el segundo semestre se llevaron a cabo cinco espacios vinculados al proyecto **Parches Pedagógicos**, con la participación de 15 integrantes de la comunidad universitaria —estudiantes, docentes y funcionarios, sumado espacios de articulación con el operador logístico—. Estos encuentros corresponden a los comités de seguimiento realizados el 14, 24, 25 de septiembre y entre el 22 de octubre y el 20 de noviembre de 2025, en torno a las líneas *Maletín pedagógico: ruta de la memoria* (4 participantes), *Cuidadoras aurales* (5 participantes), *Nodo SPA* (9 participantes), *Aula húmeda* (6 participantes) y *Ambientes de paz* (5 participantes). Es importante señalar que, para la sumatoria total, se considera la asistencia permanente de los cuatro miembros del comité de seguimiento, a quienes se adicionan los participantes convocados específicamente a cada espacio

✓ **Desarrollo de Escuelas de Formación para la Convivencia**

Se avanzó en la consolidación de dos escuelas de formación clave para el liderazgo estudiantil:

***Escuela para la Convivencia y la Participación Estudiantil:** Este programa insignia contó con la participación activa de 92 estudiantes, distribuidos en tres grupos. El proceso formativo fue exitoso y generó productos clave como el documento metodológico de la escuela y las matrices de sistematización. La sesión #8, dedicada a la historia del movimiento estudiantil, se llevó a cabo entre el 12 y el 14 de mayo.

Asimismo, para el segundo semestre se desarrollaron seis sesiones correspondientes a la Escuela para la Convivencia, que contaron con la intervención de 97 participantes, con contenidos orientados al fortalecimiento de capacidades para la vida universitaria: cartografía social; reconocimiento del campus; laboratorio creativo; autocuidado y cuidado desde la perspectiva de género; abordaje del consumo de sustancias psicoactivas; y lo común como horizonte ético-político.

***Escuela de Liderazgo y Participación Estudiantil:** Este programa insignia como parte de los ajustes realizados en el marco de las monitorias ASE contó con la participación activa para el primer semestre de 92 estudiantes, distribuidos en tres grupos. El proceso formativo fue exitoso y generó productos clave como el documento metodológico de la escuela y las matrices de sistematización de las sesiones.

Paralelamente, se inició la fase exploratoria para una segunda escuela. Se realizó una reunión inicial con cuatro (4) estudiantes interesados y se elaboró un documento preliminar con fecha del 26 de junio, sentando las bases para su futuro desarrollo.

Estas escuelas de formación no solo capacitan a los estudiantes en participación, sino que también les proveen herramientas esenciales para la gestión y transformación de conflictos en el campus y en su proceso de formación integral como futuros docentes.

✓ **Apoyo a la comunidad universitaria:** Esta vigencia incluyó tres espacios de apoyo a iniciativas de la comunidad universitaria, con la participación de 10 personas

D. Promover estrategias y alianzas que contribuyan a implementar las acciones del Programa de Convivencia.

Esta línea busca formular y promover alianzas estratégicas, tanto a nivel interno como externo, para potenciar el alcance del programa. A nivel externo, se destacan las colaboraciones con la Personería Distrital y la Secretaría de Gobierno en el marco de los decretos 053 de 2023 y 003 de 2021 para el seguimiento a dinámicas de protesta social. Internamente, la articulación con otras áreas de la Subdirección a través de los "Nomada Fest", realizadas en las cinco instalaciones, fue fundamental para llevar una oferta integral de servicios y posicionar las estrategias de convivencia en toda la comunidad universitaria, así como las alianzas para llevar a cabo las estrategias de participación y pactos para la convivencia relatadas anteriormente.

Relacionamiento y Alianzas para la Convivencia

Durante la vigencia 2025 se continuó fortaleciendo la formulación y promoción de alianzas estratégicas, tanto a nivel interno como externo, para potenciar el alcance del programa. Se realizaron interlocuciones permanentes con la Personería Distrital y la Secretaría de Gobierno en el marco de las dinámicas de protesta social de la universidad, relacionadas con la aplicación de la ***ruta institucional para el abordaje en situaciones de alteración a las dinámicas académicas y de convivencia universitaria asociadas a la protesta social***, para el caso de las cuatro confrontaciones presentadas, dos (2) por semestre y las diferentes dinámicas de alteración que dialogan en las situaciones dentro y fuera del campus.

Internamente, la articulación con otras áreas de la Subdirección como el Programa de cultura a través de los "nómada fest", realizadas en las otras instalaciones de la universidad, así como la articulación en el marco de las atenciones emergentes con el Programa de género y cuidado, el GOAE, el CEPAZ y la Subdirección de servicios generales, fue fundamental para llevar una oferta integral de servicios y posicionar las estrategias de convivencia en toda la comunidad universitaria.

En conjunto, las actividades desarrolladas bajo esta línea contribuyeron a la proyección institucional del bienestar y la convivencia, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa y la consolidación de alianzas estratégicas que potencian el alcance y la sostenibilidad de las acciones del programa.

3.2 Avances y análisis económico.

Durante la vigencia 2025, el programa contó con la asignación presupuestal de 50.000 millones de pesos destinados para la ejecución del Proyecto Parches Pedagógicos, proceso que fue implementado en el segundo semestre, por medio de la contratación de un operador logístico por 48.000 millones, quién garantizó la ejecución de las cinco iniciativas seleccionadas posterior a la etapa de convocatoria de las iniciativas para lograr desarrollar las actividades y comprometer los recursos.

En un contexto institucional caracterizado por su diversidad y pluralidad de voces, se reconoció la urgencia de crear escenarios pedagógicos que permitieran no solo la reflexión colectiva, sino también la acción transformadora frente a problemáticas como la fragmentación comunitaria, el debilitamiento de los vínculos y la resolución violenta de conflictos. En ese sentido, se plantea como una apuesta estratégica para promover la participación activa, fortalecer relaciones basadas en el cuidado y consolidar una cultura de convivencia pacífica **El Proyecto Parches Pedagógicos 2025**, desde donde se apoyaron la realización de 5 iniciativas de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades en torno a la convivencia y habitabilidad universitaria, con el reconocimiento presupuestal de cinco (5) millones cada una, correspondientes a materiales e incentivos para el talento humano.

Durante la vigencia 2025-2, el **Proyecto Convites Universitarios** avanzó en el acompañamiento formativo a 50 estudiantes vinculados a las actividades de economía informal estudiantil, con un presupuesto total asignado de **\$142.350.000**, correspondiente al reconocimiento solidario de **\$2.847.000 por estudiante**, según lo establecido en la Resolución 1094 del 20 de octubre de 2025 “Por la cual se reconoce un apoyo económico solidario a los estudiantes beneficiarios del Proyecto Convites Universitarios para el periodo 2025-2”. No obstante, uno de los estudiantes no cumplió con los mínimos de asistencia establecidos para la entrega del apoyo solidario, por lo que, de acuerdo con la normativa mencionada, no es posible autorizar el desembolso correspondiente. Dichos recursos provienen del Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante concepto favorable para el Plan de Fomento al Bienestar 2025 (PFB) de la Universidad.

Del mismo modo, para el mes de noviembre en el marco del presupuesto aprobado para el Plan de Fomento al Bienestar 2025 de la Universidad, se encuentran en ejecución dos contratos por prestación de servicios con los números 1412 de Yeisi Valentina Jacome y 1435 de Jeimy Tatiana Gómez, con una asignación presupuestal de \$7.425.000,00 para cada uno correspondientes a los siguientes objetos:

- a. Prestar sus servicios profesionales para el diseño, desarrollo y ejecución de una estrategia de promoción y prevención en el marco del Programa de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional, que incorpore enfoque diferencial para la transformación pacífica de los conflictos y la prevención de cualquier forma de discriminación en todas las instalaciones de la Universidad.
- b. Prestar sus servicios profesionales para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones de promoción y prevención en el marco del Programa de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional, incorporando un enfoque de derechos humanos e Inter seccional.

Para el primer contrato, se espera como resultado la incorporación del enfoque diferencial en el **Protocolo de Prevención y Atención para la Resolución de Conflictos de Convivencia para Estudiantes, (PRCC)**, incluyendo recomendaciones para hacer accesible a toda la comunidad por los diferentes medios.

Con relación al segundo contrato, se espera como producto final la actualización y formalización del documento técnico y pedagógico que define **la ruta de abordaje en situaciones de alteración a las dinámicas académicas y de convivencia universitaria derivadas de la protesta social**, igualmente con recomendaciones para su implementación efectiva.

Los avances del Programa durante el semestre 2025 se agrupan en cuatro horizontes estratégicos:

- ✓ **Transformación de Conflictos:** implementación sostenida del PRCC, con 13 intervenciones formativas y 45 casos gestionados.
- ✓ **Pactos por la Convivencia:** desarrollo de propuestas para el abordaje integral de ventas informales y animales de compañía. Así mismo, la modernización del Reglamento Estudiantil: realización de nueve (9) mesas de diálogo con participación amplia de estudiantes, docentes y funcionarios.
- ✓ **Participación Política Estudiantil:** consolidación de la Escuela para la Convivencia con 92 estudiantes participantes y formulación del proyecto Parches Pedagógicos.
- ✓ **Relacionamiento y alianzas para la Convivencia:** Articulación permanente para fortalecer las estrategias del Programa incluyendo instituciones distritales, nacionales y/o dependencias de la misma universidad.

3.3 Cobertura

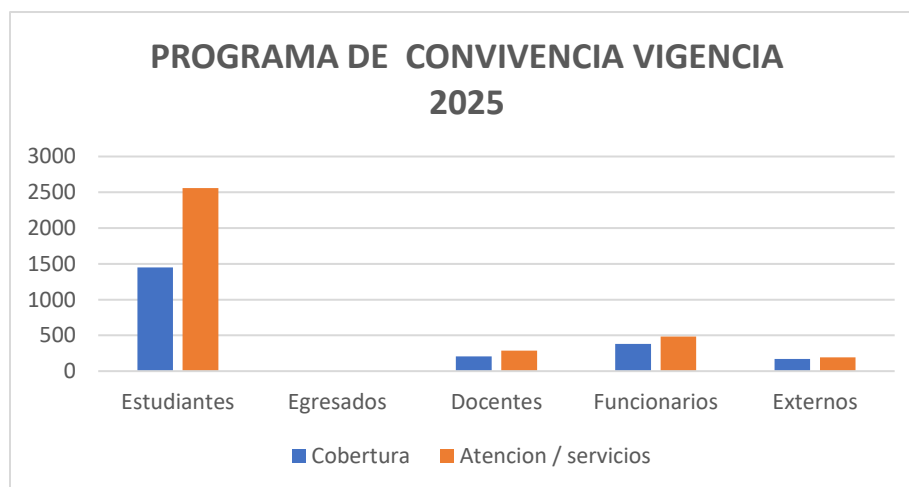
El avance en estos cuatro horizontes de acción se traduce en un impacto cuantitativo significativo en la participación de la comunidad, donde se evidencia para la vigencia 2025, las acciones del Programa de Convivencia Universitaria tuvieron un impacto significativo en los distintos estamentos de la comunidad académica, fortaleciendo los procesos de mediación, formación y participación institucional. En total, se beneficiaron 2.034 personas, distribuidas entre 1448 estudiantes y 205 docentes, y 381 funcionarios quienes participaron en diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la cultura de paz y el ejercicio corresponsable de la vida universitaria, adicionalmente dentro del fortalecimiento participaron 172 personas externas correspondientes a las Jornadas de Bienvenidas.

En el caso de los estudiantes, las actividades incluyeron el apoyo a colectivos estudiantiles, la atención y orientación a través del PRCC, la participación en comités dinamizadores para la modificación del reglamento estudiantil, así como la asistencia a conversatorios, mesas de diálogo, la Escuela para la Convivencia y diversos talleres y socializaciones del protocolo. Por su parte, los docentes participaron en procesos de mediación, orientación y acompañamiento de casos, en comités de convivencia, y en espacios formativos sobre el reglamento estudiantil y las mediaciones pedagógicas.

Estas acciones reflejan el compromiso del Programa con la consolidación de un ambiente universitario basado en el diálogo, la participación y el reconocimiento de las diferencias, promoviendo prácticas pedagógicas y comunitarias que fortalecen la convivencia en todos los niveles de la institución, cuya información se presenta a continuación.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA VIGENCIA 2025

Población	Cobertura	Atención / servicios
Estudiantes	1448	2559
Egresados	0	0
Docentes	205	287
Funcionarios	381	482
Externos	172	191



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Estas cifras, que suman 2.034 miembros de la comunidad directamente impactados en la vigencia, evidencian el profundo alcance y la alta receptividad de las iniciativas del Programa, consolidando su rol como un pilar central del bienestar universitario.

3.4 Desafíos y soluciones:

Entre los principales desafíos enfrentados se destacan:

- La complejidad de los conflictos asociados al abordaje de las ventas informales y su impacto en la habitabilidad del campus. Como posible solución se han generado mesas de trabajo para concertar y negociar propuestas con los estudiantes que realizan ventas informales, donde se han involucrado diferentes actores de la comunidad.
- La necesidad de garantizar mayor sostenibilidad presupuestal para la continuidad de los procesos formativos propios de las estrategias del programa. Se proyecta la articulación con instituciones como integración social, entre otras, que permitan aportar en recursos para su desarrollo.
- La articulación interdependencias y la gestión de información institucional, como respuesta, el programa consolidó mesas interdependencias, fortaleció su coordinación con CEPAZ, Género y Cuidado y gestionó apoyos técnicos externos.

3.5 Resultados y logros:

Entre los principales resultados y logros para el primer semestre se resaltan:

- ✓ Implementación sostenida del PRCC y atención efectiva de 45 casos.
- ✓ Realización de 16 actividades formativas y 9 mesas de diálogo con participación de toda la comunidad.
- ✓ Consolidación de la Escuela para la Convivencia y la Participación con 92 estudiantes.
- ✓ Formalización del proyecto 'Parches Pedagógicos 2025' con respaldo presupuestal.
- ✓ Elaboración de la propuesta técnica sobre ventas informales en articulación con la Unidad Solidaria.
- ✓ Fortalecimiento del diálogo institucional sobre modificación del reglamento estudiantil y la convivencia mediante la participación de 257 miembros de la comunidad universitaria.

3.6 Conclusiones

El Programa de Convivencia Universitaria consolidó durante la vigencia 2025 un avance sustantivo en la implementación de estrategias orientadas a la transformación de conflictos, la promoción de la participación estudiantil y el fortalecimiento del tejido social de la UPN. La operación sostenida del PRCC, la realización de 16 actividades formativas, la atención de 45 casos y la consolidación de nueve (9) mesas de diálogo para la actualización del Reglamento Estudiantil evidencian un proceso institucional robusto, pedagógicamente fundamentado y socialmente legitimado. A ello se suman iniciativas estratégicas como la Escuela para la Convivencia, el Proyecto Parches Pedagógicos 2025

y la construcción de propuestas para el abordaje de ventas informales y animales de compañía, que permiten avanzar hacia una visión renovada de la convivencia como práctica democrática, restaurativa y corresponsable. Estas acciones demostraron altos niveles de participación con 1.545 personas beneficiadas, así como una sólida articulación interdependencias, alianzas externas y una creciente apropiación comunitaria de los dispositivos restaurativos.

No obstante, la gestión también permitió identificar retos estructurales que orientan las acciones futuras del programa. Destacan la necesidad de fortalecer la sostenibilidad presupuestal para los procesos formativos, robustecer la articulación técnica e interdependencias, consolidar en términos de formalización rutas integrales para problemáticas complejas como las ventas informales, y avanzar en la formalización y socialización de la actualización normativa en consonancia con las realidades contemporáneas de la vida universitaria en relación con la convivencia.

Asimismo, la alta demanda de acompañamiento y mediación evidencia la urgencia de ampliar capacidades instaladas, fortalecer la sistematización institucional y garantizar una comunicación más efectiva entre los estamentos. De cara al siguiente año, el programa deberá profundizar en estrategias de participación incidente, ampliar los escenarios de formación, socializar con mayor impacto las rutas del PRCC para la resolución de conflictos y avanzar en la formalización de los diseños técnicos que permitan decisiones institucionales informadas. Estos caminos, apoyados en las fortalezas ya construidas y en el compromiso de actores de la comunidad universitaria evidenciado, permitirán orientar nuevas metas que afiancen una convivencia universitaria sustentada en el diálogo, los cuidados mutuos, la justicia restaurativa y la dignificación de la vida educativa.

4. INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN.

El programa de Deporte y Recreación de la Subdirección de Bienestar Universitario se orienta al fortalecimiento del desarrollo humano y la formación integral mediante la promoción de la actividad física, la recreación y el uso saludable del tiempo libre, contribuyendo al bienestar físico, psicoafectivo y social de la comunidad universitaria. Este programa responde a las necesidades identificadas en la Política Integral de Bienestar Institucional, la cual concibe el bienestar como un derecho y un proceso colectivo que favorece la permanencia digna, el crecimiento personal y la construcción de tejido social.

Desde la Subdirección de Bienestar se considera importante contribuir desde estos espacios recreo deportivos en la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de cuerpo y mente individual de todos los miembros de la comunidad universitaria enmarcados en el buen vivir y el bien estar.

Partiendo de la diversidad cultural con la que se cuenta en la universidad Pedagógica Nacional (UPN), se tienen variadas experiencias desde lo afectivo, sexual, gustos, dones, deportivos y recreativos que hacen más amplio el vivir y actuar de la comunidad, planteando nuevos retos y estableciendo criterios renovados para convivir, vivir y actuar colectivamente, en armonía con los valores compartidos y las necesidades emergentes."

El programa asume el deporte, la actividad física y la recreación como un derecho fundamental contemplado y garantizado en la constitución. Por ello, la acción del proyecto se enfoca en garantizar el goce efectivo de este derecho a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Para lograrlo, el programa se sustenta en la conformación de un sistema integral que permite promover, organizar y gestionar experiencias significativas a partir del deporte, la recreación y la actividad física.

El propósito central del programa es fomentar la práctica regular del ejercicio físico, la formación deportiva y las expresiones recreativas, promoviendo activamente hábitos saludables que contribuyan al bienestar físico, mental y social de la comunidad. A través de la generación de espacios de formación y participación, el programa busca fortalecer la convivencia, el desarrollo humano y la integración social, reconociendo y valorando el disfrute, el goce y la cooperación como dimensiones esenciales que construyen al buen vivir dentro del ámbito universitario, desde una perspectiva del bien-estar y el autocuidado.

4.1 Análisis por Líneas de acción:

El programa responde directamente a las necesidades identificadas en la comunidad universitaria, tales como la creación de espacios saludables, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de estilos de vida activos y equilibrados. Su inclusión dentro de la Política Integral de Bienestar Institucional se justifica en la medida en que materializa la línea estratégica de *"Cultura para la salud y el bienestar"*, orientada a la promoción de entornos que favorezcan el desarrollo humano y la permanencia digna en la vida universitaria.

De esta manera, el deporte, la recreación y la actividad física se consolidan como ejes formativos y transformadores que aportan al buen vivir, a la construcción de comunidad, desde el autocuidado

Deporte Universitario: orientada a la formación, el entrenamiento y la participación competitiva en diversas disciplinas, fortaleciendo el desempeño, la disciplina, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.

Recreación: enfocada en el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y de integración que promuevan el disfrute, la creatividad y la sana convivencia, como medios para potenciar las diferentes dimensiones del ser.

Actividad Física: destinada a fomentar la práctica sistemática de ejercicio y hábitos saludables que mejoren la condición física, la salud mental y la calidad de vida de toda la comunidad universitaria.

Metas y objetivos:

- a. Generar espacios de formación deportiva que permitan el desarrollo de habilidades, hábitos saludables y participación activa. Este objetivo se materializa mediante actividades como:
 - *Campaña de promoción de las diferentes disciplinas deportivas.*
 - *Talleres de concientización sobre actividad física.*
- b. Desarrollar expresiones recreativas que potencien la integración, el uso del tiempo libre y la convivencia universitaria. Actividades asociadas:
 - *Campaña de promoción de talleres recreativos.*
 - *Realización de jornadas recreativas y espacios de encuentro.*

Metas del Proyecto:

- a) Metas de cobertura
 - Aumentar la participación estudiantil en disciplinas deportivas.
 - Promover el acceso de la comunidad universitaria a talleres, jornadas y actividades recreativas.
- b) Metas de desarrollo
 - Favorecer la adquisición de hábitos de vida saludable.
 - Incrementar la conciencia sobre salud física y autocuidado.
- c) Metas de impacto
 - Mejorar el bienestar físico y emocional de los estudiantes.
 - Contribuir a la convivencia, la integración y la construcción de comunidad a través del deporte.

Los objetivos y metas del programa no emergen de manera aislada; responden a La Política Integral de Bienestar Institucional, la cual define que el bienestar universitario debe promover:

- El desarrollo humano integral.
- El fortalecimiento del tejido social.
- El acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas.

Por tanto, el proyecto de deporte y recreación se alinea directamente con los propósitos institucionales consignados en las líneas estratégicas de:

- Cultura para la salud y el bienestar.
- Acceso a la cultura para el buen vivir.
- Las necesidades de la comunidad universitaria: El uso del tiempo libre, la salud física, la integración y la convivencia fueron identificadas como necesidades recurrentes en estudiantes y funcionarios. El deporte actúa como un mecanismo preventivo y formativo para responder a esas necesidades.
- El enfoque de permanencia estudiantil: El deporte y la recreación se entienden como factores de prevención de deserción y apoyo al rendimiento académico, razón por la cual se incluyen en los planes de permanencia.

4.2 Cobertura

a. Realizar Campañas de Promoción Deportiva

Con el propósito de incentivar la participación activa de la comunidad universitaria, se desarrolla la campaña de promoción deportiva orientada al fortalecimiento de las selecciones representativas de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente, el programa cuenta con 22 selecciones, integradas por estudiantes, docentes y funcionarios, que abarcan tanto deportes individuales como de conjunto.

En este sentido, el proceso inicia con la difusión de las convocatorias e inscripciones, garantizando el acceso equitativo y la participación de todas las personas interesadas. Durante la presente vigencia se registraron 563 participantes, vinculados a diversas disciplinas deportivas. La información se socializa mediante los canales oficiales de comunicación institucional incluyendo redes sociales, página web y medios internos de la Subdirección de Bienestar Universitario, asegurando una divulgación amplia, oportuna y efectiva.

Por otra parte, en lo relativo a la participación interuniversitaria, los procesos clasificatorios de ASCUN se desarrollan a través de convocatorias oficiales que establecen disciplinas, requisitos y fechas. Cada institución conforma sus selecciones internas y registra a los deportistas que cumplen los criterios académicos, administrativos y deportivos. Posteriormente, ASCUN válida dicha información y organiza fases zonales o regionales orientadas a otorgar cupos hacia la fase nacional, la cual se rige por reglamentos técnicos previamente definidos.

Como resultado de este proceso, la Universidad Pedagógica participó en los Juegos Nacionales ASCUN, realizados en Bucaramanga, con una delegación integrada por 77 estudiantes. Las disciplinas representadas fueron: Ajedrez (1), Atletismo (13), Baloncesto femenino (12), Disco volador (14), Fútbol femenino (12), Fútbol masculino (12), Karate Do (8) y Taekwondo (5). Esta participación evidencia el fortalecimiento, la proyección y la consolidación del talento universitario, así como el compromiso institucional con el desarrollo deportivo de alto nivel.

Asimismo, la Universidad tuvo presencia en el Torneo CERROS, un certamen interuniversitario con fases distritales y nacionales, en el que participaron 47 estudiantes distribuidos en Voleibol femenino (20), Voleibol playa (6), Taekwondo (4), Ajedrez (4), Natación (9) y Tenis de campo (4). Esta participación reafirma la diversificación, el alcance y el crecimiento de la actividad deportiva institucional.

De igual forma, la Universidad participó en el Torneo SUE, del cual forma parte como integrante del Comité Deportivo junto con otras seis universidades públicas. En esta competencia se registró la participación de 138 estudiantes, distribuidos en Ajedrez (8), Baloncesto femenino (13), Baloncesto masculino (12), Fútbol femenino (19), Fútbol masculino (21), Voleibol femenino (23), Voleibol masculino (21) y Natación (21). Esta amplia representación refleja el fortalecimiento de los procesos deportivos colaborativos y la consolidación del deporte universitario público en el ámbito regional y nacional.

Además, es importante destacar la participación de funcionarios y funcionarias en las selecciones representativas de la Universidad dentro del Torneo CERROS, donde se registró un total de 90 participantes. La delegación estuvo conformada por Baloncesto femenino (12 funcionarias), Baloncesto masculino (15 funcionarios), Fútbol masculino (28), Fútbol sala masculino (15) y Voleibol mixto (20). Esta vinculación resalta el compromiso y la integración del personal administrativo y docente en los procesos deportivos institucionales, fortaleciendo la cohesión y el bienestar de la comunidad universitaria.

Finalmente, se registró también la participación de funcionarios y funcionarias en el Torneo SUE, con un total de 46 participantes distribuidos en Baloncesto femenino (8 funcionarias), Baloncesto

masculino (14 funcionarios), Fútbol sala (12) y Voleibol mixto (12). Esta participación reafirma el compromiso institucional con el bienestar laboral y la promoción de espacios de integración y actividad física para toda la comunidad universitaria.

En términos generales, el deporte universitario atendió a un total de 961 participantes durante la presente vigencia, cifra que resulta de la suma de los distintos procesos y escenarios de participación deportiva. Este consolidado integra los 563 inscritos en las selecciones representativas, junto con la participación en competencias interuniversitarias, entre ellas los Juegos Nacionales ASCUN (77 estudiantes), el Torneo CERROS (47 estudiantes) y el Torneo SUE (138 estudiantes). Asimismo, se incluye la destacada vinculación del personal administrativo y docente en el Torneo CERROS con 90 funcionarios, y en el Torneo SUE con 46 participantes. Este total refleja el alcance, la cobertura y el impacto de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del deporte universitario y al fomento del bienestar integral de la comunidad educativa.

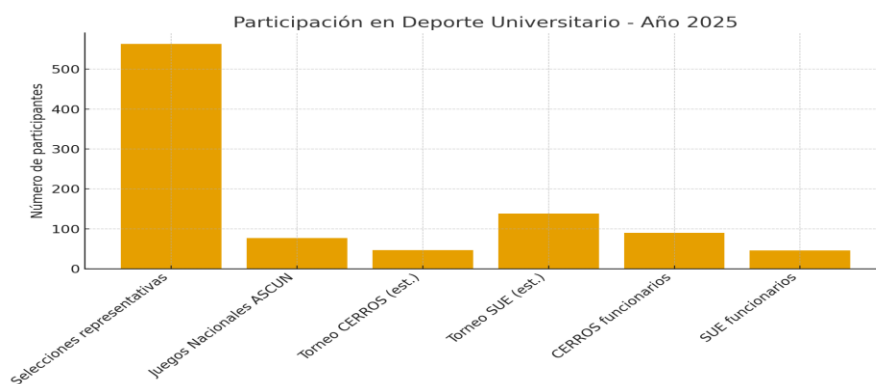


Figura Participación en Deporte universitario

La Figura presenta la distribución de la participación en las diferentes estrategias y competencias de deporte universitario desarrolladas durante el año 2025. En ella se evidencia una marcada concentración en las selecciones representativas, con 563 participantes, lo que refleja el amplio alcance del proceso de convocatoria institucional. Asimismo, los torneos interuniversitarios ASCUN, CERROS y SUE registran una participación significativa tanto de estudiantes como de funcionarios, con 77, 47 y 138 estudiantes respectivamente, además de 90 y 46 participantes del personal administrativo y docente en CERROS y SUE. Estos datos permiten identificar una dinámica deportiva robusta, diversa y en crecimiento, que fortalece el bienestar, la integración y la proyección institucional en escenarios competitivos regionales y nacionales.

b. Desarrollar espacios para la promoción y la práctica de actividad física.

El programa desarrolla espacios orientados a la promoción y práctica regular de la actividad física, con el propósito de fortalecer los hábitos saludables y el autocuidado dentro de la comunidad universitaria. Estas acciones buscan incentivar la participación activa de estudiantes, docentes y funcionarios en rutinas de ejercicio que contribuyan al mejoramiento de la condición física, la salud mental y la calidad de vida, consolidando así una cultura institucional centrada en el bienestar y el buen vivir.

Asimismo, desde la promoción de la actividad física se articuló una estrategia con la Semana de la Química, orientada al bienestar y la integración estudiantil. En esta jornada participaron 90 estudiantes, quienes fortalecieron hábitos saludables mediante diversas dinámicas físicas.

De igual manera, se desarrolló el taller Punta Talón, una actividad que explora la relación entre el arte, el baile y la actividad física en articulación con el Programa de Cultura. Para ello, se realizó una sesión libre de música y danza, dirigida a promover la expresión corporal y el bienestar integral. En total, participaron 11 estudiantes, quienes se vincularon activamente a las dinámicas propuestas.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración de los 70 años de la institución, se adelantó la promoción de la RUN Pedagógica, cuyo objetivo es posicionar la carrera atlética universitaria. Para este fin, se desarrolló un taller de actividad física que contó con la participación de 29 personas, quienes recibieron información detallada sobre el propósito, la relevancia y la proyección de esta iniciativa dentro de la comunidad universitaria.

En conjunto, las acciones desarrolladas desde la promoción de la actividad física durante la vigencia 2025 impactaron a un total de 321 personas, cifra que resulta de la participación registrada en las diferentes estrategias implementadas. Este consolidado integra los 191 integrantes vinculados a las actividades regulares del programa, además de los 90 estudiantes participantes en la Semana de la Química, los 11 estudiantes del taller Punta Talón y las 29 personas asistentes a la promoción de la RUN Pedagógica. Este alcance evidencia el fortalecimiento de una cultura institucional orientada al bienestar, la integración y la adopción de hábitos saludables en la comunidad universitaria.



Figura Participación en Actividades de promoción de la actividad física 2025.

La Figura anterior presenta la distribución de la participación en las actividades de promoción de la actividad física desarrolladas durante la vigencia 2025. En ella se observa que las actividades regulares del programa registraron la mayor participación, con un total de 191 integrantes, lo que evidencia el interés sostenido de la comunidad universitaria por la práctica habitual de ejercicio. Asimismo, la Semana de la Química vinculó a 90 estudiantes mediante estrategias orientadas al bienestar y la integración. Por su parte, el taller Punta Talón reunió a 11 participantes en una jornada que articuló expresión corporal, música y actividad física. Finalmente, la RUN Pedagógica contó con la asistencia de 29 personas, fortaleciendo el posicionamiento institucional de la carrera atlética. En conjunto, la figura permite evidenciar la diversidad y el alcance de las acciones implementadas para fomentar hábitos saludables y promover una cultura del bienestar dentro de la Universidad.

c. Garantizar la promoción de Actividades Recreativas

Durante el primer semestre del año se contó con la participación de 392 integrantes en las actividades recreativas institucionales, lo que evidenció un inicio sólido en la promoción del bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre. Para la segunda parte del año, se logró ampliar significativamente la oferta y la participación mediante la implementación de diversos eventos y talleres. Entre ellos se destaca el Torneo de Fútbol para funcionarios, con la participación de 36 funcionarios, y el Torneo de Baloncesto 3x3, que reunió a 17 funcionarios.

Asimismo, se llevó a cabo la presentación y entrega de uniformes, con la participación de 68 integrantes, y la premiación del Torneo de Fútbol UPK, con 12 estudiantes. De igual manera, el evento institucional Noche de Gala Campeones UPN reunió a 235 participantes, reflejando un alto nivel de apropiación comunitaria. También se desarrolló la final del Torneo de Fútbol, con 34 participantes, la actividad Día Dulce, que integró a 30 personas, y el Taller de Pelota Rápida, orientado a la práctica deportiva formativa, con la participación de 72 estudiantes. Finalmente, se adelantó la Promoción de la RUN Pedagógica, con 29 integrantes, y se desarrollaron las Vacaciones Recreativas, que contaron con la participación de 60 participantes, hijos e hijas de funcionarios de la universidad, ampliando así los espacios de integración y disfrute para la comunidad universitaria.

Estas acciones consolidaron un segundo semestre dinámico y participativo, reafirmando la relevancia de las actividades recreativas en el fortalecimiento del bienestar institucional.

En términos generales, las actividades recreativas desarrolladas a lo largo del año alcanzaron un total de 985 participantes, resultado de la amplia acogida y del fortalecimiento continuo de la oferta institucional. Este consolidado incluye los 392 integrantes vinculados durante el primer semestre, así como la participación registrada en los eventos y talleres del segundo periodo.



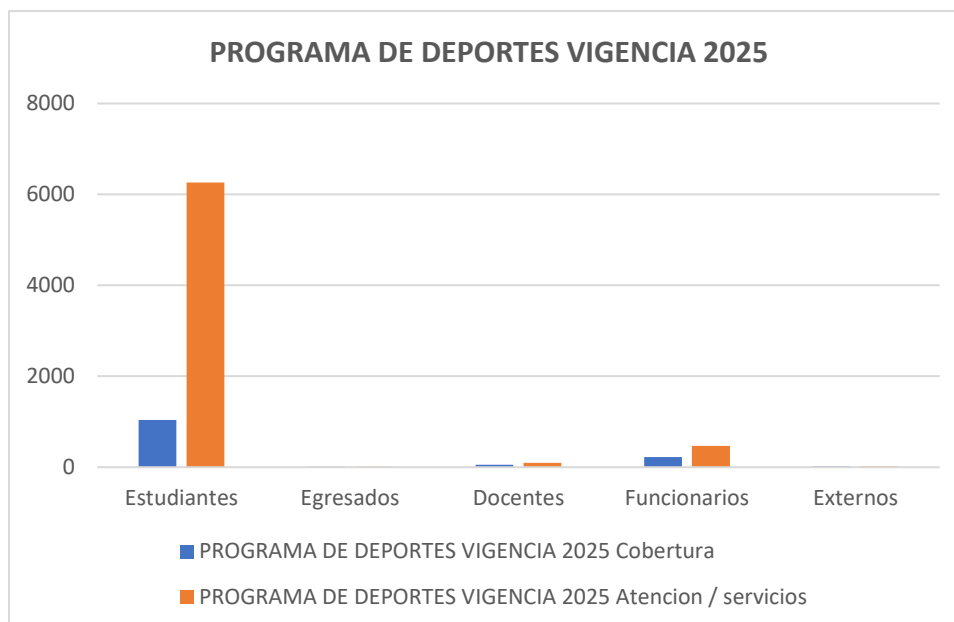
La Figura presenta la distribución de la participación en las diferentes actividades recreativas desarrolladas durante el año 2025. En ella se evidencia que el primer semestre registró la mayor concentración de asistentes, con 392 participantes, lo que refleja un inicio de año altamente activo en términos de bienestar y aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, se observa una participación significativa en eventos de gran convocatoria, como la Noche de Gala Campeones UPN.

Actividades como el Torneo de Fútbol para funcionarios (36), el Torneo de Baloncesto 3x3 (17), la presentación y entrega de uniformes (68), la final del Torneo de Fútbol (34) y la jornada Día Dulce (30) muestran una participación sostenida que contribuye al fortalecimiento de la integración universitaria. De igual manera, el Taller de Pelota Rápida (72), la Promoción de la RUN Pedagógica (29) y las Vacaciones Recreativas (60) destacan por su contribución al fomento de hábitos saludables y a la participación familiar, especialmente por la inclusión de hijos e hijas de funcionarios. En conjunto, la figura evidencia el alcance y diversidad de las acciones recreativas implementadas, las cuales consolidan la recreación como un eje fundamental para el bienestar institucional.

Todo lo anterior nos lleva a contar con una cobertura de comunidad de la siguiente manera:

PROGRAMA DE DEPORTES VIGENCIA 2025

Población	Cobertura	Atención / servicios
Estudiantes	1041	6264
Egresados	15	15
Docentes	53	93
Funcionarios	220	471
Externos	20	20



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Durante la vigencia 2025, el Programa de Deporte y Recreación realizó una cobertura a 1041 estudiantes de pregrado y posgrado, consolidando su alcance como uno de los servicios de mayor impacto en la comunidad universitaria. Asimismo, se benefició a 15 egresados, 53 docentes, 220 funcionarios administrativos y 20 personas externas, quienes participaron en las distintas actividades deportivas, recreativas y formativas desarrolladas a lo largo del año. Estas cifras evidencian un aumento significativo en la cobertura y una participación diversa e incluyente, que fortalece la formación integral, el bienestar y la construcción de comunidad dentro y fuera de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.4 Resultados y Logros

Durante la vigencia 2025, el Programa de Deporte y Recreación de la Subdirección de Bienestar Universitario consolidó avances significativos orientados al fortalecimiento del bienestar integral y la promoción del buen vivir en toda la comunidad universitaria. Las acciones desarrolladas se enmarcaron en los objetivos institucionales de fomentar la actividad física, el deporte y la recreación como herramientas clave para el desarrollo humano, la integración, el autocuidado y la convivencia.

Adicionalmente se fortaleció la estrategia de articulación interinstitucional mediante la consolidación de alianzas con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Esta vinculación permitió ampliar el alcance de las acciones orientadas a la promoción de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre dentro de la comunidad universitaria.

En el marco de esta articulación se desarrollaron diversas actividades conjuntas, entre ellas exhibiciones y prácticas guiadas de deportes alternativos, talleres deportivos de nuevas tendencias y jornadas lúdico–recreativas diseñadas para fomentar la participación activa y el bienestar integral de los estudiantes, docentes y funcionarios. Gracias al acompañamiento de profesionales del IDRD, especialmente en las jornadas realizadas los días viernes, se logró dinamizar la oferta recreativa del programa y fortalecer la integración de la comunidad universitaria.

Asimismo, esta alianza permitió la apropiación y el uso adecuado de diferentes espacios de la Universidad para el desarrollo de actividades físicas emergentes, promoviendo escenarios incluyentes donde se incentivó la creatividad motriz, la práctica responsable y el reconocimiento de nuevas expresiones deportivas. Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento del tejido social universitario, al mismo tiempo que consolidaron una oferta variada y pertinente acorde con las necesidades y preferencias de la comunidad.

Análisis económico Programa de Deporte y Recreación, Vigencia 2025

Para la vigencia 2025, el Programa de Deporte y Recreación contó con un presupuesto asignado de **\$157.324.388**. Durante el primer semestre, los recursos fueron ejecutados principalmente en:

- Inscripción y participación en el Torneo ASCUN: \$15.225.000
- Adquisición de uniformes para las selecciones representativas: \$87.881.500
Estos gastos permitieron cumplir con los compromisos deportivos del periodo y garantizar el apoyo logístico requerido por las selecciones institucionales.

En el segundo semestre, se ejecutaron las actividades programadas, incluidas la participación en los Juegos Nacionales ASCUN en Bucaramanga y el Torneo Cerros, lo cual implicó inversiones adicionales en transporte, inscripciones, acompañamiento técnico y logística general.

El análisis del presupuesto asignado al proceso deportivo institucional evidencia que, si bien se lograron atender los compromisos fundamentales durante ambos semestres, el crecimiento sostenido del número de selecciones representativas y de la participación en eventos competitivos ha generado nuevos requerimientos operativos y financieros.

En este sentido, se identifican oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento integral del proceso deportivo, particularmente en los siguientes aspectos: renovación progresiva de los implementos deportivos, ampliación y actualización de la dotación de uniformes para nuevos grupos y selecciones, optimización de la logística de transporte para la atención de eventos programados y emergentes, y fortalecimiento técnico y metodológico de las selecciones institucionales.

En el ámbito deportivo, se llevó a cabo una amplia campaña de promoción de las disciplinas representativas, alcanzando la inscripción de más de quinientos participantes en las diferentes selecciones institucionales de deportes individuales y de conjunto. Este proceso no solo fortaleció la identidad pedagógica y el sentido de pertenencia, sino que también dinamizó la participación estudiantil en escenarios competitivos de carácter local y nacional.

En cuanto a la actividad física, se implementaron espacios permanentes de práctica y promoción del ejercicio, los cuales beneficiaron a un número significativo de integrantes de la comunidad universitaria. Estos escenarios contribuyeron al desarrollo de hábitos de vida saludables y al

fortalecimiento del bienestar físico y mental, aspectos fundamentales para la permanencia académica y la calidad de vida.

Desde la línea de recreación, se desarrollaron diversas actividades lúdicas y de integración que promovieron la creatividad, la convivencia y el uso positivo del tiempo libre. Eventos como jornadas recreativas, actividades de esparcimiento y experiencias de participación colectiva permitieron la construcción de espacios incluyentes que favorecieron la interacción entre diferentes estamentos universitarios.

En conjunto, los avances obtenidos durante el periodo evidencian un progreso sólido en el cumplimiento de las metas propuestas, consolidando el deporte, la recreación y la actividad física como pilares fundamentales del bienestar universitario y como motores para la construcción de comunidad en la Universidad Pedagógica Nacional.

4.5. Desafíos y soluciones:

Durante la vigencia 2025, el Programa de Deporte y Recreación enfrentó una serie de desafíos que incidieron en la planeación, ejecución y continuidad de las actividades programadas. Entre los principales retos se identificaron la alta demanda de participación deportiva, la necesidad de adecuar y mantener espacios para la práctica, la limitación de recursos frente al crecimiento del número de selecciones representativas y los requerimientos logísticos asociados a la participación en eventos interuniversitarios.

A pesar de estas dificultades, se implementaron soluciones efectivas que permitieron garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La optimización del presupuesto, la priorización estratégica de actividades, la articulación con entidades externas como el IDRD y el fortalecimiento del trabajo interdependencias facilitaron la ampliación de la oferta deportiva y recreativa. Asimismo, la reorganización interna de los procesos y la gestión anticipada de recursos contribuyeron a asegurar la participación institucional en torneos y a mantener la continuidad de los espacios de actividad física y recreación.

Estas acciones permitieron no solo superar los desafíos identificados, sino también consolidar mejoras en la operación del programa, fortaleciendo su capacidad de respuesta y su impacto en el bienestar integral de la comunidad universitaria.

1. Limitaciones presupuestales para la participación en eventos deportivos

Uno de los principales desafíos durante la vigencia 2025 fue la insuficiencia del presupuesto asignado para cubrir de manera integral la participación de todas las selecciones representativas en los diferentes torneos y competencias interuniversitarias, entre ellos el Torneo ASCUN y los Juegos Nacionales. El crecimiento sostenido del número de selecciones, junto con la ampliación de la presencia institucional en escenarios competitivos, incrementó significativamente las necesidades en rubros como transporte, inscripciones, uniformes y apoyo logístico.

Como respuesta, se procedió a priorizar la asignación de los recursos disponibles, destinados a los compromisos más estratégicos del primer semestre. Esta medida permitió asegurar la participación institucional en los eventos deportivos de mayor relevancia, garantizando el cumplimiento de los objetivos fundamentales del programa mientras se gestionaban alternativas para mitigar las limitaciones identificadas.

2. Falta de material y equipamiento deportivo adecuado

Otro desafío importante fue la carencia o desgaste del material e implementos deportivos necesarios para el entrenamiento y la competencia de las selecciones representativas.

Se realizó una revisión técnica del inventario de implementos deportivos, priorizando las adquisiciones más urgentes según las necesidades de cada disciplina. Asimismo, se gestionó la compra de uniformes oficiales para fortalecer la identidad institucional y mejorar las condiciones de presentación de los equipos. Se prevé incluir la dotación y renovación de materiales como un componente estructural dentro del presupuesto del próximo período.

Se fortaleció la articulación interinstitucional mediante alianzas con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), que permitieron realizar actividades conjuntas y contar con el acompañamiento de profesionales en recreación, ampliando la oferta de espacios de bienestar e integración.

Esta articulación surge de la necesidad de dinamizar y aprovechar los escenarios de la universidad como espacios vivos para la práctica de la recreación, la actividad física y el deporte, promoviendo su buen uso y apropiación por parte de la comunidad universitaria. A través de estas acciones, se busca fortalecer la convivencia, fomentar la participación activa y consolidar una cultura institucional orientada al bienestar, la salud y el buen vivir.

4.6 Conclusiones:

El Programa de Deporte y Recreación de la Subdirección de Bienestar Universitario avanza en plena coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y con la Política Integral de Bienestar Universitario, la cual reconoce el bienestar como un derecho fundamental y un proceso colectivo que promueve la permanencia digna, el desarrollo humano y la construcción de tejido social. Bajo este marco, el programa asume el deporte, la recreación y la actividad física como ejes transformadores del buen vivir, del bien-estar y del fortalecimiento de la vida universitaria.

Durante la vigencia 2025, la gestión realizada se orientó a fomentar la actividad física regular, fortalecer la formación deportiva, ampliar las experiencias recreativas y consolidar espacios de autocuidado, integración y convivencia. Estas acciones respondieron a las necesidades emergentes de una comunidad universitaria diversa, caracterizada por múltiples identidades, expresiones culturales, intereses, prácticas deportivas y formas de relacionarse, lo que exige estrategias cada vez más inclusivas, renovadas y participativas.

El programa avanzó significativamente en sus tres líneas estratégicas:

- Deporte universitario, mediante el fortalecimiento de las selecciones representativas y la ampliación de la participación estudiantil y de funcionarios en competencias locales y nacionales.
- Actividad física, a través de estrategias permanentes de promoción y talleres orientados a hábitos saludables y
- Recreación, con acciones lúdicas, culturales y de integración que consolidaron espacios de encuentro, convivencia y aprovechamiento del tiempo libre.

En deporte universitario, la campaña de promoción logró una respuesta masiva: 563 personas inscritas en las 22 selecciones representativas, cifra que evidencia el creciente interés por las prácticas deportivas institucionales. Asimismo, la Universidad tuvo una destacada participación en torneos interuniversitarios como ASCUN, CERROS y SUE, con un total de 961 participantes, incluyendo estudiantes, docentes y funcionarios. La presencia institucional en Bucaramanga durante los Juegos Nacionales ASCUN, así como la participación en los torneos Distritales y Nacionales CERROS y SUE, consolidó la proyección del talento universitario y fortaleció el sentido de pertenencia institucional. A ello se suma el compromiso activo de funcionarios y funcionarias, cuya participación en los torneos CERROS y SUE refleja el impacto del deporte en la cohesión laboral y el bienestar del personal.

En el componente de actividad física, el programa impulsó espacios permanentes dirigidos a fortalecer hábitos saludables, impactando a 321 participantes mediante actividades regulares, la articulación con la Semana de la Química, el taller Punta Talón y el proceso de promoción de la RUN Pedagógica. Estas acciones contribuyeron al bienestar físico y mental de la comunidad, promoviendo estilos de vida activos en un entorno universitario que reconoce el autocuidado como parte esencial de la permanencia académica.

En recreación, la participación alcanzó un total de 985 integrantes, consolidando una oferta diversa y altamente participativa a lo largo del año. Eventos como el Torneo de Fútbol para funcionarios, la entrega de uniformes, la final del Torneo de Fútbol UPK, el Día Dulce, los talleres recreativos, la RUN Pedagógica y las Vacaciones Recreativas fortalecieron la integración intergeneracional y la convivencia en la Universidad. La *Noche de Gala Campeones UPN* se posicionó como uno de los eventos más representativos, reuniendo a 235 participantes y celebrando el reconocimiento a los deportistas institucionales.

Esta vigencia también estuvo marcada por una estrategia sólida de articulación con entidades externas, especialmente con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD. Gracias a esta alianza, el programa amplió su oferta deportiva y recreativa mediante talleres especializados, acompañamiento profesional y actividades de nuevas tendencias, aprovechando los espacios universitarios como escenarios vivos para la creatividad motriz, la recreación y la actividad física.

En términos de cobertura global, el programa benefició a 1.041 estudiantes de pregrado y posgrado, además de 15 egresados, 53 docentes, 220 funcionarios administrativos y 20 personas externas. Estas cifras ratifican que el programa se consolida como uno de los servicios de mayor alcance institucional, sostenido por una amplia diversidad de actores que encuentran en el deporte y la recreación un espacio de bienestar, formación y comunidad.

Desde el componente económico, el presupuesto asignado para 2025 fue de \$157.324.388, recursos destinados principalmente a la participación en el Torneo ASCUN y a la adquisición de uniformes institucionales. Aunque el presupuesto permitió cumplir con los compromisos esenciales, resultó ajustado frente al crecimiento del proceso deportivo, dejando parcialmente desfinanciadas áreas como la renovación de implementos, la ampliación de dotaciones y el transporte de contingencia para eventos emergentes. Se recomienda, por tanto, gestionar un incremento presupuestal para garantizar la calidad, continuidad y ampliación del proceso en futuras vigencias.

En materia de gestión de avances, el programa logró consolidar procesos participativos, amplió el acceso a actividades formativas, fortaleció el tejido social y promovió la salud y el autocuidado como prácticas fundamentales del buen vivir. Los desafíos enfrentados como las limitaciones presupuestales, la necesidad de elementos deportivos y la alta demanda institucional fueron atendidos mediante optimización de recursos, priorización estratégica, articulación interinstitucional y reorganización interna.

Finalmente, los resultados y logros de la vigencia 2025 demuestran un avance significativo en la consolidación del deporte, la recreación y la actividad física como pilares estratégicos del bienestar universitario. Más allá de las medallas, los indicadores de participación o los eventos desarrollados, este programa ha fortalecido la convivencia, la identidad institucional y el tejido comunitario, contribuyendo a la construcción de una Universidad Pedagógica Nacional comprometida con el desarrollo humano, el buen vivir y un bienestar integral que se vive, se comparte y se celebra.

5. GOAE- GRUPO DE ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

La Universidad Pedagógica Nacional comprometida con el desarrollo integral de su comunidad, como parte de los servicios ofertados desde la Subdirección de Bienestar Universitario, se encuentra el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil - GOAE encargado de liderar el diseño, la implementación y evaluación de planes, proyectos y estrategias dirigidas a identificar, fortalecer y atender las necesidades y realidades de carácter psicosocial y psicopedagógico asociadas al bienestar, la permanencia y la prevención de la deserción.

5.1 Análisis por línea

a. Atención psicosocial individual

Desde el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE), se brinda el servicio de orientación psicosocial individual a toda la comunidad universitaria, diferenciando los acompañamientos en psicología, psicopedagogía y trabajo social. Los mismos son recibidos a través de solicitudes voluntarias y remisiones realizadas por parte de docentes y funcionarios que así lo requieran, cabe destacar que para la apertura de dichos procesos es indispensable la voluntariedad y consentimiento de las y los usuarios.

Número de solicitudes totales:

A continuación, se muestran los datos correspondientes al año 2025 cuya cantidad de solicitudes recibidas fue de 751 en total, a través del diligenciamiento del formulario online, correo institucional o remisiones por parte de otras áreas:

Tabla consolidado solicitudes GOAE

Período académico	Tipo de servicio solicitado	Número de solicitudes	Número de solicitudes totales
2025-1	Orientación por psicología	321	366
	Orientación por trabajo social	18	
	Orientación por psicopedagogía	27	
2025-2	Orientación por psicología	335	385
	Orientación por trabajo social	29	
	Orientación por psicopedagogía	21	
2025	Total	751	

Número de Atenciones por servicio

Con el servicio de acompañamiento individual se realizó en el 2025 un total de 1439 atenciones.

Tabla consolidado atenciones individuales GOAE, datos de la SBU

Período académico	Tipo de servicio solicitado	No de atenciones					
		Estudiante	Funcionario	Docente	Egresado	Convención	Total
2025-1	Orientación psicología	566	10	8	0	0	584
	Orientación trabajo social	17	2	0	4	0	23
	Orientación psicopedagogía	17	0	0	0	0	17
	Atención en crisis	75	5	4	0	1	85
2025-2	Orientación psicología	540	9	4	3	0	556
	Orientación trabajo social	32	0	0	0	0	32
	Orientación psicopedagogía	11	0	0	0	0	11
	Atención en crisis	126	4	1	0	0	131
Total		1384	30	17	7	1	1439

La tabla presenta el número de las atenciones realizadas por los servicios de orientación brindados en los dos periodos (2025-1 y 2025-2), discriminados por tipo de usuario: estudiantes, funcionarios, docentes y egresados. Tal como se evidencia, son los y las estudiantes el grupo poblacional que utiliza con mayor frecuencia el servicio de orientación por las tres áreas (psicología, trabajo social y psicopedagogía), ya que representa el 96,2% del total de atenciones; seguido de los funcionarios (2,1%) y de los docentes (1,2%). Teniendo en cuenta que tanto los funcionarios como los docentes cuentan con afiliación a ARL y también pueden hacer la solicitud del servicio de apoyo psicosocial a través del área de SST, el impacto principal de las atenciones, consecuente con las cifras observadas, se tiene en la población estudiantil.

b. Otros de atención individual: atención en crisis

Cuando un miembro de la comunidad universitaria se siente desbordado emocional o mentalmente ante una situación que excede sus recursos de afrontamiento y acude de manera voluntaria o es remitido por otro programa o integrante de la universidad, el equipo de profesionales del programa GOAE realiza una atención emergente, esta consiste en brindarle a la persona primeros auxilios psicológicos y herramientas de orden psicosocial para que pueda sobrepasar la situación, finalmente si es necesario se activa una ruta de atención externa según el riesgo vital detectado.

Teniendo en cuenta lo anterior, este proceso se realiza mediante una metodología implementada en el segundo semestre del 2024, en la cual por medio el registro del triage se realiza la valoración del nivel del riesgo, este, está dividido en los siguientes niveles.

Nivel 1: Se requiere atención inmediata dado que se evidencia una ideación o conducta suicida contundente.

Nivel 2: No se identifica riesgo vital, sin embargo, hay antecedentes psiquiátricos, cambios en los hábitos de higiene, alimentación o sueño, o la persona informa haber sido víctima de un presunto hecho violento reciente.

Nivel 3: No se identifica una condición inminente de riesgo vital ni se informan antecedentes en salud mental.

Durante la vigencia del 2025 se atendieron un total de **216** personas en crisis, de las cuales, **146** se identifican como mujeres con un porcentaje del **67,6%**, **69** se identifican como hombres con un porcentaje de **31,9%** y **1** hombre transgénero con un porcentaje del **0,5%**. Se evidencia un aumento de casos atendidos durante el 2025-2 respecto al periodo anterior con un porcentaje del **54,1%** pasando de **85** casos a **131**, lo anterior pone en manifiesta la sensibilización de la comunidad universitaria frente a la búsqueda del servicio emergente.

A continuación, se presentan el número de atenciones en crisis por identidad de género.

Género	2025-1	2025-2	Total
Hombre	30	39	69
Hombre transgénero	0	1	1
Mujer	55	91	146
Total	85	131	216

Frente a la concentración de estudiantes por licenciatura se observa que hay un porcentaje alto en 6 licenciaturas en particular:

- Licenciatura en Educación Comunitaria (**11,6%**)
- Licenciatura en Artes Visuales (**11,1%**)
- Licenciatura en Ciencias Sociales (**9,3%**)
- Licenciatura en Química (**7,4%**)
- Licenciatura en Educación infantil (**7,4%**)
- Licenciatura en Biología (**6,9%**)

Por último, teniendo en cuenta el nivel de riesgo identificado se activaron las rutas de atención externas correspondientes. Del total de **216** atenciones en crisis durante el 2025, se realizaron **38 reportes a SISVECOS**, **13 personas fueron contactadas con un familiar o acudiente** para ser trasladadas al servicio de urgencias de su EPS, y se realizaron **7 activaciones a la línea de emergencias 123** tras detectar riesgo vital.

Adicionalmente, se realizaron **13 remisiones a otros programas de bienestar**: 12 al programa de género y cuidado y 1 al programa de apoyo socioeconómico. Finalmente respetando la voluntariedad del servicio se presentan 6 disentimientos, es decir personas que decidieron no continuar con el proceso de atención propuestos. Estas cifras resaltan la articulación interinstitucional y la adecuada activación de rutas que se realizaron según el riesgo identificado, garantizando así la atención oportuna a estos espacios emergentes.

Tabla. Remisiones externas por atenciones en crisis

Remisiones	2025-1	2025-2	Total
SISVECOS	8	30	38
Contacto acudiente	6	7	13
Otros programas	3	10	13
Línea 123	1	6	7

Teniendo en cuenta lo anterior se puede deducir que el segundo periodo académico no solo concentra más atenciones, sino que se presentan mayor complejidad dado que se presentan más activaciones de rutas externas. Esta tendencia refuerza la necesidad de implementar acciones preventivas desde el primer semestre e inicio del segundo con el fin de mitigar factores de riesgo.

c. Estrategias de promoción y prevención

Abordaje Grupal: Promoción y Prevención

Durante el año 2025, se trabajó un conjunto amplio de acciones e iniciativas orientadas a fortalecer e impactar de manera favorable la salud mental y el bienestar integral de la comunidad universitaria. Estas acciones incluyeron actividades formativas, jornadas de salud mental y bienestar, talleres en aula, eventos académicos, estrategias participativas y brigadas de bienestar; con el fin de brindar herramientas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de intervenciones pedagógicas, así como campañas de prevención y promoción de la salud mental y emocional. Todo ello con el propósito de generar conciencia sobre el autocuidado y el co-cuidado, contribuyendo a la creación de una cultura institucional basada en el bienestar y el buen vivir.

Participaciones Abordaje Grupal	2025-1	2025-2	Total
Jornadas y Estrategias Participativas	268	547	815
Talleres en aula / Actividades formativas	609	277	886
Brigadas de Bienestar / Nómada Fest	30	-	30
Bienvenidas 2025-2	-	403	403
Total	907	1227	2134

Los resultados de participación correspondientes a los semestres **2025-1 y 2025-2** permiten evidenciar un avance significativo en la consolidación de las estrategias de promoción y prevención lideradas por el programa psicosocial GOAE de Bienestar Universitario. Con un total de **2.134** participaciones, las acciones desarrolladas demuestran no solo un alcance considerable, sino también una capacidad de convocatoria creciente y un fortalecimiento de la presencia institucional en la vida estudiantil.

En términos generales, se observa que las estrategias implementadas responden a una planificación diversificada, lo que ha permitido llegar a la comunidad educativa desde distintos escenarios: formativos, participativos, experienciales y de integración. Esta variedad de enfoques constituye una fortaleza, ya que amplía las oportunidades de contacto con la población, atendiendo necesidades colectivas.

A partir de esta consolidación, es posible profundizar en las estrategias implementadas

- ***Jornadas y estrategias participativas***

Jornadas y Estrategias Participativas	2025-1	2025-2	Total
Actividad "El Parche que te Apaña"	24	-	24
Campaña Espacios libres de Humo	48	-	48
En la lucha: Batalla de Rimas	7	-	7
Jornada sobre el cuidado de la salud mental y hábitos saludables - Subred Suroccidente	83	182	265
Prevención del consumo- Cuídate Bienestar	27	-	27
Reto por el cuidado	46	-	46
Trapitos al Sol	33	-	33
Semana de la salud mental	-	172	172
Prevención del suicidio	-	25	25
NODO-Laboratorio comunitario de reducción de daños de amplio espectro	-	118	118
Estrategia de Zonas de Orientación Universitaria	-	24	24
Análisis de sustancias-échele cabeza ATS	-	26	26
Total	268	547	815

Las Jornadas y Estrategias Participativas desarrolladas durante el año 2025 evidencian un avance significativo en la capacidad institucional para promover espacios de encuentro, reflexión y prevención dentro de la comunidad universitaria. Con un total de **815** participaciones, estas iniciativas consolidan un abanico de acciones orientadas al cuidado integral, abarcando desde la promoción de la salud mental hasta la prevención y reducción de daños sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

El incremento notable de participación en 2025-2, donde las cifras casi duplican las del primer semestre con un total de **547**, muestra una programación más robusta y una mayor articulación con actores externos, tal como se refleja en actividades como la Jornada sobre salud mental y hábitos saludables, la Semana de la salud mental, NODO de reducción de daños, y las estrategias de orientación universitaria. Estas acciones no solo enriquecen la formación estudiantil, sino que también consolidan una red de apoyo diversificada y especializada.

- **Talleres en aula y Actividades formativas**

Talleres en aula y Actividades formativas	2025-1	2025-2	Total
Educa tu rebeldía, ¿Cómo habitamos la U?	97	13	110
Emoción-Arte: Del sentir al hacer / Emociones en Color	103	26	129

Empatía y cuidado del otro: construyendo puentes de empatía	11	18	29
Escuela para la ciudadanía "Prevención del consumo de SPA"	14	-	14
Los Secretos del trabajo en equipo	23	-	23
Navegando la tempestad: Cómo sobrevivir a una crisis y Primeros Auxilios Emocionales	98	79	176
Sin pánico en escena	21	2	23
Gestión emocional y comunicación asertiva	-	15	15
Taller de conversación sobre SPA en la UPN	1	-	1
Taller de hábitos de estudio	11	-	11
Taller de trabajo en equipo	22	-	22
Taller en prevención del consumo de SPA	29	-	29
Taller extraordinario: Entrevista de admisiones	13	-	13
Taller preparación para la vida profesional	20	33	53
Técnicas de Lectura y Comprensión de Textos	11	-	11
Identidades que sanan: Identidades diversas (Conmemoración Orgullo LGBTQ+)	24	-	24
Red de cuidado: IVE y aborto espontáneo	-	28	28
Escuela de Ciudadanía Monitoria ASE	52	-	52
Socialización Servicios del GOAE 2025-1	59	-	59
Botiquín VBG: Formación en Primeros Auxilios Emocionales con enfoque de género	-	30	30
Cuidado individual y colectivo	-	33	33
Total	609	277	886

Los talleres con mayor impacto fueron aquellos centrados en la gestión emocional, afrontamiento de crisis y fortalecimiento del cuidado colectivo, como Navegando la tempestad: Crisis y Primeros Auxilios Emocionales, Emoción-Arte y Empatía y cuidado del otro. Estos espacios no solo registraron las mayores participaciones, sino que generaron intercambios profundos en torno a la expresión emocional, la identificación de riesgos y la construcción de herramientas para fortalecer el apoyo mutuo, consolidándose como intervenciones altamente valoradas por la comunidad.

Las articulaciones establecidas con otras áreas de la Subdirección de Bienestar ampliaron la cobertura y mejoraron la pertinencia de la oferta de talleres y actividades formativas. Estas acciones conjuntas demostraron ser un factor clave para llegar a más poblaciones y adaptar los contenidos a necesidades específicas. A partir de estos resultados, se resalta la importancia de mantener y fortalecer de manera sostenida el trabajo coordinado entre dependencias, dado que la eficacia de las intervenciones aumenta cuando las estrategias se construyen y ejecutan de forma colaborativa dentro del sistema de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, fue determinante la socialización oportuna y constante de la oferta de servicios, realizada mediante la articulación directa con las distintas unidades académicas, las socializaciones

dirigidas a docentes y la difusión de contenidos breves en las redes sociales de la Universidad, lo que facilitó la circulación permanente de la información sobre los servicios del programa psicosocial - GOAE. Estas acciones reforzaron la visibilidad del GOAE dentro de la comunidad universitaria y consolidaron canales efectivos de comunicación. A partir de estos resultados, se resalta la importancia de mantener y fortalecer de manera sostenida el trabajo coordinado entre dependencias y las estrategias de comunicación interna.

Las Brigadas Bienestar UPN, representadas este año principalmente a través de Nómada Fest, Conto con una participación de 30 personas, constituyendo una estrategia de acercamiento directo a la comunidad educativa. Este tipo de actividades tiene un valor estratégico fundamental: llevar el bienestar a los espacios donde permitan un contacto más cercano, accesible y espontáneo. Su carácter itinerante y experiencial hace que las brigadas funcionen como puentes entre los servicios institucionales y la vida universitaria, facilitando la identificación de necesidades, la entrega de información oportuna y la creación de ambientes de interacción saludable.

5.2 Cobertura

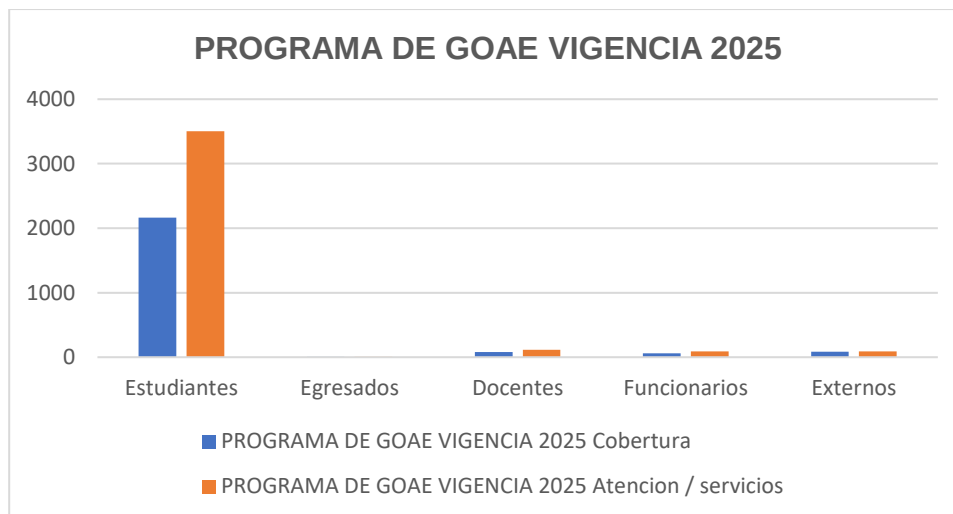
Los datos muestran que las estrategias desarrolladas no solo fortalecen el bienestar individual, sino que operan como un mecanismo de cohesión comunitaria que articula a estudiantes, docentes y funcionarios alrededor de una cultura institucional centrada en la prevención, el cuidado y la convivencia. Demuestra que las acciones implementadas (talleres, jornadas, actividades formativas y espacios grupales) se constituyen como recursos esenciales para la permanencia estudiantil, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento de los factores protectores dentro de la vida universitaria.

Participación de la comunidad educativa

A continuación, se presenta la participación por semestre:

PROGRAMA DE GOAE VIGENCIA 2025

Población	Cobertura	Atención/servicios
Estudiantes	2165	3506
Egresados	5	7
Docentes	82	117
Funcionarios	61	92
Externos	87	89



Tomado de la base de datos de la SBU

Con un total de **3506** participaciones, la oferta institucional logró movilizar a los distintos actores de la comunidad educativa, destacándose una fuerte presencia estudiantil que representa la mayoría de los asistentes, como grupo objetivo principal.

Aunque durante el primer semestre los talleres grupales en aula concentraron la mayor asistencia, en el segundo semestre se implementaron nuevas iniciativas con metodologías abiertas y comunitarias, realizadas en espacios públicos de la UPN. Entre estas destacan la Semana de la Salud Mental, las actividades de Bienvenida, las acciones desarrolladas en articulación con el Programa de Género y Cuidado, y el abordaje del consumo de sustancias desde la prevención y la reducción de riesgos y daños (NODO), todas ellas con buena acogida y participación estudiantil, lo que evidencia un fortalecimiento en la presencia y el impacto de Bienestar Universitario en la comunidad.

5.3 Resultados y Logros

- **Abordaje al consumo de sustancias desde la prevención y la reducción de riesgos y daños**

Desde 2025 se diseñó y gestó Pedagogía de las Drogas, la estrategia de abordaje al consumo de sustancias psicoactivas por parte del GOAE. Esta estrategia incluyó dos líneas principales de acción: Prevención y Reducción de riesgos y daños, así como los enfoques transversales: inter seccional, participativo, salud pública y derechos humanos. Dentro de la estrategia se llevaron a cabo estrategias de promoción y prevención.

Desde la línea de Prevención, la estrategia desarrolló formaciones sobre abordajes preventivos, promovió diálogos sobre espacios libres de humo y llevó a cabo jornadas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas acciones buscaron fortalecer capacidades en la comunidad educativa y generar entornos más informados, cuidadosos y conscientes.

Por parte de la línea de reducción de daños se diseñó NODO, el Laboratorio comunitario de reducción de daños de amplio espectro de la Universidad Pedagógica Nacional, adscrito al GOAE. Su misión es articular un espacio participativo de investigación-acción que integre a personas que usan drogas, colectivos y comunidades para co-crear, mapear e implementar estrategias.

innovadoras de reducción de daños. El laboratorio opera bajo un enfoque de derechos humanos, salud pública, inter seccional, colaborativo, inclusivo y de bajo umbral. Aborda no solo el consumo de sustancias, sino también sus determinantes sociales y estructurales, como las violencias y desigualdades, reconociendo que el consumo de drogas no es necesariamente el daño principal. NODO se fundamenta en los principios de la reducción de daños, que acepta que el uso de drogas es parte de nuestra realidad y trabaja para minimizar sus efectos dañinos sin exigir abstinencia. Garantiza que las personas que consumen drogas tengan voz real en la creación de programas y políticas, reconociéndolas como agentes principales en la reducción de daños de su propio consumo.

"Consumo y Asumo" es un proyecto de NODO creado en conjunto entre la línea de reducción de riesgos y daños y estudiantes activos de la UPN, que nace del reconocimiento de que en la universidad existen múltiples formas de vivir, pensar y relacionarse con el consumo de sustancias. El proyecto se desarrolló en el marco de Parches Pedagógicos del Programa de Convivencia. El proyecto busca transformar el abordaje tradicional basado en el silencio, el estigma o el juicio, por uno centrado en el diálogo, la reflexión y el cuidado. El objetivo del proyecto es generar espacios participativos de reflexión y diálogo en la comunidad universitaria de la UPN sobre el consumo de sustancias, promoviendo estrategias de reducción de riesgos y daños de amplio espectro desde un enfoque de derechos humanos, arte y educación, que permitan construir colectivamente una cultura de cuidado, respeto y convivencia consciente.

La premisa del proyecto es que cuando se consume, se asumen cosas: riesgos, daños, beneficios, incluso cuando no siempre se reconocen. La propuesta invita a la comunidad a preguntarse: ¿soy consciente de eso que asumo? ¿cómo lo asumo? ¿y cómo gestiono aquello que asumo? A través de actividades creativas y participativas —como el Círculo de la Palabra de Mujeres y Drogas, la Cátedra de Freestyle, el Taller de Fanzine y la creación colectiva de un mural—, "Consumo y Asumo" invita a toda la comunidad a reflexionar, proponer y asumir su papel en la construcción de una universidad más cuidadosa, respetuosa y consciente, donde el diálogo, el arte y la educación son caminos para la transformación.

Adicionalmente, en NODO se gestaron espacios de diálogo con actores comunitarios asociados al consumo de sustancias. De estas articulaciones, se generó un taller de memorias cannábicas mediado por la Mesa Ambiental y Educannabis en el que se llevó a cabo un diálogo horizontal en torno al consumo de marihuana, usos y funciones, prácticas de riesgo y prácticas de autocuidado.

Nombre	Instalación	Asistentes
Campaña Espacios libres de Humo	Calle 72	48
Jornada de prevención de consumo de SPA	Valmaria	29
Presentación del modelo de intervención del GOAE en prevención de consumo de SPA	Calle 72	21
Estrategia de Zona de Orientación Universitaria	Calle 72	24
Reunión semanal de NODO	Calle 72	21
Actividad de indagación participativa en consumo de SPA	Calle 72	14
Espejito Espejito Consumo y cuidado de NODO	Calle 72	22
Taller de Fanzine de NODO	Calle 72	19

Grupo Focal de consumo de sustancias	Valmaria	8
Análisis de sustancias	Calle 72	26
Taller de Memorias cannábicas	Calle 72	9
Conversatorio Salud mental y consumo de sustancias	Calle 72	2
Formación de prevención de VBG y prevención de crisis con SPA	Calle 72	5
Pongámosles la cara a las sustancias	Calle 72	40
Taller de muralismo 1 y 2 de NODO	Calle 72	28
Creación de muralismo 1 y 2 de NODO	Calle 72	8

- **Acciones para la Promoción del Enfoque de Género y las Diversidades**

Identidades que sanan, identidades diversas: conmemoración del orgullo LGBTIQ+

En el marco del evento conmemorativo del Orgullo LGBTIQ+, se desarrollaron acciones orientadas a visibilizar, reconocer y celebrar la diversidad sexual y de género dentro de la comunidad universitaria. Estas actividades se realizaron en trabajo conjunto y articulación con el Programa de Género y Cuidado de la Subdirección de Bienestar Universitario.

Las acciones incluyeron espacios de sensibilización, diálogo y reflexión sobre la diversidad, las experiencias de las personas LGBTI y las manifestaciones de discriminación que pueden presentarse en los entornos educativos y laborales. Con ello, se buscó promover ambientes seguros, respetuosos y libres de violencias, y avanzar en la consolidación de una cultura universitaria que reconoce la pluralidad y contribuye al bienestar de toda la comunidad educativa. Esta actividad contó con la participación de 24 personas de la comunidad UPN

Participación en la estrategia “Botiquín para las Violencias basadas en Género”

Se realizó el acompañamiento en la implementación de la estrategia pedagógica “Botiquín para las Violencias Basadas en Género (VBG)” en articulación con el programa de Género y Cuidado de la Subdirección de Bienestar Universitario, orientada a fortalecer capacidades para la atención inicial de situaciones de las VBG. La participación incluyó la facilitación de una formación en **Primeros Auxilios Emocionales** dirigida a las personas que se formaron como **brigadistas de género** y primeras respondientes ante situaciones de Violencias Basadas en Género (VBG). La primera sesión abordó herramientas para la contención emocional inmediata, la escucha activa, el reconocimiento de signos de crisis y la activación oportuna de rutas institucionales y contó con la participación de 16 funcionarias en formación; en la segunda sesión se contó con 14 participantes y su objetivo fue la puesta en práctica de las herramientas aprendidas en las primeras sesiones. Durante ambos espacios fue transversal la promoción de un enfoque de género, interseccionalidad y cuidado centrado en la dignidad de las personas afectadas.

Red de Cuidado: Interrupciones voluntarias del embarazo y abortos espontáneos

Se diseñó y desarrolló, en articulación con el área de Género y Cuidado y el área de Salud de la Subdirección de Bienestar Universitario, una jornada informativa y de sensibilización sobre el cuidado de la salud mental en el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y los procesos posteriores a abortos espontáneos que contó con la participación de 27 personas de la comunidad UPN. La participación en el espacio se centró en brindar herramientas para el **cuidado emocional de las personas que atraviesan o acompañan estas experiencias**, abordando

acciones inmediatas, de corto y mediano plazo, estrategias de contención, reconocimiento y validación emocional, así como la identificación de **mitos y realidades** asociados a estos procesos.

Asimismo, se compartieron **señales de alerta para buscar ayuda profesional**, opciones seguras para recibir apoyo emocional, cuidados físicos básicos, información sobre derechos sexuales y reproductivos, y rutas institucionales y comunitarias de acompañamiento.

- **Semana de la salud mental- Whilen 52: Escuchando lo invisible.**

En el marco del mes internacional de la salud mental, se realizó la semana de la salud mental desde el 10 al 17 de octubre, donde se buscó abordar el aislamiento emocional que viven muchos estudiantes universitarios en silencio, utilizando la metáfora de la ballena 52 Hz (que emite sonidos en una frecuencia que otras ballenas no pueden escuchar) como símbolo de la incomunicación. Estas jornadas contaron con una participación total de 172 participantes.

De forma específica, se contó con las siguientes actividades:

- Se realizó una intervención sorpresa con músicos de la orquesta del IPN que interpretaron piezas clásicas en distintos espacios universitarios. Al final, profesionales del GOAE compartieron mensajes de autocuidado y bienestar. La actividad sensibilizó a la comunidad sobre el impacto positivo de la música en la reducción del estrés, la memoria y la creatividad, generando un espacio de conexión emocional inesperado.
- Hirameki – La salud mental como resiliencia. Actividad de arteterapia donde los participantes transformaron manchas de pintura en figuras, como metáfora de transformar la incertidumbre y las emociones difíciles en experiencias significativas. Se promovió la reflexión sobre resiliencia, cuidado y salud mental entendidos como un proceso colectivo.
- Stand de Iniciativas estudiantiles: después de una convocatoria por notas comunicantes se visibilizó tres iniciativas estudiantiles que promueven la salud mental desde sus propias disciplinas e intereses, tales como el arte, la lectura de cuentos y el tejido y el yoga.
- Implementación del primer conversatorio “Mesa de diálogo de saberes de salud mental comunitaria” que reunió a participantes de distintas facultades —dirección académica, investigación, docencia y estudiantado— para compartir iniciativas relacionadas con la promoción de la salud mental en la UPN. En este espacio se visibilizaron proyectos existentes pero desarticulados, como el tamizaje OMS en Química, los proyectos Erasmus EDUDER y Waira (huertas comunitarias), procesos de formación socioemocional y el semillero SOMA, que integra cerámica, pensamiento ecológico y prácticas de cuidado. La conversación permitió reconocer la riqueza y diversidad de enfoques que ya están activos dentro de la universidad. El espacio permitió validar dificultades compartidas y reforzó la idea de que la salud mental no es responsabilidad exclusiva de profesionales en psicología, sino un proceso comunitario en el que múltiples actores aportan desde sus saberes. En este sentido, el conversatorio mostró que, al articularse, estas iniciativas podrían conformar una estrategia integral para la UPN.

El encuentro posicionó al GAOE como un posible articulador institucional, capaz de trascender el acompañamiento individual para facilitar redes interfacultades, visibilizar recursos invisibilizados (mentores, metodologías, electivas) y mejorar los canales de comunicación. Desde este espacio de conversación surgió a la recomendación de seguir generando espacios periódicos de articulación, posicionó al GAOE como un posible articulador institucional que no solo propone acciones sino también puede generar espacios

de visibilizarían de proyectos y actores que abordan y a portan a la salud mental desde una perspectiva comunitaria y transdisciplinar.

- **Otras acciones de promoción y prevención**

Participación en el espacio radial:

Cada semestre contó con un espacio de psicoeducación en el programa en vivo “Calentando la palabra” de la pedagógica radio. En el primer semestre, desde la perspectiva del trabajo social, la educación y la psicología tres profesionales del GOAE dialogaron en vivo sobre la habitabilidad de la universidad, reflexionando en torno al cuidado de los espacios comunes, las violencias sutiles e invisibles y el sentido de pertenencia. En el segundo, el 9 de septiembre dos psicólogos del GOAE compartieron reflexiones en el marco del día internacional de la prevención del suicidio.

También, durante el año se diseñaron cápsulas, programas y contenidos radiales de carácter psicoeducativo, orientados a la divulgación y sensibilización sobre salud mental, autocuidado emocional y estilos de vida saludable, esta estrategia sigue en desarrollo con la emisora radial UPN para su implementación en el 2026.

- **“No es carreta”**

Se realizó el planteamiento de la estrategia móvil “No es carreta” y la correspondiente solicitud de los requerimientos. Esta propuesta está orientada a fortalecer el autocuidado y el co-cuidado en la comunidad universitaria mediante el intercambio simbólico de objetos y reflexiones, con el propósito de propiciar espacios de encuentro espontáneo, escucha activa y construcción colectiva de prácticas asociadas al bienestar individual y colectivo.

La implementación de esta intervención iniciará en el semestre **2026-1**, recorriendo distintos puntos del campus —como espacios comunes, facultades, zonas de alimentación, dependencias administrativas y corredores de alta circulación— con el fin de acercar las acciones de bienestar a aquellas personas que, por falta de tiempo, desconocimiento o desconfianza institucional, no acceden regularmente a los servicios del programa psicosocial Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE).

5.4. Resultados y logros

a. *Articulación Secretaría de Salud – Subred Norte E.S.E :*

La articulación con la Secretaría de Salud – Subred Norte ha sido un factor clave para el desarrollo y la efectividad de las diversas jornadas implementadas en la universidad. Gracias a esta colaboración, se han llevado a cabo actividades de alto impacto en diferentes instalaciones, incluyendo las Jornadas de Prevención del Suicidio, “Con Sentido”, la Promoción de la Salud Mental y Estrategias de Autocuidado Emocional, charlas sobre salud mental y manejo emocional, las Jornadas de Salud Sexual y Reproductiva con pruebas de ETS, los Tamizajes Nutricionales y actividades sobre Estilos de Vida Saludables, así como las Jornadas de Prevención del Consumo de SPA. Esta articulación ha permitido integrar recursos; fortaleciendo la pertinencia, la calidad y el alcance de las acciones de Bienestar Universitario, al tiempo que se garantiza un enfoque preventivo y comunitario que responde de manera efectiva a las necesidades de la comunidad estudiantil.

b. *Agencia Atenea Jóvenes a la E/U (JU123 y JU45 JE1)*

En el marco de los Convenios 341 de 2022 para las cohortes JU123 y el 314 de 2023 para las cohortes JU45 JE1, realizados entre la Agencia Distrital Atenea y La Universidad Pedagógica Nacional, en la cual la UPN universidad dispone de su capacidad institucional para generar ofertas encaminadas a la permanencia y graduación de los estudiantes beneficiarios, trazando un plan de trabajo de manera semestral, dejando así consignado que la continuidad o inscripción de los beneficiarios representa un desembolso de los aportes de Atenea en un 80% y el informe del plan de trabajo a final del semestre que representa el 20% de los aportes. En el caso de la Subdirección de Bienestar Universitario se cuenta con el apoyo de cuatro programas; Programa de Género y Cuidado, Programa de Convivencia, Programa de Apoyo Socio Económico y el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil. Asimismo, es el GOAE el encargado de hacer seguimiento a la ejecución y formulación del plan de trabajo, recibir los reportes y hacer la entrega del informe final.

2025-1

Se plantearon 12 actividades en el SBU, de las cuales 07 correspondían al GOAE. De estas actividades solamente 03 requerían la participación de la comunidad beneficiaria y no contaron con asistentes. De igual forma las otras 4 correspondían actividades de carácter administrativo y de oferta general de los servicios del GOAE. Asimismo, se incluyeron 2 actividades adicionales que no se encontraban inicialmente en el plan de trabajo correspondientes a la atención individual y la atención grupal, que contaron con participación de la población beneficiaria.

2025-2

De acuerdo con la retroalimentación hecha desde la Agencia Atenea para el 2025-1 desde la SBU se realizó reunión de socialización el 28 de julio de 2025, con los 4 programas competentes en el desarrollo del plan de actividades y llegando a los siguientes acuerdos que buscan la mejora del plan

Lo que nos llevó para el semestre 2025-2 realizar 17 actividades, 4 más que el semestre anterior, dentro de 6 ítems de trabajo. 8 de estas actividades eran responsabilidad del GOAE y 4 de ellas correspondían a actividades internas o administrativas de gestión y difusión de los servicios.

Por otro lado, las otras 4 sí requerían participación por parte de los beneficiarios, de las que solo 2 contaron con asistencia, ya que estaban programadas en atención individual y atención grupal a lo largo del semestre.

En términos generales Los planes de actividades de 2025-1 y 2025-2 se ejecutaron en los tiempos determinados y la información se brindó también bajo las condiciones y los plazos requeridos. Sin embargo, es evidente que las actividades programadas con fechas específicas para la asistencia de los beneficiarios, como talleres o jornadas de los cuatro programas mencionados no contaron con participación de los beneficiarios.

Lo anterior, tal como se estableció en la retroalimentación dada por la Agencia Atenea a mediados de 2025, para la nueva vigencia se deben realizar ajustes en las convocatorias buscando una mayor participación y que no intervengan con el calendario académico. De igual manera lo anterior determina que es necesario evaluar la corresponsabilidad exigida a los beneficiarios no solamente desde la disposición institucional en la ejecución de los planes de trabajo, sino desde el monitoreo de la Agencia Atenea y el establecimiento de mecanismos que no dependan únicamente de la voluntad individual de la participación.

c. Propuesta de fortalecimiento Jóvenes a la E 2026-2027

Desde el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil se formuló dentro de la propuesta de fortalecimiento un proyecto de “Espacios de intervención psicosocial - Adaptación a la vida universitaria” que tiene como objetivo fomentar espacios, escenarios y eventos que propicien el respeto, el encuentro, la convivencia y el cuidado en pro de prevenir la deserción estudiantil.

Lo anterior por medio de siete programas; apoyo socio económico, salud, cultura y deporte, convivencia, género y cuidado y el Grupo de Orientación y acompañamiento Estudiantil GOAE. Este último tiene como fin liderar el diseño, implementación y evaluación de planes, proyectos y estrategias dirigidas a identificar, fortalecer y atender las necesidades y realidades de carácter psicosocial y psicopedagógico.

El desarrollo de estos espacios dirigidos a los beneficiarios del programa de Jóvenes a la E se hará en tres semestres distribuidos así: 2026-1, 2026-2, y 2027-1; por medio de tres escuelas, una por semestre; educa tu rebeldía, ¿cómo habitamos la u? Y de la U a la vida. Lo anterior, está proyectado para la participación de 202 estudiantes beneficiarios del programa con una inversión total de 276.259.168.

d. Convenio con Acción Técnica Social

Por último, se llevó a cabo la caracterización y el desarrollo de diversas intervenciones de reducción de daños en el marco del convenio con Acción Técnica Social. La caracterización estuvo orientada a recopilar información sobre el fenómeno del consumo de sustancias, sus dinámicas, los contextos en los que ocurre y los factores sociales y comunitarios que lo atraviesan. Este proceso permitió obtener un panorama preliminar que sirvió como punto de partida para orientar las acciones posteriores, sin presentar aún resultados conclusivos.

Como parte central de las intervenciones, se realizaron jornadas de análisis de sustancias que ofrecieron a la comunidad acceso a servicios de identificación y verificación de componentes. Estas jornadas tuvieron el propósito de disminuir los riesgos asociados a sobredosis, exposición a sustancias adulteradas o mezclas peligrosas, y prácticas de consumo de mayor riesgo derivadas de la falta de información clara y confiable.

Además del análisis químico, se brindó acompañamiento educativo donde se abordaron pautas para un consumo más seguro, combinaciones especialmente riesgosas, reconocimiento de signos de alerta y estrategias para actuar ante posibles emergencias. También se desarrolló un simposio enfocado en el autocuidado y el cuidado colectivo en entornos mediados por el uso de sustancias. Allí se generó un espacio de diálogo sobre la prevención de violencias basadas en género, la clasificación y reconocimiento de diversas sustancias, y la atención a crisis relacionadas con el consumo. El espacio incorporó orientaciones prácticas sobre primeros auxilios psicológicos y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

De manera complementaria, se realizó un conversatorio sobre salud mental y consumo de sustancias, en el que se exploró la relación entre ambos fenómenos, su multicausalidad y los factores de riesgo asociados. Este espacio permitió discutir cómo las experiencias emocionales, los contextos sociales y las trayectorias individuales influyen tanto en el consumo como en el bienestar psicológico. Asimismo, se compartieron herramientas básicas para el reconocimiento temprano de afectaciones emocionales, la búsqueda de apoyo y la promoción de prácticas más seguras en contextos de consumo.

Logros

- ✓ Se aumentaron las actividades e iniciativas de promoción y prevención de la salud mental desde la perspectiva de la salud mental comunitaria. Esto ha permitido plantear debates en la comunidad universitaria frente a la responsabilidad colectiva por el cuidado de la salud mental.
- ✓ Se logró la articulación con las facultades, lo que permitió realizar abordaje en aula y la implementación de algunas herramientas de manejo emocional impactando de manera positiva en la salud mental de los programas que solicitaron talleres o socialización de rutas de atención en salud mental.
- ✓ Se fortaleció la articulación con los demás programas de la SBU promoviendo estrategias y actividades que permitieron una mayor cobertura y un trabajo interdisciplinario poniendo como eje transversal el cuidado de la salud mental en los distintos temas de bienestar universitario.
- ✓ Se mejoró el tiempo de respuesta en la solicitud de atención individual para que fuera 5 días hábiles en dar respuesta mediante correo electrónico con el agendamiento en los horarios solicitados por la comunidad universitaria.
- ✓ Se reorganizó el brochure de talleres en las 3 líneas de trabajo con objetivo y duración, priorizando los temas más solicitados y garantizando un ejercicio interdisciplinario del equipo profesional para que las facultades soliciten según las necesidades identificadas en el aula.
- ✓ Se ajustaron dinámicas en el equipo de trabajo para garantizar la disponibilidad de atención emergente en crisis emocionales y atención regular jueves y viernes desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm. Asimismo, con este reajuste se garantizó la atención de lunes a miércoles de 7:00 am a 6:00 pm y se destinó la hora de almuerzo rotativa para mantener la atención.
- ✓ Consolidación de NODO como un espacio comunitario en reducción de daños. El laboratorio logró posicionarse como un lugar de encuentro para abordar el consumo de sustancias desde las narrativas, concepciones, nociones culturales, estigmas, violencias, lenguajes, códigos y su relación con factores estructurales. De este modo, el abordaje trasciende lo individual y se sitúa en perspectivas más amplias y contextuales.
- ✓ Fortalecimiento del acompañamiento psicológico en consumo de sustancias psicoactivas. Se consolidó un modelo de atención desde un enfoque de reducción de daños, apoyado en intervenciones motivacionales breves, estrategias con evidencia de efectividad para el acompañamiento en consumo de sustancias y coherentes con el alcance del GOAE.
- ✓ Articulación con colectivos estudiantiles. Se establecieron vínculos y colaboraciones con grupos estudiantiles e iniciativas que trabajan temas relacionados con el consumo de sustancias y el reconocimiento emocional desde herramientas artísticas con base en la salud mental comunitaria.
- ✓ Diseño de la estrategia Pedagogía de las Drogas. Se construyó una propuesta integral para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, que comprende áreas de formación, orientación y acompañamiento, diálogo y sensibilización, participación comunitaria, articulaciones interinstitucionales y evaluación y seguimiento.
- ✓ Generación de insumos para recursos de reducción de daños. Se desarrollaron materiales orientados a la reducción de daños en el consumo de cannabis y alcohol, con la expectativa de distribuirlos el próximo semestre para ofrecer información clara y accesible a las personas que usan sustancias.

5.5 Desafíos y Oportunidades

- ✓ El aumento de la cobertura desde la atención individual en todas las instalaciones y en las actividades de promoción y prevención plantea la necesidad de robustecer el equipo con profesionales que permitan seguir profundizando en la atención y formulando nuevas estrategias.
- ✓ Se recomienda ampliar la implementación de estrategias de promoción y prevención en lógica de articulación entre estamentos de la universidad, no solamente entre los programas de la SBU sino entre otros tipos de encuentros para favorecer a la ampliación del entendimiento y las propuestas entorno a la salud mental. Así, se puede favorecer tanto la visibilidad de los servicios ofertados sino la participación por parte de la comunidad educativa en el agenciamiento de la salud mental como institución.
- ✓ Fortalecer las articulaciones internas en bienestar universitario. Se recomienda promover una coordinación más fluida entre los distintos programas de bienestar, para abordar el consumo de sustancias desde perspectivas complementarias.
- ✓ Consolidar un equipo de trabajo para la estrategia Pedagogía de las Drogas. Es necesario contar con personal capacitado y con experiencia en abordaje de consumo de sustancias para diseñar e implementar las acciones previstas dentro de la estrategia.
- ✓ Priorizar intervenciones grupales o comunitarias. Se sugiere ampliar las estrategias de acompañamiento para personas con consumos problemáticos o dependientes, aprovechando las fortalezas del apoyo entre pares y reconociendo las limitaciones de capacidad de atención del equipo.
- ✓ Mejorar la difusión de las actividades. La divulgación de intervenciones, eventos, talleres y espacios grupales relacionados con el consumo de sustancias fue mínima o inexistente por parte del equipo de comunicaciones, lo que redujo significativamente su alcance. Se recomienda ampliar la difusión a través de los canales institucionales, incluyendo Instagram.
- ✓ Concretar las mesas de trabajo para la política de drogas de la UPN. Es prioritario avanzar en la conformación de espacios participativos que permitan recoger insumos de diversos actores institucionales para la construcción de una política de drogas integral y contextualizada.

6. INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE APOYO SOCIOECONÓMICO

En el marco de la Política de Bienestar Universitario, la Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Bienestar Universitario, desarrolla el Programa de Apoyo Socioeconómico como una estrategia institucional orientada a promover la equidad, la permanencia y el bienestar integral de los estudiantes. Este informe presenta los principales avances, resultados e impactos alcanzados durante la vigencia 2025-1, en el marco de las líneas estratégicas definidas por la política institucional de Bienestar para una vida digna.

6.1 Análisis Por líneas de Acción y cobertura

En este marco, las líneas de trabajo definidas por la Subdirección de Bienestar Universitario para el Programa de Apoyo Socioeconómico buscan asegurar una cobertura integral y se estructuran en los siguientes componentes:

- Servicio de alimentación subsidiada.
- Monitorías orientadas por Bienestar.
- Apoyos a la matrícula.
- Convenios interadministrativos
- Formación y participación en el ámbito socioeconómico.

Para la vigencia 2025, el programa realiza convocatorias y acciones de asignación de beneficios, basadas en el análisis del contexto socioeconómico de la población estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional. Este diagnóstico permite diseñar procesos de inclusión y lineamientos que responden a las características y necesidades de los estudiantes.

a) Servicio de alimentación subsidiada

El Programa de Apoyo Socioeconómico, desde la Subdirección de Bienestar Universitario, ha consolidado el servicio de alimentación como una estrategia fundamental para contribuir al bienestar y la permanencia de los estudiantes en la Universidad Pedagógica Nacional. Este beneficio, que ofrece alimentación diaria en desayuno, almuerzo y cafetería a estudiantes en situación de vulnerabilidad, ha evolucionado significativamente en los últimos años en línea con las necesidades de la comunidad universitaria.

El valor del almuerzo subsidiado se encuentra definido normativamente, lo que garantiza transparencia, equidad y sostenibilidad en la prestación del servicio. Para los estudiantes, el precio corresponde al 5% de un salario mínimo diario legal vigente (SMDLV), establecido mediante el Acuerdo No. 034 de 2017 del Consejo Superior Universitario. En el caso de los funcionarios de la Universidad, el costo se fija en el 15% del SMDLV, conforme a lo estipulado en la Resolución No. 989 de 2004 estas disposiciones permiten mantener una tarifa diferenciada, acorde con las condiciones socioeconómicas de cada población, asegurando al mismo tiempo la cobertura y continuidad del beneficio alimentario.

El servicio de alimentación del restaurante está proyectado para atender 1900 servicios de almuerzo diarios, 150 Para garantizar este alcance, la Universidad incrementó el presupuesto asignado y adelantó un proceso de modernización del Restaurante Universitario, que incluyó mejoras en personal, infraestructura, equipamiento, procesos contractuales, control y aseguramiento de la calidad.

El equipo del restaurante se ha fortalecido, actualmente se compone de 50 personas distribuidas entre 18 trabajadores oficiales de cocina, 21 supernumerarios auxiliares de cocina, 4 supernumerarios cajeros, 7 supernumerarios del equipo administrativo y 1 Contratista profesional en Nutrición, para este equipo se cuenta con un programa de capacitación permanente, que incluye certificaciones en manejo de equipos, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y planes de emergencia. Así mismo, se implementaron brigadas, simulacros y dotación adecuada de elementos de protección personal, dotación de prendas de trabajo en cumplimiento con los requerimientos normativos.

En esa misma línea, se elaboró un manual de funciones y organigrama del servicio de restaurante y la cafetería de la Universidad, que permitiera establecer las áreas de funcionamiento, responsabilidades, alcances y tareas, horarios y comités que apoyan su funcionamiento.

La infraestructura también ha recibido importantes adecuaciones, como la remodelación del Restaurante de Valmaría que está en curso desde marzo de 2025, la renovación de áreas de servicio en las instalaciones de la Calle 72 y el Parque Nacional, la obtención de una nueva bodega para almacenamiento, la adecuación de espacios administrativos y la adquisición de equipos para los restaurantes y cafeterías.

A partir del 2025-2 se implementó el menú de contingencia para garantizar la continuidad del servicio de alimentación: Se diseñó y puso en marcha un menú de contingencia que permite asegurar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación diaria ante situaciones imprevistas. Esta medida responde a la alta vulnerabilidad operativa del restaurante de la sede Calle 72, el cual se encuentra expuesto a interrupciones de servicios públicos esenciales como agua, energía y gas. El menú de contingencia garantiza alternativas viables y seguras de preparación y distribución, mitigando el impacto de estas contingencias y asegurando la atención oportuna a la población estudiantil.

Para esta vigencia se institucionalizó el Comité de Minutas, encargado de proyectar los cálculos de raciones y definir lineamientos técnicos en articulación con los administradores y chef. Paralelamente, se consolidó el Plan de Saneamiento Básico y el Programa de BPM, que han sido esenciales para garantizar un servicio diferencial y ajustado a los estándares de calidad.

A continuación, se detalla la cobertura del restaurante entre el 2025:

SEMESTRE	2025-1	2025-2
COBERTURA	6.515	6711
ESTUDIANTES MATRICULADOS	8.897	9492
% COBERTURA	73%	71%

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Es importante destacar que para el semestre 2025-1 este servicio también se articuló con la estrategia de entrega de bonos alimentarios, orientada a estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad. Este beneficio busca atender a dos poblaciones específicas: por un lado, los estudiantes de programas a distancia o de instalaciones donde no es posible acceder directamente al servicio de almuerzo subsidiado, y por otro, aquellos estudiantes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad extrema que ponen en riesgo su permanencia. Con este fin, la Subdirección de Bienestar Universitario definió la entrega de bonos para garantizar una cobertura alimentaria mínima y digna.

En la siguiente tabla se detalla la cobertura de estudiantes que fueron beneficiados con el bono alimentario:

SEMESTRE	2025-1	2025-2
CANTIDAD DE BONOS REDIMIDOS	675	55

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

A partir del segundo semestre de 2025, esta estrategia se modificó con la oferta de almuerzos subsidiados en la UPK, lo que ha permitido ampliar la atención in sitio y responder de manera más oportuna a las necesidades alimentarias de la población estudiantil focalizada.

En la siguiente tabla se detalla la cobertura de estudiantes que acceden al servicio de almuerzo en la UPK

SEMESTRE	2025-2 Cobertura	2025-2 Raciones
Almuerzos	391	7766

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Sistema restaurante con corte a 30/09/2025

Adicionalmente, como parte de la cobertura del Restaurante Universitario, el servicio de alimentación también apoya eventos institucionales solicitados por diferentes dependencias de la Universidad. Estos espacios incluyen actividades académicas, culturales y de bienestar tales como la Feria del Libro, las jornadas de Bienvenida, la Semana de la Salud, cine foros y otras iniciativas que promueven la vida universitaria. Dicho apoyo se encuentra regulado por la Circular de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera No. 005 de 2025, lo que garantiza un marco normativo claro para la asignación de estos recursos. Esta estrategia ha permitido fortalecer el acompañamiento de Bienestar Universitario en diversos escenarios institucionales, ampliando su impacto más allá de la atención diaria a los estudiantes y consolidando su papel como actor fundamental en la construcción de comunidad académica y cultural dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

De esta manera, el servicio de alimentación subsidiada en sus modalidades de restaurante universitario, bonos alimentarios y atención a eventos no solo ha incrementado su cobertura y eficiencia operativa, sino que también ha fortalecido su capacidad técnica, administrativa y de calidad. Estos avances evidencian el compromiso institucional con la permanencia y graduación de los estudiantes, al brindarles condiciones que favorecen su bienestar integral, estimulan un mejor rendimiento académico y refuerzan el sentido de pertenencia hacia la Universidad Pedagógica Nacional.

b) Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil / ASE

En el marco de las monitorias orientadas por el área de Bienestar, la Universidad Pedagógica Nacional impulsa el Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles – ASE, una estrategia dirigida a estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Este programa no solo responde a una necesidad económica, sino que también constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la vida universitaria, al integrar el componente académico con la práctica social y el compromiso institucional.

El ASE cumple una doble función: por un lado, vincula a los estudiantes a proyectos sociales, de convivencia y labores institucionales que enriquecen su formación integral; por otro, proporciona un apoyo económico semestral equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes

(SMMLV), en reconocimiento a una dedicación estimada de 14 horas semanales. Este incentivo, sin generar relación laboral ni contractual con la Universidad, está reglamentado por la Resolución 0458 de 2020 y es gestionado en su totalidad por la Subdirección de Bienestar Universitario.

En promedio, 100 estudiantes por semestre se benefician de este apoyo, el programa se ha mantenido como una estrategia sólida de acompañamiento a la permanencia y graduación estudiantil, reduciendo presiones económicas y fortaleciendo la construcción de comunidad y sentido de pertenencia en el entorno universitario.

A partir del semestre 2025-1, el programa ASE incorpora un nuevo componente formativo: la Escuela de Formación, la cual exige a los beneficiarios cumplir un porcentaje de su plan de trabajo en este espacio de aprendizaje. Esta Escuela está orientada a fortalecer herramientas para la habitabilidad, la convivencia institucional y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, en concordancia con los lineamientos de la Política de Bienestar Institucional.

Este ajuste convierte al ASE en mucho más que un apoyo financiero: es una estrategia integral de formación y participación, que potencia el desarrollo académico, social y profesional de los estudiantes. Así, el programa contribuye activamente a los objetivos de calidad educativa y equidad, al tiempo que fortalece el compromiso social, la corresponsabilidad y el liderazgo estudiantil dentro de la Universidad.

A continuación, se detalla la cobertura para del programa para el 2025

VIGENCIA	2025-1	2025-2
COBERTURA	100	100

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

c) Apoyo a la matrícula

La línea de Apoyo a la Matrícula, como parte del Programa de Apoyos Socioeconómicos, tiene como objetivo principal garantizar la permanencia académica de los estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad económica, a través de dos mecanismos clave: la revisión de la liquidación de matrícula y el fraccionamiento del pago. Ambas modalidades se desarrollan bajo un marco normativo institucional que asegura la equidad, la transparencia y la adaptación a las realidades socioeconómicas de la comunidad estudiantil.

✓ Revisión de Liquidación de Matrícula

Este procedimiento permite a los estudiantes solicitar una revisión del valor de su matrícula cuando se presentan cambios en sus condiciones socioeconómicas, de acuerdo con lo establecido inicialmente en la Resolución 1275 del 15 de diciembre de 2022 y actualizado en 2025 mediante la Resolución N.º 1057 de 2025, con el fin de responder a las nuevas dinámicas sociales y económicas.

La cobertura ha disminuido drásticamente debido a la implementación de la Política de Gratuidad, que beneficia a la mayoría de estudiantes de pregrado.

✓ Fraccionamiento de Matrícula

Consolidado mediante la Resolución 0690 del 18 de julio de 2023, este mecanismo permite a los estudiantes dividir el pago de su matrícula en tres cuotas: un primer pago del 30% y dos pagos del 35% cada uno. Esta estrategia ha contribuido a flexibilizar las obligaciones económicas, facilitando la permanencia estudiantil, especialmente para quienes enfrentan dificultades financieras temporales.

VIGENCIA	2025-1	2025-2
Fraccionamiento de matrícula	26	32
Revisión de liquidación de matrícula	13	16

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

La reducción en la cantidad de beneficiarios de estas modalidades de apoyo responde directamente a la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula para Programas de Pregrado en Instituciones de Educación Superior Públicas, la cual ha ampliado significativamente el acceso a la educación superior y ha generado un impacto estructural en la forma en que se financia la matrícula estudiantil.

Sin embargo, la Universidad Pedagógica Nacional mantiene activa esta línea de apoyo como una estrategia complementaria, destinada a atender situaciones específicas de estudiantes que, por diversas razones, no son cubiertos por la gratuidad o enfrentan cambios imprevistos en su situación económica. Esta acción reafirma el compromiso institucional con la equidad, la permanencia y la titulación oportuna, permitiendo atender cada caso con sensibilidad y responsabilidad social.

La actualización del marco normativo en 2025 reafirma la voluntad institucional de mantener vigentes y ajustadas sus herramientas de apoyo, consolidando una política flexible y adaptativa que responde tanto a las políticas nacionales como a las necesidades reales de los estudiantes.

d) Convenios

La línea de convenios del Programa de Apoyos Socioeconómicos busca fortalecer la permanencia y graduación estudiantil mediante la articulación con entidades de carácter público o privado, que permiten ofrecer beneficios y oportunidades adicionales a la comunidad universitaria. Estos convenios constituyen un recurso estratégico, ya que amplían la cobertura institucional en aspectos que trascienden el ámbito socioeconómico y que inciden de manera directa en la parte académica y la calidad de vida de los estudiantes.

Es importante resaltar que la Universidad Pedagógica Nacional, desde la Subdirección de Bienestar Universitario, realiza una gestión permanente para la consolidación y renovación de estos convenios, en coherencia con la política institucional de Bienestar para la vida digna.

✓ Convenio ICETEX

El Convenio UPN–ICETEX ha representado un instrumento estratégico clave para facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes en programas de pregrado y posgrado, al permitir la articulación de recursos financieros mediante créditos educativos, fondos nacionales y programas especiales como Generación E.

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional no interviene directamente en el proceso de solicitud de créditos, el Programa de Apoyos Socioeconómicos cumple un rol fundamental como enlace institucional, brindando acompañamiento en procesos de renovación, gestión de documentos y orientación individualizada, garantizando así una relación efectiva y oportuna con ICETEX. Este apoyo es esencial para estudiantes que optan por el financiamiento como vía para continuar su formación profesional.

A continuación, se presenta la distribución de estudiantes beneficiarios a través del convenio UPN–ICETEX en el semestre 2025-1, diferenciando las sublíneas de financiamiento: Líneas Tradicionales y Fondos.

	2025-1	2025-2
LINEAS TRADICIONALES	32	34
FONDOS	73	54
TOTAL	105	88

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Se ha presentado una reducción progresiva en el número de estudiantes que acceden a financiamiento a través del ICETEX en los últimos años. Este comportamiento está relacionado con varios factores de orden nacional y estructural:

- Implementación de la Política de Gratuidad, que cubre a un porcentaje significativo de estudiantes de pregrado en instituciones públicas, reduciendo la necesidad de recurrir al crédito.
- Restricciones presupuestales que han limitado la cobertura de algunos fondos especiales y convenios.
- Cierre de programas como Generación E, que anteriormente representaban una fuente importante de apoyo económico para estudiantes vulnerables.
- Mayor acceso a apoyos no reembolsables como los programas distritales y nacionales Jóvenes a la U, Renta Joven, entre otros, que ofrecen alternativas sin endeudamiento.
- Cambios en la percepción social del crédito educativo, con una preferencia creciente por mecanismos de financiamiento sin reembolso.

A pesar de la tendencia decreciente, el Convenio UPN–ICETEX continúa siendo un pilar estratégico para estudiantes que no acceden a otras formas de financiación. En momentos críticos —como durante la emergencia sanitaria— este convenio jugó un papel determinante en la continuidad de trayectorias académicas, especialmente para estudiantes de sectores históricamente excluidos.

Además, la gestión activa de este convenio por parte de la Universidad evidencia su compromiso con la equidad, el bienestar estudiantil y los estándares de calidad educativa, al mantener vínculos efectivos con entidades externas para garantizar oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior.

✓ **Convenio Interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**

Con la suscripción del convenio entre la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), se ha garantizado un apoyo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para estudiantes de pregrado, con el fin de favorecer su sostenimiento y permanencia académica. Este beneficio está dirigido a estudiantes que habitan en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ), específicamente en barrios y veredas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, conforme a lo establecido en la Resolución CAR 1351 de 2014.

El convenio ha permitido beneficiar de manera continua a estudiantes de este sector, contribuyendo así al acceso, la permanencia y la graduación en los programas de educación profesional ofertados por la UPN. A continuación, se presenta la cobertura alcanzada en esta vigencia:

VIGENCIA	2025-1 Convenio 336-2025	2025-2 Convenio 450-2025
COBERTURA	94	70

La implementación sostenida de este convenio ha permitido beneficiar de manera continua a estudiantes provenientes de contextos de alta vulnerabilidad ambiental y social, brindándoles herramientas para sostener su trayectoria académica sin que las dificultades económicas representen una barrera.

Este apoyo ha sido clave para:

- Reducir la deserción en sectores históricamente excluidos.
- Promover la equidad territorial en el acceso a la educación superior.
- Reforzar el compromiso de la Universidad con la responsabilidad social y el trabajo interinstitucional.

Así, el convenio con la UAESP se consolida como una estrategia efectiva de articulación entre educación, bienestar y justicia ambiental, aportando significativamente a los objetivos de desarrollo social y educativo en la región.

Es importante mencionad que durante esta vigencia se adelantó liquidación de los Convenios 476 de 2021 y el 633 de 2021. Además, se efectuaron los trámites pertinentes para la devolución del saldo del Convenio 809 de 2022.

✓ **Convenio Prosperidad Social**

El Programa Renta Joven, antes denominado Jóvenes en Acción, es una estrategia de transferencias monetarias condicionadas - TMC del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), orientada a fomentar la permanencia en la educación superior y mejorar las condiciones de vida de la población joven en situación de vulnerabilidad. Mediante el Decreto 533 de 2023, que reglamenta el funcionamiento del programa, se consolidó la transición de Jóvenes en Acción a Renta Joven, manteniendo como objetivo principal apoyar a estudiantes de pregrado mediante incentivos económicos sujetos a la verificación de requisitos académicos y de permanencia.

En la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra vigente el convenio interadministrativo 017 del 2023 el cual respalda la articulación y el desarrollo de este programa, la evolución de este beneficio entre 2020 y 2024 a través de los diferente convenios suscritos, muestra un crecimiento significativo de la cobertura a partir de 2021, alcanzando su punto más alto en 2022-2 y 2023-1 con más de 2.000 beneficiarios, para luego presentar una disminución en 2024 debido a ajustes presupuestales y cambios en los criterios de focalización, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

VIGENCIA	2025-1	2025-2
CARGUE MATRÍCULA 2024-2	1.513	
PERMANENCIA Y EXCELENCIA 2024.2	1.275	
CARGUE MATRÍCULA 2025-1		1035
PERMANENCIA Y EXCELENCIA 2025-1		1041

A partir del semestre 2025-1, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) decidió cerrar inscripciones para nuevos participantes, lo cual implica que la cobertura del programa

no tendrá incrementos en los próximos periodos. Sin embargo, desde el Programa de Apoyo Socioeconómico de la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) se continuará garantizando la gestión institucional como enlace con el DPS, realizando las acciones de cargue, verificación y comunicaciones necesarias para los estudiantes ya beneficiarios.

Para la línea de convenios se logró una estabilización de los procesos de convenios con la consolidación de los controles internos relacionados con la gestión y seguimiento de los convenios, garantizando mayor eficiencia y trazabilidad en cada una de las etapas del proceso.

Se establecieron nuevos vínculos con entidades externas para explorar la viabilidad de futuras alianzas y convenios que fortalezcan los programas institucionales, entre estos la Secretaría Distrital de Integración Social, Corporación de Residencias Universitarias – CRU y Transmilenio.

Prórroga de convenios vigentes: Se logró la renovación y ampliación de varios convenios existentes, asegurando la continuidad de los beneficios y compromisos adquiridos por la Universidad.

Se adelantó la revisión y análisis de posibles convenios con entidades públicas y privadas, en coherencia con los objetivos misionales de la institución.

Se generó una articulación interinstitucional que permitirá desarrollar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad educativa y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

e) formación y participación en el ámbito socioeconómico

La línea de formación en el ámbito socioeconómico se consolidó como un componente estratégico dentro del Programa de Apoyo Socioeconómico, en concordancia con los lineamientos de Política de Bienestar para instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (MEN), reconociendo que la participación en espacios académicos y de formación transversal tiene una alta influencia en la permanencia y la graduación estudiantil. Esta línea busca no solo apoyar a los estudiantes en la gestión de recursos y el fortalecimiento de habilidades sociales, sino también promover su participación activa en escenarios académicos de carácter nacional, los cuales enriquecen su proceso de formación profesional y favorecen el desarrollo de competencias para la vida.

Durante el 2025-2 se logró articular con el programa de Permanencia (VAC): Se fortalecieron las acciones de acompañamiento a estudiantes mediante orientación interna, acceso a apoyos externos como la Secretaría de Integración Social y la ejecución de estrategias como Aliméntate bien y rinde en la U.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a la vigencia 2025, en la cual se consolidaron acciones y resultados en materia de apoyo a la participación estudiantil en escenarios de formación transversal.

VIGENCIA	2025-1	2025-2
COBERTURA	203	331

Esta línea se encuentra en proceso de consolidación. Se ha identificado una baja participación de la comunidad estudiantil en los espacios convocados, evidenciándose inasistencia por parte de las y los estudiantes focalizados para el acompañamiento y apoyo socioeconómico. En respuesta, se está

generando una estrategia orientada a fortalecer la calidad de los talleres y a incentivar la participación estudiantil, identificando la necesidad de contar con recursos para la realización de talleres con expertos en los temas de interés y la articulación con la Vicerrectoría Académica y las facultades, con el fin de gestionar permisos o acceder directamente a las aulas para desarrollar las actividades.

Durante esta vigencia se desarrollaron las siguientes actividades

- Apoyo económico a inscripción académicas
- Feria de empleabilidad
- Finanzas básicas
- Marketing digital
- Nómada fest
- Socialización de servicios - programa de apoyo socioeconómico

6.2 Avances y análisis Económico

EJECUCION PRESUPUESTAL UPN

El siguiente consolidado presenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 correspondiente a los recursos de Funcionamiento e Inversión, asociados a los contratos y actividades del servicio de alimentación, operación logística y apoyo socioeconómico estudiantil. La tabla detalla cada contrato, su objeto y el valor ejecutado, permitiendo analizar el comportamiento financiero del periodo.

Adicionalmente, se integra la información presupuestal asignada para 2025, distribuida en Funcionamiento (\$2.403.062.191), Inversión – Bienestar Estudiantil Integral (\$1.864.475.588) y Inversión – Dotación (\$174.641.976), para un total de \$4.442.179.755. Este contexto permite contrastar la ejecución real frente al presupuesto aprobado.

RECURSO	CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	076-2025	Nutricionista	\$ 32.550.000
Funcionamiento	1090-2025	Elementos de limpieza y cafetería	\$ 16.000.000,00
Funcionamiento	291-2025	Elementos de limpieza y cafetería SSG	\$ 45.505.742,80
Funcionamiento	128-2025	Transporte de alimentos	\$ 68.141.845,00
Funcionamiento	1350-2025	Transporte de alimentos	\$ 23.257.995,00
Funcionamiento	248-2025	Recolección de residuos orgánicos	\$ 22.678.000,00
Funcionamiento	906-2025	Químicos de limpieza y desinfección	\$ 35.712.975,00
Funcionamiento	391-2025	Mantenimiento de equipos	\$ 74.529.700,00
Funcionamiento	Avance	Insumos restaurante	\$ 256.226.801,76
Funcionamiento e Inversión	797-2025	Insumos restaurante	\$ 1.357.369.278,00
Funcionamiento	296-2024	Insumos restaurante	\$ 617.020.835,24
Inversión	1431-2025	Menaje restaurante	\$ 94.683.386,10
Inversión	1237-2025	Equipos de cafetería	\$ 79.958.590
Inversión	701-2025	Bonos alimentarios	\$ 251.850.000
Inversión	1154-2025	Almuerzos UPK	\$ 104.841.000

Inversión	336-2025	Convenio Interadministrativo 336-2025 UAESP - UPN	\$ 267.618.000
Inversión	Res	Monitorias ASE 2025-1	\$ 254.379.450
Inversión	Res 0888- 2025	Monitorias ASE 2025-2	\$ 140.926.500
		TOTAL	\$ 3.743.250.099

La ejecución global del presupuesto 2025 alcanzó el 84,28 %.

El análisis consolidado evidencia que, frente a un presupuesto asignado para la vigencia 2025 de \$4.442.179.755, la ejecución total reportada en los contratos asciende a \$3.743.250.099, lo cual corresponde a un 84,28 % de ejecución presupuestal.

Este nivel de ejecución refleja un uso adecuado de los recursos planeados, destacándose la inversión destinada a insumos del restaurante, servicios logísticos, monitorías ASE y fortalecimiento de la dotación y operación del servicio de alimentación. La ejecución acumulada demuestra una gestión financiera equilibrada que permitió dar continuidad a los programas de Bienestar Estudiantil Integral y a la operación misional del restaurante universitario.

La comparación entre presupuesto asignado y ejecutado constituye un insumo clave para la planeación de la siguiente vigencia, permitiendo identificar ajustes en las proyecciones presupuestales de acuerdo con las necesidades reales y la demanda del servicio.

En resumen, el programa de Apoyo Socioeconómico de la subdirección de Bienestar Universitario se constituye en uno de los pilares estratégicos para garantizar la permanencia, el acceso equitativo y la graduación oportuna de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. A través de sus diferentes componentes, apoyos a la matrícula, subsidios de alimentación, convenios interinstitucionales, estrategias de apoyo económico como monitorías y formación en competencias transversales, se ha logrado responder de manera integral a las diversas condiciones de vulnerabilidad presentes en la población estudiantil.

El análisis de los resultados evidencia que las políticas públicas nacionales, como la gratuidad en la matrícula y los programas de transferencias monetarias condicionadas, han transformado la demanda de ciertos apoyos, reduciendo en algunos casos la cobertura en fraccionamiento y revisión de matrícula, pero a la vez potenciando nuevas estrategias de acompañamiento en permanencia y bienestar. Así mismo, la articulación con entidades externas como ICETEX, UAESP y Prosperidad Social, ha permitido ampliar el alcance de los beneficios, ofreciendo soluciones a necesidades específicas que impactan directamente la vida universitaria.

De manera particular, la inclusión de acciones de formación en el ámbito socioeconómico y de participación en eventos académicos resalta el carácter integral de esta línea, que no solo mitiga las dificultades económicas, sino que fomenta el desarrollo de competencias, el sentido de pertenencia institucional y la proyección académica y profesional de los estudiantes.

7. INFORME DE GESTION DEL PROGRAMA DE SALUD

El Programa de Salud de la Subdirección de Bienestar Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional es un componente esencial del sistema de bienestar institucional, orientado a promover la salud, prevenir la enfermedad y garantizar atención primaria a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y egresados).

Se fundamenta en una **visión integral del bienestar**, en la que la salud se entiende como un derecho y un elemento central del desarrollo humano, la permanencia académica y la calidad de vida.

Su marco normativo incluye el **Decreto 780 de 2016**, la **Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)**, y las resoluciones ministeriales 3100 de 2019 y 2465 de 2016, que garantizan la calidad, la promoción y la prevención en la atención en salud universitaria.

7.1 Análisis por líneas de Acción

Para el año 2025 el programa desarrollo acciones en tres líneas principales:

1. **Promoción de la salud:** Fomenta hábitos saludables, autocuidado y física, y una cultura institucional de prevención mediante campañas educativas, jornadas de donación, salud sexual y reproductiva, y talleres de vida saludable.
2. **Prevención de la enfermedad:** Implementa medidas para reducir factores de riesgo y controlar enfermedades a través de programas de planificación familiar, control de riesgo cardiovascular, higiene oral y fisioterapia preventiva.
3. **Atención primaria en salud:** Brinda atención médica, odontológica, fisioterapéutica y de enfermería de primer nivel de complejidad, con seguimiento clínico, apertura de historias médicas y remisión a servicios especializados cuando se requiere.

Estas acciones se apoyan en un **equipo multidisciplinario** de profesionales y en infraestructura habilitada conforme a las normas nacionales de calidad en salud.

El programa responde a necesidades fundamentales de la comunidad universitaria:

- **Salud física:** atención preventiva y asistencial que favorece el rendimiento académico y la permanencia estudiantil.
- **Prevención de riesgos y enfermedades comunes** en contextos universitarios (trastornos posturales, salud oral, salud sexual y física).
- **Promoción del bienestar integral**, articulando los ámbitos académico, social y personal.
- **Acompañamiento a situaciones de emergencia y primeros auxilios** dentro del campus.
- **Apoyo a la inclusión y equidad en el acceso a los servicios de salud**, fortaleciendo la calidad de vida de toda la comunidad.

El Programa de Salud forma parte estructural de la Política Integral de Bienestar Institucional porque materializa la línea estratégica denominada “Cultura para la salud y el bienestar”.

Esta línea reconoce la salud como un factor clave del desarrollo humano y un eje transversal del bienestar universitario, articulando la prevención, el cuidado del cuerpo y la promoción de entornos saludables.

En ese sentido, el programa:

- Contribuye a la formación integral del individuo, más allá de la dimensión académica.
- Favorece la permanencia y graduación estudiantil, reduciendo ausentismo y deserción.
- Promueve el buen vivir, en coherencia con los principios de dignidad, solidaridad y corresponsabilidad establecidos en la política institucional.

El Programa de Salud es un eje fundamental de la política de bienestar de la UPN porque garantiza el derecho a la salud, la calidad de vida y la equidad en el acceso a los servicios, fortaleciendo la cultura del cuidado, la inclusión y la permanencia universitaria. Su labor no se limita a la atención médica, sino que busca formar ciudadanos saludables, responsables y conscientes, coherentes con los valores institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

7.2 Metas y objetivos:

Objetivo general: Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención primaria, garantizando servicios accesibles, de calidad y orientados al mejoramiento de la calidad de vida, la permanencia y el desarrollo humano dentro del entorno universitario.

Objetivos específicos:

- Fomentar la promoción de la salud mediante campañas, talleres y actividades educativas que fortalezcan el autocuidado, los hábitos saludables y la salud física.
- Prevenir la enfermedad a través de estrategias que reduzcan factores de riesgo y fomenten la detección temprana de alteraciones físicas.
- Brindar atención primaria en salud a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo), con servicios médicos, odontológicos, fisioterapéuticos y de primer respondiente en enfermería.
- Asegurar la calidad del servicio, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema Único de Garantía de Calidad en Salud (Decreto 780 de 2016 y Resolución 3100 de 2019).
- Aportar al desarrollo humano integral y a la permanencia estudiantil, reduciendo ausentismos y mejorando el rendimiento académico a través de una atención oportuna y de calidad.
- Promover una cultura institucional del cuidado, basada en la corresponsabilidad, la inclusión, el respeto y la equidad en el acceso a los servicios de salud.
- Consolidar espacios de participación y comunicación que fortalezcan el vínculo entre la comunidad universitaria y los servicios de bienestar.

Teniendo en cuenta lo anterior, las metas del programa están dirigidas a mantener y ampliar el impacto de sus servicios:

1. **Cobertura y acceso:**
 - Atender de manera oportuna al 100 % de los estudiantes que soliciten servicios médicos, odontológicos, de primer respondiente enfermería o fisioterapia.
 - Incrementar la cobertura de los servicios de promoción y prevención PyP, garantizando la participación de la comunidad universitaria.
2. **Promoción y prevención:**
 - Realizar campañas periódicas sobre salud sexual y reproductiva, salud oral y estilos de vida saludables.
 - Desarrollar al menos 1 jornada integral de salud por semestre académico.
3. **Calidad en la atención:**
 - Mantener la **habilitación vigente** de todos los servicios del Programa de Salud conforme a la Resolución 3100 de 2019.
 - Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la satisfacción del usuario y de los procesos asistenciales.
4. **Gestión de bienestar y permanencia:**
 - Contribuir a la reducción de casos de deserción asociados a causas de salud.
 - Fortalecer la articulación con programas académicos y con el Grupo de Orientación y acompañamiento estudiantil – GOAE para brindar atención integral.
5. **Sostenibilidad institucional:**
 - Optimizar el uso de recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad y expansión del servicio.
 - Mantener actualizado el **sistema de información en salud (MED)** con el 100 % de los registros clínicos.

Los logros más relevantes son:

- Fortalecimiento de la atención integral, con servicios multidisciplinarios que cubren las principales necesidades de salud física.
- Ampliación sostenida de la cobertura, garantizando acceso equitativo a toda la comunidad universitaria.
- Contribución directa a la permanencia estudiantil, reduciendo ausentismo y mejorando el rendimiento académico.
- Consolidación de una cultura institucional del cuidado, articulada con la formación integral y la responsabilidad social universitaria.

Desde una mirada cualitativa, el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Salud no se limita al aumento de atenciones o indicadores estadísticos; representa la consolidación de un modelo de bienestar integral que reconoce al ser humano en todas sus dimensiones.

El programa ha evolucionado hacia un enfoque preventivo, participativo y formativo, coherente con la misión pedagógica de la Universidad, fortaleciendo la salud, el desarrollo humano y el sentido de comunidad.

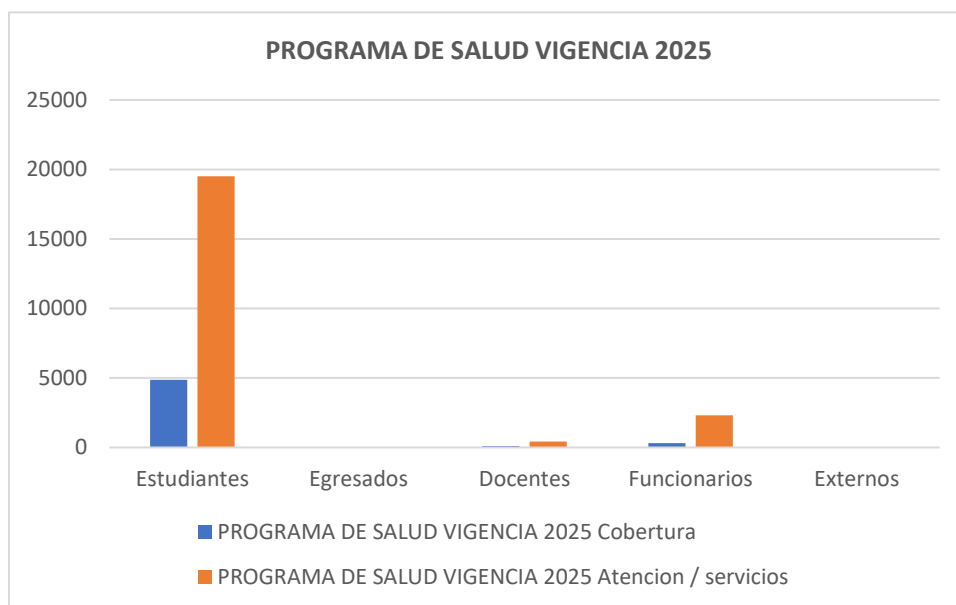
En síntesis, el Programa de Salud cumple con los propósitos institucionales de garantizar el derecho a la salud, promover el bienestar y aportar a la excelencia educativa, demostrando que la atención en salud universitaria es un factor decisivo para la permanencia, el éxito académico y la formación integral de los futuros educadores del país.

7.3 Cobertura

Para el año 2025 se registró un total de cobertura a 5.280 personas en los distintos servicios del Programa de Salud y acciones, distribuidos por tipo de población así:

PROGRAMA DE SALUD VIGENCIA 2025

Población	Cobertura	Atención / servicios
Estudiantes	4859	19502
Egresados	4	12
Docentes	97	425
Funcionarios	316	2307
Externos	4	11



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Teniendo en cuenta la tabla siguiente, se evidencia que uno de los servicios que más presenta cifras de atención es el de primer respondiente – enfermería con 6223 **atenciones**, pero es necesario resaltar que a este primer respondiente realizada también actividades administrativas como las asignaciones de citas, la apertura de historias clínicas y la actualización de datos, tareas que representan un 70% de las actividades, y el 30% restante compromete las actividades de Primeros auxilios, terapias de Hielo, contusiones, control de signos vitales, Urgencia y remisiones a entidades externas.

TIPO DE SERVICIO	I - 2025	II - 2025	2025
Primer respondiente en enfermería	2729	3494	6223
Medicina	2046	1534	3580
Odontología	1210	1239	2449
Higiene Oral	173	168	341

Fisioterapia	1051	1121	2172
Atención primaria en salud	367	0	389
Participación en espacio de PYP	227	1075	1302
Salas amigas	0	1	1
Exámenes de ingreso	947	1348	2295
Semana de la Salud	70	264	334
Presencia todas las instalaciones	69	139	186
Total, de atenciones por servicios	8889	10383	19272

Tabla Servicios y acciones implementadas

El total consolidado para la vigencia 2025 asciende a 19.272 atenciones, lo que demuestra un alto nivel de utilización de los servicios y un funcionamiento constante del Programa de Salud a lo largo del semestre, con un promedio por persona de 4.9

En la tabla se evidencia que los servicios que concentran la mayor parte de la demanda son la enfermería, medicina, odontología y fisioterapia evidenciando la importancia de la atención primaria en salud, el seguimiento clínico y el acompañamiento a estudiantes nuevos en los procesos de ingreso con los exámenes.

Según los datos proporcionados, se estima una cobertura de 4.859 estudiantes, lo que refleja el alcance significativo del Programa en la población estudiantil. Esta cobertura evidencia el impacto de las acciones tanto individuales como colectivas, permitiendo fortalecer la prevención, el diagnóstico temprano y la intervención oportuna.

La participación en acciones de PYP representa un componente significativo del trabajo en salud, destacando la orientación educativa, actividades colectivas y acompañamiento preventivo como parte fundamental del bienestar integral.

Durante el año 2025, el programa cumple plenamente con sus objetivos institucionales:

- ✓ Promover la salud: Se desarrollaron jornadas de vacunación, donación de sangre, salud visual, toma de pruebas rápidas VIH, prevención de enfermedades cardiovasculares y promoción de actividad física.
- ✓ Prevenir la enfermedad: Se fortalecieron las estrategias de detección temprana, planificación familiar y fisioterapia preventiva.
- ✓ Garantizar atención integral: Los servicios de medicina, primer respondiente en enfermería, odontología y fisioterapia funcionaron de forma coordinada, ofreciendo acompañamiento individual y remisiones cuando fue necesario.
- ✓ Los exámenes de ingreso representan una proporción importante del total, indicando la continuidad del proceso de caracterización y evaluación inicial de estudiantes nuevos.
- ✓ Las actividades de promoción y prevención (PYP), junto con la Semana de la Salud, aportan de manera significativa al fortalecimiento del bienestar integral.
- ✓ Servicios como higiene oral y salas amigas presentan una menor demanda, pero mantienen su importancia en la atención especializada y el enfoque de cuidado humanizado.

7.4 Desafíos y soluciones

- a) Fortalecimiento del bienestar integral:

La amplia demanda de servicios como primer respondiente - enfermería, medicina, odontología y fisioterapia evidencia que la comunidad universitaria cuenta con un acompañamiento constante frente a sus necesidades de salud. Esto contribuye a mejorar la percepción de seguridad, cuidado y respaldo institucional, elementos fundamentales para el bienestar integral de estudiantes, docentes y funcionarios.

b) Acceso oportuno y confiabilidad del servicio:

El elevado número de atenciones demuestra que los usuarios encuentran en el Programa de Salud un espacio accesible, confiable y cercano. Este uso frecuente de los servicios refuerza la confianza en el equipo profesional y en la capacidad institucional para brindar atención oportuna, resolutive y humanizada.

c) Acompañamiento en los procesos de adaptación y permanencia estudiantil:

Los 2.295 exámenes de ingreso realizados reflejan el rol del Programa de Salud en la acogida e integración de los estudiantes nuevos. Este proceso permite identificar necesidades específicas desde el ingreso, facilitando acciones preventivas y acompañamiento que contribuyen a la permanencia académica.

d) Promoción de estilos de vida saludables:

Las actividades de Promoción y Prevención (1.302 atenciones), así como la Semana de la Salud (334 participantes), generaron espacios de sensibilización, educación y participación que fortalecen la cultura del autocuidado. Estas acciones amplían la comprensión de la salud como un componente fundamental del desarrollo académico y personal.

e) Presencia institucional en diferentes espacios universitarios:

La participación en actividades en todas las instalaciones (186 atenciones) demuestra la capacidad del programa para movilizarse, acercarse a los usuarios y garantizar presencia territorial. Esto permite llegar a poblaciones que, por razones de tiempo o ubicación, no acceden fácilmente a los servicios tradicionales.

f) Fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y el equipo de salud

La interacción continua con profesionales capacitados favorece la construcción de relaciones de confianza, respeto y acompañamiento. Esta dinámica humanizada promueve una percepción positiva del servicio y motiva a los usuarios a acudir de manera temprana cuando enfrentan situaciones de salud.

g) Contribución al ambiente universitario seguro y saludable

El volumen y diversidad de atenciones demuestran que el programa impacta directamente en la creación de un entorno físico y emocional más seguro. La atención oportuna, la prevención de riesgos y la promoción del autocuidado influyen positivamente en la convivencia, el bienestar y la productividad académica.

Desafío:

Aunque se realizaron 1.302 acciones PYP, se requiere ampliar su alcance para impactar a más estudiantes y prevenir condiciones de salud recurrentes.

Soluciones propuestas:

- Desarrollar campañas temáticas permanentes y no sólo eventos puntuales.
- Integrar actividades PYP dentro de los cursos o espacios curriculares transversales.
- Articular con facultades y bienestar para descentralizar talleres y charlas.

7.5 Avances y análisis económico:

Durante la vigencia 2025, el Programa de Salud contó con un presupuesto total asignado de \$55.489.882, destinado principalmente al funcionamiento y sostenimiento de los servicios médicos, odontológicos y fisioterapéuticos.

Posteriormente, se solicitó un rubro adicional por valor de \$1.785.000 para la compra de un compresor odontológico, requerido para garantizar la continuidad del servicio asistencial.

De esta manera, el presupuesto total ejecutado y proyectado ascendió a \$57.274.882, distribuido de la siguiente forma:

Conceptos	Valor ejecutado:
Insumos médicos y fisioterapia	\$41.176.882
Insumos odontológicos	\$7.313.000
Mantenimiento de equipos	\$7.000.000
Compra adicional – Compresor odontológico	\$1.785.000
Total	\$57.274.882

Avances del proyecto:

- Consolidación del modelo de atención integral y preventiva, incorporando espacios de PyP.
- Aumento de la participación estudiantil y diversificación de servicios.
- Fortalecimiento de la educación para la salud mediante talleres y campañas institucionales.
- Mejora en la coordinación interprofesional entre áreas médicas, odontológicas y fisioterapéuticas.

7.6 Conclusión y Recomendaciones:

El Programa de Salud demostró en el año 2025 un desempeño sólido, eficiente y coherente con los principios de bienestar integral. Los resultados operativos, la alta satisfacción de los usuarios, el fortalecimiento de la atención primaria y la cobertura estudiantil consolidan al Programa como un eje esencial para la formación integral, la permanencia y la calidad de vida dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Recomendaciones:

Incluir un rubro de contingencia institucional: Se recomienda asignar al menos un 5 % del presupuesto anual a un fondo destinado a situaciones emergentes (reparación o reemplazo de equipos, compra de repuestos, urgencias sanitarias).

Esto permitirá una respuesta inmediata ante imprevistos y evitará interrupciones en los servicios asistenciales.

Destinar recursos específicos a actividades de Promoción y Prevención (PyP): Se sugiere establecer un rubro propio para financiar las campañas de promoción de la salud, talleres de autocuidado y jornadas educativas, actualmente cubiertas con recursos operativos de los servicios. Contar con un presupuesto asignado fortalecerá el componente preventivo y formativo del programa.

Financiación de la Semana de la Salud: Incluir dentro de la planeación semestral un presupuesto definido para la **Semana de la Salud Universitaria**, actividad de alto impacto que promueve hábitos saludables y visibiliza los servicios de bienestar. Este evento requiere insumos, materiales de divulgación y apoyo logístico que deben estar previstos en el plan financiero anual.

ACTIVIDADES MASIVAS QUE BUSCAN FORTALECER LA IDENTIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA UPN.

Uno de los objetivos estratégicos de la Subdirección de Bienestar es **promover la construcción de una cultura institucional orientada al bien-estar y al vivir bien**, que fomente el respeto por la diversidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, la inclusión, la equidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como el compromiso con la institución y la identidad profesional.

En coherencia con este propósito, la Subdirección de Bienestar desarrolla acciones dirigidas a las distintas comunidades institucionales, a saber: **estudiantes, docentes, funcionarios y egresados**. En el marco de la vigencia correspondiente, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Jornadas de Bienvenidas

La Subdirección de Bienestar Universitario lideró la planeación, organización y ejecución de las jornadas de bienvenida dirigidas a estudiantes nuevos de pregrado y posgrado, estudiantes antiguos y sus familias, realizadas en cada uno de los semestres académicos. Dichas jornadas se llevaron a cabo en modalidad de jornadas extendidas, durante los periodos comprendidos entre el **30 de enero y el 8 de febrero**, y del **31 de julio al 4 de agosto de 2025** y contó con una participación de la comunidad UPN en promedio de 2.200 personas

Estos espacios tuvieron como propósito socializar los beneficios, programas y servicios ofrecidos por la Subdirección de Bienestar Universitario a las diferentes comunidades, y contaron con la participación de la Rectoría, las tres Vicerrectorías y diversos grupos representativos institucionales. Asimismo, se desarrollaron actividades de integración, entrega de material institucional y apoyo logístico, contribuyendo al inicio y fortalecimiento de cada período académico.

2. Día de la secretaria

Esta actividad que busca agradecer y resaltar la gran labor que desarrollan los y las secretarías de la UP, se llevó a cabo en la sede de Compensar Lagomar, como pasadía el **09 de mayo de 2025**. Donde se contó con **53 asistentes**, quienes disfrutaron de transporte ida y vuelta, dos refrigerios, almuerzo actividades de recreación, botes y piscina

3. Día del maestro

El **16 de mayo de 2025** se llevó a cabo la conmemoración del Día del Maestro en las instalaciones de **Compensar, sede Av. 68 (Av. 68 # 49A-47, Bogotá)**. El evento se desarrolló de manera satisfactoria y sin mayores contratiempos, a pesar de las condiciones climáticas adversas presentadas durante la jornada.

La actividad contó con una amplia asistencia por parte del cuerpo docente, quienes participaron y disfrutaron de la programación cultural, que incluyó presentaciones musicales y una cena institucional. El evento inició a las **5:00 p. m.** y culminó a las **8:00 p. m.** con la presentación de la **Big Band**.

En el marco de esta conmemoración, se realizó un acto de reconocimiento a **419 docentes** de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional, como expresión de agradecimiento por su compromiso, trayectoria y valioso aporte a la formación académica y al fortalecimiento institucional.

4. Vacaciones recreativas.

La actividad de Vacaciones Recreativas estuvo dirigida a niñas y niños entre los **6 y 12 años de edad**, hijos e hijas de funcionarios de la **Universidad Pedagógica Nacional**, y se desarrolló durante el periodo comprendido entre el **01 y el 05 de diciembre de 2025**. La actividad contó con la participación de **60 niños y niñas**.

Durante las jornadas se implementaron diversas estrategias lúdico-pedagógicas orientadas a fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo, la comunicación y la participación activa de los participantes. Entre las actividades desarrolladas se incluyeron juegos de integración, dinámicas grupales, retos cooperativos y actividades lúdicas con enfoque pedagógico, diseñadas de acuerdo con las edades y características de la población participante.

Adicionalmente, se promovió la práctica de juegos tradicionales y actividades recreativas que favorecieron el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de valores como el respeto, la cooperación y la solidaridad. Todas las actividades fueron lideradas y supervisadas de manera permanente por profesionales en recreación debidamente capacitados, garantizando entornos seguros, incluyentes y participativos.

5. Día del Conductor

En el marco de la celebración del día del Conductor desde la Subdirección de Bienestar y en alianza con la Caja de Compensación se llevó a cabo una jornada de recreación el día 16 de Julio con tarde de Bolos y refrigerio. Agradeciendo a si esta labor de compromiso y dedicación.

6. Día Dulce

En este marco, la **Subdirección de Bienestar Universitario**, a través del Programa de Deporte y Recreación, lideró la actividad denominada “Día Dulce”, la cual se llevó a cabo el 30 de octubre de 2025, con la participación de **30 niños y niñas** entre los 0 y 12 años de edad

Esta actividad estuvo dirigida a los hijos e hijas de los funcionarios de la institución y contó con una programación recreativa orientada al esparcimiento, la integración familiar y la participación infantil. Actividades que se llevaron a cabo en la UPN calle 72 y en el CUR de Compensar.

La jornada contó con una agenda de actividades recreativas diseñada en concordancia con la Política de Bienestar Universitario, la cual promueve la creación de espacios, escenarios y eventos que favorezcan el encuentro, la expresión, la recreación y el desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo así los vínculos familiares y comunitarios.

7. Noche de Gala

Los premios “Noche de gala campeones UPN “fueron creados en el año 2023 por el programa de deporte y recreación con el fin de reconocer y enaltecer a los deportistas universitarios más destacados en los diferentes torneos deportivos interuniversitarios de la última temporada.

En esta actividad llena de alegría y orgullo institucional, Contó con la participación de 235 asistentes, quienes hicieron parte del proceso de reconocimiento y fortalecimiento del componente deportivo labor que se desarrolló en el Centro del Eventos Royal Center ubicado en la calle 65 No 13-39 calle. El día 18 de noviembre del 2025.

a) Fiesta de Fin de Año.

Esta actividad de agradecimiento e integración dirigida a los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, así como a contratistas y personal de apoyo, se llevó a cabo el **10 de** diciembre de 2025 en las instalaciones de La Chula Campestre, a partir de las 10:00 a. m y conto con la participación de 800 Personas en promedio, aunque la convocatoria se inició con 1.000 participaciones.

La jornada contó con la provisión de servicio de transporte de ida y regreso, ingreso al lugar, almuerzo, bebidas sin alcohol de consumo ilimitado y la realización de varias rifas de premios a lo largo del día, lo que favoreció un ambiente de convivencia e integración institucional.

Adicionalmente, durante el desarrollo de la actividad se realizó la entrega de premios del **concurso** de entusiasmo, originalidad y espíritu de Halloween, organizado de manera conjunta por la Subdirección de Personal y la Subdirección de Bienestar Universitario, como estrategia para promover la participación, la creatividad y el sentido de pertenencia institucional.

MEJORAS AL PROCESO.

Desde el inicio de la vigencia, la **Subdirección de Bienestar Universitario** ha desarrollado sus acciones en coherencia con el **Plan Rectoral y el Plan de Desarrollo Institucional**, orientando sus procesos a la mejora continua y al fortalecimiento de un enfoque transversal en los **siete programas** que la conforman.

En este marco, durante la vigencia se recibió la **Auditoría Interna**, realizada de manera combinada por la **Oficina de Control Interno**, en la cual se identificaron **33 hallazgos** y se formularon **42 planes de mejoramiento**. Al cierre del periodo, se logró el cumplimiento y cargue en el aplicativo **ISOLUCION** del **92 %** de los planes establecidos.

De igual manera, se atendió el seguimiento realizado por la **Secretaría de Salud**, en el cual se identificaron **6 hallazgos**. Al cierre de la vigencia, la totalidad de los planes de mejoramiento de competencia de la Subdirección fueron ejecutados satisfactoriamente.

Adicionalmente, se logró el **cierre de los dos hallazgos** identificados en la **Auditoría ICONTEC generados en la auditoria de octubre del 2024** y, para la presente vigencia, no se registraron hallazgos directos asociados a la Subdirección de Bienestar Universitario

Se realizaron los 14 planes de mejora registrados por la Auditoria de la Contraloría, en la vigencia 2024.

Por otro lado, se llevó a cabo la actualización de los indicadores de la Subdirección que se encontraban vencidos desde hace cinco semestres, quedando al día al cierre de la Vigencia.

Se apoyo al grupo de acreditación con los informes solicitados para las diferentes Licenciaturas, doctorado y maestrías, así como el informe consolidado de la SBU de las vigencias 2020-1 a 2025-1

Se actualizo la Tabla de retención documental de la Subdirección y GOAE.

Se actualizo el contexto estratégico de los riesgos de la SBU.

Y como parte de actualización y creación de Formatos y procesos y procedimientos, en la vigencia se crearon:

- PLN-GBU-003 PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL RESTAURANTE
- FOR-GBU-046 ATENCION EN CRISIS
- PRO-GBU-014 Entrega de apoyo de alimentación subsidiada a estudiantes de la UPN en la sede UPK.
- FOR-GBU-045 RECEPCION, EVALUACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS A EVENTOS
- FOR-GBU-044 Registro de bajas de materias primas del restaurante
- FOR-GBU-043 REGISTRO PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ESPACIOS Y UTENSILIOS DEL RESTAURANTES Y CAFETERIAS
- FOR-GBU-042 Solicitud de cotización para suministro de materias primas del restaurante UPN
- FOR-GBU-041 LISTA DE CHEQUEO OPERACIONAL

Y se realizó la actualización de:

- ✓ FOR-GBU-038 REGISTRO DE PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN RESTAURANTE Y CAFETERIAS
- ✓ FOR-GBU-022 Acta de registro ante situación de riesgo vital
- ✓ FOR-GBU-032 FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE PRODUCCIÓN
- ✓ FOR-GBU-026 Consentimiento Informado para los Programas de Bienestar
- ✓ PLN-GBU-001 Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades PGIRASA
- ✓ PLN-GBU-002 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO – RESTAURANTE
- ✓ FOR-GBU-019 Control de entrega de insumos de enfermería

ATENCIÓN AL CIUDADANO

✓ Encuestas a Satisfacción

A lo largo de esta vigencia la Subdirección por medio de los 07 programas aplico la encuesta a satisfacción con el fin de contar con una visión más amplia de aceptación y mejoras a desarrollar.

Por lo cual es importante informar la población que atendió la encuesta de la SBU fue de 915 de los cuales la mayor población fue la estudiantil, seguido en orden de participación, los servidores públicos, los participantes externos y, finalmente, los docentes. Esta composición subraya el amplio alcance del programa entre la población estudiantil, al tiempo que evidencia una presencia consolidada en otros sectores de la comunidad.

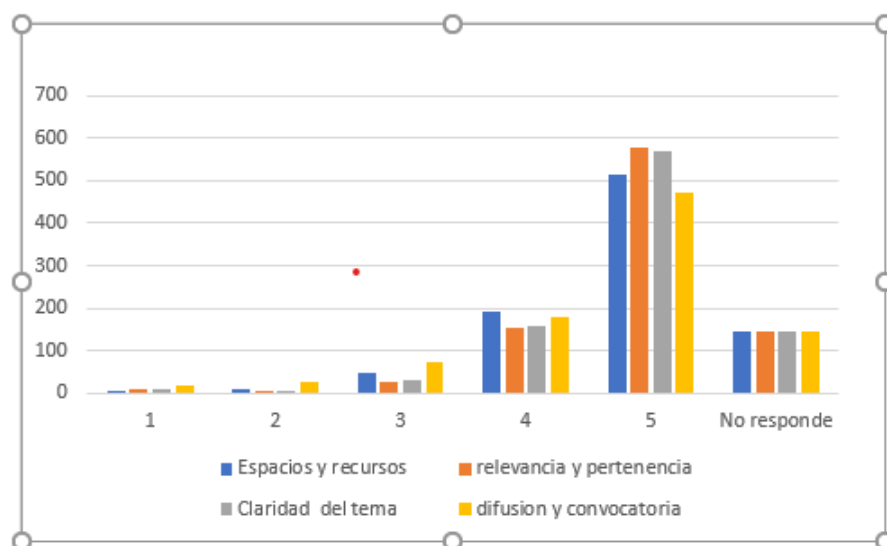
En cuanto a la distribución por rango de edad, se observa una concentración predominante en los grupos más jóvenes. El segmento de 18 a 24 años representa la cohorte más grande, seguida por el grupo de 15 a 17 años. Esta tendencia es coherente con la alta participación de estudiantes y abordaje en los primeros semestres y refleja los esfuerzos del equipo para la prevención temprana con el estudiantado

Conclusiones a Nivel General de la Encuesta;

De la base de datos obtenida es importante destacar que existió una población importante que decidió no responder la encuesta al 100% Sin embargo los puntos más destacados fueron:

- El 95% de las respuestas indican que la información es relevante
- El 92% Califico de manera positiva la calidad de la información entregada en los talleres y capacitaciones
- sobre la pregunta si **¿la metodología Utilizada fue pertinente**, el 92% califico de entre 4 y 5
- El 72 % de la población califico positivamente La pregunta sobre si **¿La actividad impacta de manera positiva a mi percepción y conocimiento sobre las temáticas?**,
- En la pregunta **¿los espacios y recursos (materiales) para participar en la actividad me parecieron óptimos para comprender el tema?** 91% siendo esta una calificación favorable.
- En la Pregunta si **¿Considero que la actividad tiene relevancia y pertinencia en el contexto universitario?** el 94% respondió que si considero que si tenía relevancia toda vez que evaluó entre 4 y 5.
- El 94% dio buena calificación a la pregunta **¿el Programa expreso con calidad el tema abordado?**
- En la pregunta si **¿La actividad contó con suficiente difusión y convocatoria?** El 84% califico entre 4 y 5.

Esto concluye con una buena calificación en las actividades, su metodología y a nivel general podemos indicar que, si se está recibiendo un impacto positivo ante la comunidad de los talleres, capacitaciones y demás actividades realizadas por la Subdirección.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Por otro lado, sobre las dos preguntas de libre expresión, a continuación, se realiza el análisis

- En la pregunta libre de **comentarios o apreciaciones sobre la actividad**, la población que dio respuesta fue del 47% es decir 434 personas dejaron comentarios en su mayoría afirmativos de agradecimiento y con calificaron de muy bueno, me divertí.
- En la pregunta de **¿qué le pareció la presentación e información brindada?**, la población que dio respuesta fue del 16% es decir 144 personas dejaron comentarios en su mayoría fueron positivos con expresiones de “muy Buena”, “pertinente”, “muy interesante”, “clara”; “dinámica” entre otras.

Claves y recomendaciones de mejora

De la información recogida por la Subdirección se puede concluir que:

Clave:

La comunidad Universitaria consideró muy valiosos los servicios y beneficios entregados, aunque algunas personas expresaron que deberían realizar algunas actividades con mayor frecuencia.

A nivel general la aceptación de los servicios y Beneficios ofrecidos por la SBU tiene una gran acogida y reconocimiento por la comunidad Universitaria.

Recomendaciones de mejora:

Realizar desde comienzos de vigencia una estructura de encuesta que se aplique en la mayoría de los programas, con el fin de obtener la muestra de población más amplia.

Solicitar apoyo a sistemas con el fin de crear una herramienta más robusta que ayude al análisis de datos y generación de informes de manera más oportuna.

Mayor aplicación de encuestas en actividades individuales y grupales.

✓ **PQRSFD**

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD, es el espacio a través del cual se podrá interponer las solicitudes, comunicaciones de insatisfacción, propuestas de mejora o felicitaciones en relación con los procesos misionales de la Institución y contra las actuaciones u omisiones de los servidores públicos.

Dentro de la Subdirección de Bienestar, colaboramos en las respuestas de las PQRSFD, de forma oportuna, efectiva y de fondo, dando a si cumplimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía y las partes interesadas.

Por lo anterior al cierre de la vigencia informamos que se presentó un total de 75 las cuales se distribuyeron de la siguiente manera.

Tipo	cantidad
PETICIÓN	9
QUEJA	33
SOLICITUD	26
FELICITACIONES	7
Total, General	75

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario – Base de registro de información

Es importante indicar que los programas de mayor cantidad de solicitudes lo atendieron el programa de Convivencia, seguido de GOAE y Socioeconómico

Siendo Convivencia el de mayor cantidad de solicitudes se informa fueron atendidas en los términos de tiempo, de manera oportuna entre uno y trece días y al análisis nos indica que, el mayor porcentaje obedeció a solicitudes por alto ruido en el campus, consumo de sustancias, para ello se informó que dentro de los planes de mejora que La universidad se encuentra en proceso de modificación del capítulo VIII: De la convivencia Universitaria del reglamento estudiantil de pregrado, por cuanto, es indispensable incluir dentro de su contenido de modificación el abordaje relacionado al uso excesivo del volumen en los equipos de sonido dentro de la universidad. Igualmente se debe continuar en la construcción de acuerdos con los integrantes de la Comunidad Universitaria en función de la constitución de un Pacto por el cuidado de la UPN.

Por otra parte, la Subdirección de Bienestar Universitario ha experimentado un crecimiento exponencial, no solo como resultado de la expansión de la universidad, sino también debido a la creciente complejidad de sus funciones. Actualmente, el Bienestar Universitario ya no se limita a acciones puntuales como la provisión de un almuerzo, la realización de un examen médico, la reliquidación de una matrícula o el acompañamiento a grupos estudiantiles en actividades políticas, culturales o deportivas.

En los últimos años, su visión y campo de acción han evolucionado de manera significativa: ha pasado de ejecutar acciones aisladas a consolidar programas estructurados que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que desarrollan procesos de promoción y proyección. A su vez, estas acciones se han complejizado. Ya no se trata únicamente de garantizar un alimento, sino de promover una alimentación saludable, balanceada y oportuna; no solo de interlocutar con grupos estudiantiles, sino de diseñar políticas integrales de convivencia y participación que incorporen nuevas dinámicas, protocolos, rutas de atención y el reconocimiento de diversas poblaciones.

Asimismo, se implementa y promueve una política de género; se consolida un programa psicosocial y pedagógico (GOAE) que, además de atender situaciones de crisis, debe desplegar acciones preventivas y de promoción de la salud mental; y se gestionan apoyos económicos mientras emergen nuevas necesidades relacionadas con vivienda, transporte y acceso a tecnologías, entre otras, que deben ser atendidas para garantizar la aplicación efectiva de la política de retención y promoción de la graduación.

Cada uno de estos programas —así como otros que continúan surgiendo— cuenta actualmente con presupuestos y metas limitadas al funcionamiento básico, dado el diseño institucional vigente. No obstante, resulta necesario proyectarlos estratégicamente para que las políticas y programas de cuidado y bienestar puedan desarrollarse de manera integral, atendiendo tanto las demandas actuales como las nuevas apuestas de un modelo progresivo de derechos en la educación superior pública.